	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 1 de 66

COPIA CONTROLADA

Consecutivo: 05

Fecha: mayo 07 de 2024

Hora de inicio: 08:18 a.m.

Comisión	Primera o de Plan y de Bienes
Tema:	Debate de la línea 2 del Plan de Desarrollo Municipal “Envigado con Oportunidades y Prosperidad”
Procedencia:	Dirección de Planeación
Resumen con hechos relevantes:	Se trataron temas relacionados con el Cefit, la Institución Universitaria de Envigado, el Tecnológico de Artes Débora Arango y las Secretarías de Desarrollo Económico, Educación y Cultura.
Palabras claves o etiquetas:	Plan de desarrollo, educación, bilingüismo, desempleo, empleo, cultura, instituciones públicas, turismo, emprendimiento, patrimonio.


ORDEN DEL DÍA

Verificación del Quorum

• Concejal	Asistencia		Ponencia		Proyecto	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Leo Alexander Alzate Suárez-presidente	X					
Sara Katherine Rincón Ruíz-vicepresidente	X					
David Alfonso Londoño Arroyave	X					
Johnny Oswaldo Vélez Quintero	X					
Pablo Andrés Restrepo Garcés	X					

Participantes por parte de la administración municipal y/o Invitados:

Sergio Ríos	Director del Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Envigado
Santiago Ruiz	Funcionario del Departamento Administrativo de Planeación municipal de Envigado
Lucrecia Londoño Builes	Contralora Municipal
Paula Andrea Taborda Betancur	Personera Municipal
Jazmín Andrea González Arias	Secretaria de Educación
Mauricio Rodríguez	Funcionario de la dirección de calidad educativa
Catalina Zuluaga Pérez	Directora de innovación, secretaria de educación
Leni Zapata	Profesional universitario de la secretaría de educación
Leandro Quiceno	Director de Cobertura Educativa
Camilo Rodríguez	Director de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación
José Leonardo Zapata Vergara	Vicerrector Administrativo y Financiero de la Institución Universitaria de Envigado

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 2 de 66

COPIA CONTROLADA

Eder Alberto Toro Rivera	Rector (E)
Mauricio Alexander Villa Mazo	Director Técnico de Planeación del Tecnológico de Artes Débora Arango
Gabriel Jaime Londoño	Secretario de Desarrollo Económico
Heidimar Duque Gómez	Directora del Cefit
Juan Fernando Álzate Echeverry	Asesor de planeación del Cefit
Lina María Vásquez Ángel	Secretaria de Cultura
Mónica María Cardona	Directora de formación y patrimonio de la Secretaría de Cultura
Alejandro Sánchez	Concejal Municipio de Envigado
Gonzalo Mesa	Concejal Municipio de Envigado
Juan Pablo Montoya	Concejal Municipio de Envigado
Juan Fernando Uribe	Concejal Municipio de Envigado
Juan Carlos Vélez	Concejal Municipio de Envigado
María Teresa Álvarez	Concejal Municipio de Envigado

DESARROLLO DE LA REUNION

El presidente Leo Alexander Álzate da inicio a las 8:20am, a la comisión primera o del plan y de bienes en donde se está estudiando el Plan de Desarrollo municipal Envigado “ENVIGADO VAMOS ADELANTE, AMOR POR LA GENTE, AMOR POR ENVIGADO”


Después de verificado el Quorum, y habiendo el mismo para deliberar y decidir, el presidente de la comisión, Leo Alexander Álzate, indica que la metodología que se está llevando a cabo en la exposición del plan es, primero se lee la línea, posteriormente se lee el programa, luego los indicadores y se abre espacio para las observaciones de los honorables concejales, y si hay preguntas, el equipo de la Secretaría o el despacho encargado del tema se encargara de dar las respuestas, una vez abordados los programas y los proyectos, se le dará la palabra a la comunidad que esté presente o los que dejan sus comentarios a través de las redes sociales para que de la misma manera sean resueltas sus inquietudes por el Secretario de despacho o por el Departamento Administrativo de Planeación.

La Secretaria General del Concejo Municipal inicia la lectura del numeral 4.4.2, Línea 2: Envigado con oportunidades y prosperidad en la página 553.

Con respecto al proyecto 2.1.1.1. Desarrollo y atención integral a la primera infancia (proyecto estratégico) página 554 el concejal Pablo Restrepo pregunta: “Cuándo hablamos de 2250 niños si se refiere a los 4 años, entonces ¿cuántos niños serían por año? por favor, y también quisiera saber son 12 grupos de prejardín y jardín ¿pero son 12 dentro de las instituciones educativas, cuales instituciones educativas son las que van a participar durante los 4 años y esos 12 grupos de cuántos niños son los que van a atender en cada una de las instituciones?”

El presidente Leo Álzate pregunta, “desde la proyección presupuestal ya que se está hablando de casi cincuenta mil millones y es un valor significativo, solicita que amplíen los tres indicadores, es decir, ¿a qué se quiere apuntar con cada uno de ellos? y sobre todo cuando se habla de servicio de educación inicial a que se están refiriendo, además el documento técnico que se está planteando, ¿en qué está basado, es un documento técnico para atender qué situación de la primera infancia o responde a lo que planteaba el plan de gobierno de un modelo pedagógico para la primera infancia que son dos cosas muy distintas?”.

La Secretaria de Despacho de la Secretaría de Educación Jazmín Andrea González Arias responde al concejal Pablo Restrepo que: “efectivamente cuando se habla de los 2250 niños la meta que se propone es una meta de mantenimiento con relación a la cantidad de cupos que se poden recibir tanto en los CDI’s como en las instituciones educativas, si son 2250

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 3 de 66

COPIA CONTROLADA

niños por año, en las edades de primera infancia, esta es la cantidad de cupos que se atienden por año.”

El concejal Pablo Restrepo le dice a la Secretaria de Educación que, “en el plan se está hablando que la unidad de medida son 2250 para los 4 años, más no por año porque entonces serían 9000 niños, pide aclaración de la cifra.”

Desde la dirección de planeación el funcionario Sergio Ríos hace la claridad de que, “las metas de mantenimiento en el plan quedaron como si fuera para un año, estas se van a corregir en el texto definitivo, porque si se está hablando de 9000 niños y 2250 por año.”


El presidente de la comisión Leo Álzate comunica que se va a corregir entonces dentro del texto los 9000 niños y niñas.

Continúa la Secretaria Jazmín, respondiendo las preguntas del concejal Pablo Restrepo, “con respecto a las instituciones que se están priorizando de acuerdo con la infraestructura física, adecuaciones de acuerdo con el personal priorizado de maestros que se van a vincular para la atención a los grupos de pre jardín y jardín que van a abrir en instituciones educativas a la fecha han abierto, de jardín y pre jardín en la Normal, de jardín en El Salado, en Alto de las Flores, en John F Kennedy, en San Rafael y se tienen pendientes para abrir José Miguel de la calle Cruz del Porvenir y están pendientes para las siguientes vigencias Marceliano Vélez, La Paz, Palma San Vicente y Leticia Arango de Avendaño.”

“Con respecto a las preguntas realizadas por el presidente Leo Álzate, la secretaria Jazmín responde que con relación al tema del documento, efectivamente una de las promesas del programa de gobierno que planteaba nuestro alcalde es contar con un modelo pedagógico para nuestros centros de desarrollo y hogares infantiles en modalidad propia para todo el tema de primera infancia en el municipio dado que estamos también en desarrollo y en consolidación de la política pública de Educación en el municipio, decidieron llamarlo documento técnico porque hará parte también de un capítulo de nuestra política pública y además será parte también de unos referentes técnicos que nosotros requerimos para que cada que podamos tener el documento de contratación o el convenio de contratación con un operador, tengamos también todo lo que requerimos para que ese operador se sujete al modelo propio y a la política y estrategia de atención a la primera infancia del municipio consolidada para la Secretaría de Educación y para el municipio de Envigado, entonces no será solamente un modelo pedagógico sino un documento completo con referentes técnicos propios para la secretaria y para el municipio de Envigado que hará parte también de un capítulo específico de la política pública de Educación en todo lo que se relacione con el tema de primera infancia para el municipio de Envigado. En relación con el tema del dinero para el cuatrienio dice que es pertinente recordar que para la atención a la primera infancia en el municipio generalmente suscribimos un convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ese convenio pues no solamente tiene aportes del municipio, sino que tiene aportes del i Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entonces los aportes que nosotros hacemos son alrededor de 7,500 millones, el Instituto Colombiano aporta otros 5,500 millones y en este momento pues recibimos también aportes de un operador y ese valor pues equivale alrededor de unos 14.500 - 15.000 millones de pesos para una sola vigencia eso equivalente a los 4 años pues asciende al valor que nosotros consolidamos para la atención a la primera infancia esto para gestionar las 18 sedes que tenemos para atención más el preescolar integral es pertinente recordar que nosotros tenemos los centros de desarrollo infantil más el hogar infantil, las sedes de modalidad propia y atendemos los chicos en preescolar integral, tenemos que atender todo el tema de infraestructura, de arriendo, de talento humano, de alimentación tenemos profesionales, no solamente los maestros sino todo el tema del componente psicosocial entre otros que consolidan todo el programa de formación integral para la atención a la primera infancia.”

El Concejal Leo le concede la presidencia de este tema a la doctora Sara para el poderse dedicar a las preguntas que le va a sugerir a la secretaria.

El Concejal Gonzalo Mesa pregunta, “los CDI usted no los mencionó en los 12

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 4 de 66

COPIA CONTROLADA

establecimientos públicos ¿están en el proyecto entonces de Servicio de Educación inicial que son los 2250 niños o dónde están incluidos los CDI, los centros de desarrollo infantil?”.


La Secretaria Jazmín responde al concejal: “nosotros tenemos tres modalidades de atención para la primera infancia una son los CDI que son los centros de desarrollo infantil que es la modalidad que atendemos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, otra es la modalidad propia que son sedes que atendemos solamente con recursos propios y otro es el preescolar integral que son los que atendemos en instituciones educativas ahí es cuando estamos hablando por ejemplo de la John F Kennedy, Alto de las flores del Salado del comercial que esos son ya en instituciones educativas que allí tenemos pre jardín, jardín y transición.”

El Concejal Leo Álzate “le pide a la secretaria Jazmín que le expliquen por qué es un proyecto estratégico que está denominado allí y también quiere dejar en estudio este proyecto y dice que insiste que con los 50,000 millones que están ahí podemos indicar productos más consolidados, es decir, hay una generalidad muy tremenda que en últimas no nos va a permitir alcanzar el objetivo específico que dice “implementar prácticas de crianza y educación temprana que favorezcan el desarrollo integral de niños y niñas, garantizando su bienestar físico, emocional y cognitivo” entonces cuando uno mira el objetivo y mira los productos no encuentra una relación con lo que plantean allí, con lo que se quiere alcanzar en el objetivo sobre todo, con el indicador de producto de niños y niñas con acceso al servicio de educación inicial, es decir, ¿eso a qué refiere? ¿Para dónde vamos con el tema de la primera infancia en este tema? Entonces quiere que se ampliara más o podemos entonces hacer mesa técnica para revisar estos indicadores.”

La Secretaria Jazmín expone que “cuando se hace relación con el objetivo de desarrollo sostenible y con lo que él refiere de manera específica, lo primero que se busca es que los niños tengan el acceso a la educación inicial de los cero a los 6 años entonces lo primero que nosotros buscamos es que los niños efectivamente puedan acceder al sistema de los cero a los 6 años y además que sea con calidad y el municipio de Envigado efectivamente hace una alta inversión, en ese sentido, estamos nosotros planteando a través de esos indicadores que puedan hacerlo, sin embargo, si es necesario precisarlo y especificarlo de tal manera que se satisfaga como esa necesidad de manera más puntual pues aceptamos todas las recomendaciones que tenga para hacernos tanto el Concejo como la comunidad.”

El Concejal Leo Álzate, dice que, “lo expresa en el sentido de porque hablamos de acceso y no de permanencia, que si bien incluso revisando las políticas hoy del Ministerio de Educación nacional hay una apuesta clara por la permanencia de los niños de 0 a 6 años y por eso la ampliar incluso la modalidad hasta pre jardín, jardín y transición, es decir, ese preescolar se va a volver tan importante que Envigado siendo siempre el referente para el Ministerio de Educación, cree que con estos tres indicadores para la primera infancia se quedan muy corto para lo que Envigado puede proponer para su niñez y sobre todo para el país, entonces, considera que si se hable de acceso pero también de permanencia, cuáles van a ser esas esas estrategias también para que los niños, es decir, cómo vamos a medir un niño que ingresa desde pre jardín a nuestro sistema, y qué pasa con él cuando se lo vamos a entregar a la educación básica, por ejemplo, entonces él cree que ahí nos falta delimitar también esas trayectorias completas de qué pasa con un niño y una niña de nuestro municipio que ingresa al sistema formal, qué queremos hacer con él y cree que eso tiene que partir de dejar muy claro los indicadores de producto.”

La secretaria Jazmín dice que “efectivamente cuando hablamos de la tasa del indicador de producto de la tasa de tránsito de educación inicial a la educación regular precisamente a eso nos referimos de los niños que pueden hacer su tránsito armónico de los diferentes cdis a las instituciones educativas del municipio de Envigado y lo que buscamos a través de los diferentes componentes que nosotros manejamos en todo el servicio de formación de los cdis y de la atención que tenemos en primera infancia a través del componente psicosocial, de familia comunidad y redes, del componente pedagógico, de los ambientes educativos protectores, es efectivamente no solamente brindar acceso sino permanencia para nuestros niños y niñas en todo lo que es la atención integral a la primera infancia y no solo eso, si no

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 5 de 66

COPIA CONTROLADA

que permanezcan, se queden y logren ese tránsito armónico a nuestras instituciones educativas y permanezcan en el sistema, eso lo hacemos y está desagregado en cada una de las fichas que nosotros estamos manejando y por eso dejamos este indicador al cual se refiere el señor presidente que es tasa de tránsito de Educación inicial a la educación regular”

La Concejal Sara Rincón pide tener en cuenta la presencia del concejal David Londoño de la comisión.


El director de planeación Sergio Ríos, expresa que: “para mejorar un poco el indicador de acuerdo a la sugerencia del doctor Pablo proponemos cambiar en vez de “niños y niñas”, cupos, para que sea más claro el tema de los cupos porque el niño puede estar depende la edad en los cuatro años que pase este plan de desarrollo, entonces realmente un niño puede estar varias veces en este cuatrienio en el en el tema de servicio de educación inicial, entonces, proponemos que se cambie el indicador no niñas y niñas sino cupos con acceso al Servicio de Educación inicial para que lo tengan en consideración ese cambio en el indicador.”

El Concejal Juan Pablo Montoya le expresa a la doctora Jazmín que falta mayor profundidad en el tema de respuestas y dice que “es que estamos hablando de cincuenta mil millones de pesos, que vamos a invertir en estos 4 años entonces cuando yo hago referencia que de pronto falta un poquito más de profundidad frente al tema es estamos hablando de 9000 niños en los 4 años es decir los 2250 niños, pero cada año va a tener 2250, entonces al tomar a tener 9000 personas en número a las cuales se les va a prestar servicio el doctor Pablo preguntaba aquí en estos 12 grupos cierto cuántos iban a haber por grupo o cuántos se tiene estipulado por grupo, por qué es importante el dato porque entonces nosotros cogemos esos \$49.036.025.399, lo dividimos por el número de estudiantes y ahí sabremos cuánto vamos a invertir por estudiante, pero si además de ese dato se nos dice cuántos docentes va a tener cada institución, cuántas personas, no sé si de ahí también saldrá el tema de la atención de las señoras del aso no sé si sale rubro o va por otra parte, si tenemos qué tipo de acompañamiento tecnológico vamos a tener en esos espacios, en fin, todas esas estrategias que ustedes tienen ahí porque claro ante tanto recurso y ante indicadores tan amplios pues es lógico que los concejales pues quieran profundizar y abundar más frente al tema porque la verdad mi doctora Jazmín siempre son muchos recursos y queremos profundizar efectivamente en qué se va a ir cada uno de esos de esos dineros que se van a usar?”.

El doctor Sergio Ríos va aclarar varios temas y dice que: “en el plan plurianual de inversiones son cincuenta mil aproximadamente en los 4 años lo que da 12,500 por año tampoco es un recurso que uno pueda decir que es un recurso amplio, ojala pudiéramos en un recurso adicional y aclarando que en el plan plurianual de inversiones tuvieron en cuenta todas las fuentes de financiación o sea acá hay unos recursos que llegan por sistema general de participaciones que vienen específicos, viene un tema de cofinanciación que es versus icbf que ustedes saben que el icbf apropia también recursos para a esto, y realmente ya estamos acá mirando el tema de recursos propios son 7300 millones por año o sea realmente tampoco es un recurso desbordado donde vamos a pasar de unos cdis que son los que tenemos a 12 nuevos o sea realmente es una inversión y también el recurso es limitado o sea parece mucho 50,000 pero realmente en el año son 12,500 en diferentes fuentes de financiación” .

La doctora Jazmín dice que: “es importante recordar que allí pues se encuentra toda la atención de las tres modalidades los centros de desarrollo infantil, los ocho que tenemos, el hogar infantil, las sedes en modalidad propia, la atención de preescolar integral allí está todo el tema de los maestros, está el tema del personal de aseo, el tema de arrendamientos o sea toda la carga del personal que atiende todo el componente psicosocial, todo el componente de psicólogos, trabajadores sociales todo el tema de infraestructura, todo lo relacionado con la atención de primera infancia está cargado a ese recurso.”

El concejal Leo Alzate dice que "eso precisamente es a lo que me refiero cuando no veo en

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 6 de 66

COPIA CONTROLADA

estos indicadores todo ello cierto o sea pareciera que todo eso se desconoce cuando estamos en esta construcción de los indicadores, es decir, todo lo que está en ambientes educativos y demás no está en indicador, por eso creo que ahí falta como mirar bien el tema de indicador que nos recoja claramente hacia dónde vamos con eso y dos porque es proyecto estratégico que no he tenido la respuesta” .

El doctor Sergio Ríos, expone que “el proyecto se declara estratégico por el cambio de vigencia en el 2027, lo que pronto pudo haber pasado este año que fue difícil el tema de contrataciones cuando se tiene la posibilidad de comprometer vigencias futuras es mucho más rápido el tema de atención en ese primer año o sea ese primer año de gobierno es muy complejo, entonces se tomó la decisión dejarlo estratégico con el fin de garantizar el inicio temprano en el 2028.”

El Concejal Juan Pablo Montoya, pregunta “¿todo proyecto estratégico es porque es sujeto a vigencias futuras?”


A lo que el doctor Sergio responde que: “solamente las vigencias futuras excepcionales, que son las que comprometen otro plan de desarrollo o sea las vigencias futuras normales no tienen esa dificultad, lo que hemos buscado en proyectos estratégicos por eso corregimos algunos del inder los quitamos de estratégicos son los que trascienden este plan de desarrollo y el alcalde en su último año de gobierno, el año anterior al último puede declararlas las vigencias futuras excepcionales y con eso compromete vigencias del 2028, dice que han sido muy responsables en los contratos principalmente son los que se requieren para que pueda funcionar la administración en el 2028 esos primeros meses.”

La Secretaria General del Concejo, continúa con la lectura del plan de desarrollo, programa 2.1.2. Calidad educativa en la página 555.

Interviene el Concejal Juan Pablo Montoya y pregunta “se habla que en el 2023 la línea va a ser a 276 cierto y en la meta del plan es mantenerlo en 276 o sea, no vamos a crecer en ese tema de puntaje global en prueba saber 11, pues, la verdad yo pienso que ahí sí deberíamos ser un poquito más ambiciosos porque lo mismo pasa con 255 o 255 y en este indicador de 0 a 14 pues quiero entender de que la línea base que se tiene es que se va a empezar a medir a partir del 2024 porque no entiendo por qué en el 2000 la línea base es Cero en el 2023 y la meta del plan son 14 instituciones educativas que mejoran la categoría de clasificación, pero me dice que lo mejoran pero luego me dice que se mantienen constantes entonces ahí la verdad no me queda claro ese indicador y lo digo porque cuando le damos los proyectos pues también hay una inconsistencia frente a ese frente a ese tema pero como estamos leyendo solamente el programa entonces para que se me aclare entonces esos indicadores”

Interviene el doctor Sergio Ríos y explica que: “se puede mejorar la meta, va proponer en una mesa técnica con educación para subir y poder ser exigentes y realmente hacer esfuerzos que van a tener en este plan de desarrollo, explica que el rubro más grande se tiene en educación, y por esto realmente es un compromiso claro en el plan plurianual de inversión en el tema educativo, entonces van a estudiar la meta y acogen la propuesta del Dr Juan Pablo y traerán en las mesas que valor va a aumentar las metas de estos dos temas de las pruebas saber” .

La doctora Jazmín dice que “quiero aclarar en primer lugar es una meta de monitoreo, el equipo de calidad se ha reunido en múltiples ocasiones y ha analizado y quiero dar contexto con relación al tema porque efectivamente los últimos 4 años por ejemplo, las instituciones educativas del municipio de Envigado no han logrado presentar ninguna variación con relación a un mejoramiento en temas de sus resultados en prueba saber, nosotros en este momento tenemos de las 14 instituciones 7 ubicadas en A, 5 en B y 2 en C y a pesar de que Envigado tiene un buen nivel y está posicionado a nivel nacional pues se ha mantenido estático los últimos años y no ha logrado una importante variación no quiere decir que en este cuatrienio no lo vayamos a lograr porque la inversión es considerable y estamos comprometidos en hacerlo y los proyectos que estamos planteando pues apuntan para ello,

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 7 de 66


COPIA CONTROLADA

pero quiero eh corregir que no es que diga que de 0 a 14 y no es un error efectivamente estamos proponiendo que ese porcentaje pase de 0 a 14 ese cero es porque no hubo mejoramiento en los últimos 4 años entonces lo que proponemos es logra un 14% y es lograr movilizar al menos dos instituciones que esas que tenemos en C al menos logren subir a b, es lo que propone el equipo, esto no es tan fácil y digo no es tan fácil porque fueron 4 años sin lograr movilizar instituciones entonces había un algunas subieron, dos subieron, dos bajaron, entonces básicamente el municipio no ha logrado moverse en ese aspecto, estamos comprometidos en hacerlo sí, y tenemos proyectos para hacerlo si, vamos a retomar como dice el doctor Sergio las metas vamos a tratar de ser un poquito más ambiciosos, pero quiero plantear aquí que no es un tema fácil y en efecto para ello la muestra es que llevamos 4 años en que el municipio no ha logrado realmente moverse en este sentido, pero si lo retomaremos y los dos primeros indicadores que están ahí donde proponemos que sean de monitoreo trataremos de hacer una modificación como en el tercero lo que decimos es que trataremos de pasar del 0 al 14%.”

El Concejal Leo, interviene diciendo que “en parte respaldo un poco lo que plantea la secretaria creo que incluso en el diagnóstico que recoge el plan de desarrollo nos habla de la dificultad que hemos tenido poder subir precisamente en la medición o los resultados mejor de las pruebas saber, sin embargo, yo quisiera como escuchar de fuentes de calidad educativa a que se ha debido precisamente la no movilización de ese no crecimiento en pruebas saber.”

Mauricio Rodríguez de la dirección de calidad educativa de la Secretaría de Educación, expresa que “nosotros fuimos los que hicimos el análisis frente a ese indicador y yo voy un poquito más atrás que la secretaria cuando nosotros miramos los históricos de pruebas saber 11 llevamos más años estáticos o sea, tenemos una una línea horizontal no solamente en el sector público, sino también en el sector privado, por eso es que ahí hacemos la separación como la entrega el ICFES de instituciones educativas oficiales urbanas y rurales” frente a la pregunta que hace el concejal Leo, responde que “para nadie es un secreto que la calidad educativa es multifactorial o algunos la llaman multidimensional depende de muchos factores y de muchas dimensiones nosotros en el municipio hemos tenido diversas variables cuando se hacen estudios internacionales hay dos factores que inciden directamente en la calidad educativa, uno es el factor docente y otro es el factor directivos docentes o sea cuando hablamos de rectores y coordinadores, entonces nosotros en los últimos años hemos tenido cierta movilidad en esos dos factores y también para nadie es un secreto a nivel nacional en Envigado no se demostró, no se vio tan evidente, pero a nivel país el factor covid disminuyó los resultados a nivel nacional, entonces nosotros cuando hacemos las comparaciones nos tenemos es que comparar cómo estamos frente al departamento, el país y en algunas áreas, por ejemplo, nosotros históricamente hemos sido muy fuertes en el área de inglés pero hemos sido débiles en áreas como ciencias naturales y ciencias sociales entonces por eso hemos tratado como de ser conservadores porque también hemos tenido en algunas instituciones movilidad de estudiantes entonces por ejemplo aquí hay rectores que le dicen a uno nosotros visitamos permanentemente a los rectores y nos dicen se me van 100 estudiantes y me entran 100 nuevos entonces ahí todas las estrategias que usted hace desde el punto de vista de calidad educativa en muchos factores entonces por eso eh digamos que tratamos de ser conservadores porque las pruebas externas son un indicador de calidad educativa pero no mide todos los factores, una prueba Icfes es la foto de un día cierto ustedes lo saben puede que en ese momento el estudiante esté con una disposición distinta, entonces ese es como como una explicación muy breve porque son diversos factores los que nos pueden afectar el resultado en pruebas externas”.

El concejal David Londoño, interviene: “acá hay un indicador que dice que instituciones educativas oficiales que mejoran la categoría de clasificación en prueba saber 11, es el último pues de esa página 555, y dice que hay una línea de base de cero mi pregunta es si no ha llegado ninguna institución educativa pública a ese nivel a más o cómo es que se clasifica, bueno, entonces porque eso fueron metas del plan de desarrollo anterior y del anterior entonces quería como una Claridad allí”

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 8 de 66

COPIA CONTROLADA

La doctora Jazmín, le responde al concejal David: “Señor presidente tenemos en este momento siete instituciones educativas en a cinco en b y dos en c y lo que proponemos es que las que tenemos en C por lo menos logren subir a b o que se logre algún mejoramiento de las que están en B para que logren pasar a A”

El Concejal David Londoño interviene diciendo que: “o sea, acá hay dos planes de desarrollo juntos sumamos por envigado y vivir mejor un compromiso con envigado que tenían esa meta de subir la clasificación del icfes, pues de esa prueba saber pro y no se ha logrado pues en 8 años anteriores, entonces ahora entiendo un poco porque la meta es como de mantenimiento y no creciente, entonces quería como hacer esa salvedad...”

Se continúa con la lectura del plan de desarrollo Proyecto 2.1.2.1. Compromiso con la calidad educativa por parte de la Secretaria General del Concejo página 556


El concejal Leo Álzate, pregunta “¿de la proyección presupuestal de los \$8.885.214.712 todos son de recurso propio o ahí también hay recurso que viene por sgp? También pregunta ¿cómo está alineado el plan con el plan Nacional de desarrollo? Y explica “a ver el plan Nacional de desarrollo contempla entre lo que está mirando de educación básica y media, una transformación a la jornada escolar sí, entonces aquí como que no veo nada de eso, y en relación con lo que planteaba Mauricio de la necesidad de apostarle al fortalecimiento de las ciencias, entiéndase por ciencias sociales o naturales cierto, además porque en prueba saber también estamos rajados en competencias ciudadanas tampoco las veo aquí, entonces para que miremos por favor si lo que realmente entendemos por calidad está contemplado en este proyecto o hay más proyectos de calidad en los siguientes proyectos porque el que veo sigue de como de convivencia escolar segunda lengua y luego seguimos cobertura educativa, pero entonces no veo como la relación con el plan Nacional de desarrollo y ahí tenemos que ser bastante estratégicos de tal manera que podamos ayudarnos y apalancarnos del Ministerio de Educación Nacional.”

El doctor Sergio Ríos responde: “en la pregunta específica de este proyecto los \$8.885.214.712 son de recursos propios todos”.

El concejal María Teresa Álvarez, pregunta “¿Cuántos profesores tenemos en total en el municipio, cuando hablamos de foros educativos municipales a cuántos vamos a impactar con estos foros e Igualeme me pregunta es por qué no el 100% de las instituciones pueden llegar a tener la jornada única si venimos en ese proceso ya hace tanto tiempo?”.

El concejal Juan Pablo Montoya interviene y dice “en este proyecto docentes y directivos docentes con acceso a estrategias de mejoramiento de sus capacidades pedagógicas y pregunta ¿a qué hace referencia y en qué se diferencia a docentes con apoyo financiero para el acceso y permanencia a programas de pregrado y posgrado, en la primera en qué se capacitan pues la segunda sí está clara, pero cuál es la diferencia entre lo uno y lo otro y cuando se habla de modelos educativos flexibles, cada institución las cuatro van a tener un modelo distinto o en qué consiste? Porque dice que son cuatro modelos educativos flexibles en instituciones educativas oficiales implementadas”.

La doctora Jazmín responde “importante la pregunta que hace el concejal Leo porque efectivamente nosotros en este ejercicio hemos trabajado muy juiciosamente en la articulación con el plan Nacional de desarrollo y hemos trabajado en asistencia técnica con el Ministerio de educación nacional, el plan de desarrollo municipal se articula y efectivamente los indicadores de producto dan cuenta de esto, cuando hablamos por ejemplo de instituciones educativas oficiales con jornada única y cuando hablamos de estrategias de fortalecimiento de la jornada única estamos hablando de todas esas estrategias de formación integral, estrategias de formación integral que dan cuenta de las diferentes estrategias que están implementando nuestras instituciones educativas para lograr esa formación, en arte, en deporte, en tecnologías de la información y la comunicación, en bilingüismo, en lenguaje, en matemáticas y en otras competencias que en indicadores de producto también se van a encontrar ahora y que las vamos a leer por ejemplo en todo el tema de convivencia esto lo hacen las instituciones educativas a través

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 9 de 66

COPIA CONTROLADA

de diferentes estrategias como semilleros, como grupos de interés en el desarrollo de la jornada única y las acompañan la Secretaría de Educación a partir también de estrategias como por ejemplo lo que ustedes encontraron como instituciones educativas oficiales con acceso a estrategias de acompañamiento y formación situada, entonces tenemos indicadores como estrategias de fortalecimiento en jornada única en Operación tenemos estrategias como instituciones educativas oficiales que reciben incentivos por mejorar su desempeño en exámenes estandarizados tenemos estrategias como modelos (...) en la parte de abajo también tenemos estrategias como instituciones educativas con rutas de atención integral para la convivencia escolar, el proyecto edu derechos, apoyo pedagógico para la educación inclusiva, entre otros, y otras como todo el tema de tránsito inmediato de media a superior tenemos estrategias del gobierno nacional que llaman que el gobierno las llama poder pedagógico popular que nosotros las llamamos tal como lo contemplaba el concejal Juan Pablo de formación docente entonces, existe una articulación completa entre lo que propone el gobierno nacional y lo que propone el plan de desarrollo municipal eso en cuanto a lo que planteaba el concejal Leo y que las vamos a desarrollar que si bien están en el 2.1.2 calidad educativa también se desagregan en bilingüismo por ejemplo en convivencia por ejemplo” .


Se procede a seguir leyendo este proyecto del Plan de Desarrollo Municipal por parte de la Secretaria General del Concejo, para tener un panorama más amplio y al final responder estas preguntas por recomendación de los concejales.

Se continúa con la lectura del proyecto 2.1.2.2. Desarrollo de habilidades socioemocionales, de convivencia y educación inclusiva página 556, Proyecto 2.1.2.2. Fortalecimiento de competencias comunicativas en segunda lengua página 557 y 558, finalizando así el programa 2.1.2 Calidad educativa.

El Concejal Leo interviene, y expresa: “realmente no veo lo que había preguntado realmente por esa resignificación de la jornada única que es en últimas lo que hoy más están pidiendo estudiantes y maestros yo quisiera también se me ampliara el tema de la estrategia volver al aula me parece interesante en la medida que el clei también ha sido como de esos modelos que más han olvidado como estrategia de permanencia entonces para mirar cómo se van a asumir es esa meta del plan 3 a qué equivale?”.

El Concejal Juan Pablo interviene y expresa: “esta pregunta va asociada a la del del plan del primer indicador de bilingüismo cuando habla estudiantes de preescolar básica y media con acceso a estrategia de promoción de bilingüismo ¿exactamente estos 1100 hacen referencia a cuál estrategia? o sea en este momento tenemos una estrategia que es club de conversación cierto que es en algún momento lo hace Eafit en este en este momento o lo hacía o lo hace tls eso hace referencia a 1100 estudiantes que vayan a tls o que se queden por la tarde, hablo de tls no significa que lo vaya a hacer en este en este plan de desarrollo para que no crean que estamos orientando el plan de desarrollo lo que quiero decir es, haciendo referencia a lo que está pasando en este en este momento, entonces ¿son 1100 es para eso para la jornada complementaria en bilingüismo o esos 1100 a que hacen referencia? Luego cuando se nos habla de solo cantidad a mí me preocupa la calidad en la en la pertinencia de la enseñanza del inglés, aquí ya desde la administración anterior que también hizo esfuerzos importantes en temas de bilingüismo también le criticamos algo y es que por ningún lado yo veo ni A1 uno ni A2 ni B1 ni B2 ni C1, entonces ¿cómo vamos a medir la calidad educativa en segunda lengua si no tenemos unos indicadores claros de cómo queremos que salgan?”.

El Concejal Juan Pablo, también dice: “cuando aquí se nos habla de 50 profesores de docentes y directivos docentes se les va a pagar a estos 50 para que queden en qué nivel cierto o sea si lo queremos, si lo que queremos es lograr una calidad en bilingüismo yo quisiera saber estos 50 equivalen a cuanto porcentaje por cada institución o sea ¿cuántos docentes de cada institución vamos a tener para poder ir garantizando un ascenso en el tema de bilingüismo? y aquí cuando se habla de personas con estrategias de promoción de bilingüismo aquí me hablan de 500, entonces ¿estamos hablando de aquellas personas que estudian inglés a través del presupuesto participativo estamos hablando de esas 500


	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 10 de 66

COPIA CONTROLADA

personas?, para mí sería muy importante esos 500 adultos o personas mayores que van a ser parte de este proceso en donde van a quedar o sea a esto hay que ponerle metas más claras para que nosotros podamos tener una evaluación más real de lo que de lo que está pasando por los intercambios está claro fue lo que prometió el alcalde en campaña que iban a ser cinco estudiantes por año y en cuanto a las instituciones educativas oficiales con estrategias de promoción de bilingüismo me habla que me dice que las 14 instituciones van a tener su estrategia pues como actualmente la tiene, pero yo sí quisiera saber cómo vamos a perfeccionar esa segunda lengua. Ahora les va a hablar en este momento el profesor de matemáticas que llevo yo a las instituciones educativas y me llegan estudiantes de los diferentes colegios de todos los municipios y la verdad muy bajitas las competencias en matemáticas y resulta que de pronto esas son las competencias también que podemos tener podemos trabajar mejor dentro de las fortalezas que debemos darle a nuestros estudiantes en cuál de estos indicadores me aparece reflejado el tema de las Matemáticas y las Ciencias Naturales propiamente dichas?”.

La Concejal Sara Rincón interviene y expresa: “para mí esta meta del plan en el tema del bilingüismo 1100 se queda corto hablando de que realmente no tiene una proyección clara de lo que el señor alcalde estuvo haciendo en su visita en Barranquilla para conocer todo el modelo de bilingüismo realmente aquí no veo una proyección clara de que esta de que este municipio se empiece a visionar como una ciudad bilingüe puesto que no estamos creciendo cierto uno no está claro porque simplemente estamos manteniendo la meta de lo que ya se ha venido haciendo años anteriores que realmente se queda corta y dos porque tampoco estamos hablando acá de la primera infancia antes atendíamos y espero que lo sigamos haciendo eh cultivando esa semilla el bilingüismo en los niños donde se atendían que según el plan van a ser 2250 niños que se van a atender por año, quiere decir, 9500 niños eh que van a estar hablando inglés futuramente si podemos continuar el plan eso hoy no lo veo en este proyecto de fortalecimiento de competencias comunicativas en segunda lengua, de ser así pues uno la verdad la meta se queda floja no estamos realmente haciéndole un aporte significativo a este municipio en este plan de desarrollo en cuestión de bilingüismo y dos tampoco estaríamos teniendo en cuenta los niños yo sí quisiera que me aclararan si eso va o no va y porque si la meta es 1100 pues imagínense estaríamos hablando del 50% menos del 50% de los niños que vamos a atender año a año y si no es año a año si no durante los 4 años la meta estamos atendiendo menos del 10% entonces muy importante darle esa claridad y que podamos entonces cambiar este tema del fortalecimiento primero y lo segundo en el servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva los estudiantes atendidos con apoyo pedagógico para la oferta educativa inicial van a ser 1500 cómo los vamos a atender cierto entendiendo que los diagnósticos de personas con discapacidad sobre todo cognitivas son mucho más complejos incluso a veces que las de discapacidad para personas con movilidad reducida, porque realmente lo que necesitamos es darles accesibilidad pero cómo vamos a tender esos diagnósticos complejos y qué meta nos vamos a proyectar entendiendo también en el tema del bilingüismo que realmente las metas no deberían hablar del número de estudiantes atendidos lo que dice el concejal Juan Pablo nos deberíamos empezar a trazar unas metas de Cuánta población vamos a sacar en niveles B1 B2 pues que ya lo veo flojo y C1 y C2 que son pues los más importantes que realmente nos dan la proyección y en el tema de discapacidad, realmente cuál es la proyección si ellos van a tener toda la educación para salir con toda la atención educativa para poder seguir haciendo su proyección en niveles de educación de pregrados, técnicos, de tecnologías o simplemente lo que vamos a hacer es un nivel asistencial, eso realmente sí quiero que den claridad.”

El Concejal Juan Pablo interviene y expresa: “Yo dentro de todo este fortalecimiento de competencia en una segunda lengua veo que todo está muy enfocado al colegio y al estudiante y de algún modo aquí hemos dicho que esto tiene que ser un ecosistema bilingüe y es que el joven encuentre la segunda lengua en todo lado, entonces aquí eh voy a colocar un ejemplo para para que se entienda lo que yo estoy diciendo por qué no hacer un convenio con las transportadoras públicos para tener pantallas bilingües en los buses cierto Por qué no llevar listados bilingües a todas las tiendas del municipio envigado para que la gente sepa Cómo se dice cada uno de los productos de la canasta familiar en una segunda lengua por qué no colocar speakers cierto en todo el municipio para que en realidad la gente se choque


	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 11 de 66

COPIA CONTROLADA

todo el día con palabras en una segunda lengua y así podamos volver a Envigado cierto un ecosistema claro en el aprendizaje del bilingüismo más cuando somos o hacemos parte de la ciudad del aprendizaje”.

El concejal Johnny Vélez interviene: “El tema del bilingüismo pues sabemos que es trascendental e importante en nuestro municipio y más con la parte de turismo que queremos implementar dentro del municipio la cuestión es que más que montarle el el inglés es como una segunda lengua al indicador que tenemos acá es una segunda lengua porque finalmente pues si hoy lo queremos hacer con el inglés como segunda lengua, pero hay alternativas también como las instituciones privadas que tienen en este momento está el francés y otra lengua diferente entonces no lo podemos limitarnos más al inglés yo creo que podemos abrir un poco el espectro para manejarlo más a nivel global y esperar que el estudiante pues si tiene una preferencia por otra por otra segunda lengua que tenga la oportunidad también de hacerlo y proyectarlo dentro de lo que queremos hacer en ese aspecto segundo pues no sé si estamos manejando siempre en la jornada extendida yo considero que si tenemos que ser mucho más agresivos y el señor Alcalde que estuvo incluso en Barranquilla trajo unas estrategias y unos modelos educativos muy importantes para la segunda lengua vuelvo y lo repito que no solo sea el inglés pues empezar a aplicar todo ese sistema director en este momento secretaria para poder llegar a tener una segunda lengua fortalecida que ya pues hemos tenido el proceso de lo que empezamos hace 4 años con una o dos instituciones con el programa del inglés directamente, pero qué bueno sería llegar a las 14 instituciones hacer también una especie de complemento plan padrino que nuestras instituciones públicas se apadrinen con las privadas y traer toda esa experiencia de lo que están manejando las privadas hoy en día las privadas en este momento son casi 14, 15 colegios privados que realmente podrían apadrinar en cierta forma toda esta jornada no solo en la extendida sino lograr empezar a trabajar, sé que es un tema de la educación a nivel nacional y hacer como materias que tengan también ese manejo que sea en inglés en las instituciones privadas lo hacen matemáticas en inglés es complejo pero hay que llegar a eso empezar a hacer unos laboratorios experimentos de lo que podemos hacer nosotros para lograr en estos 4 años realmente fortalecer el inglés porque es que cada año yo llevo aquí ya 4 años en el concejo y siempre hablamos del fortalecimiento del inglés pero no hacemos una estrategia clara y directa que realmente impacte a nuestros estudiantes porque entonces nos vamos a seguir nosotros trabajando el mismo tema lo que decía Juan Pablo en la misma clasificación y en el mismo medio de lo que estamos nivelando nuestros estudiantes que queremos llegar a un nivel a B1, B2 en fin y hacer esas estrategias y tabularlas para que finalmente tengamos ese número de estudiantes y ojalá que no sea un número ilimitado porque yo en una reunión que tuvimos en la Secretaría de Educación doctora Jazmín una de las preocupaciones de los padres de familia era que no tenían el acompañamiento de los padres que los ayudaran a entender que es una obligación casi de la jornada extendida que ellos asistan casi que le dejamos esa al estudiante esa esa libertad de ir o no ir entonces finalmente no tenemos un número completo de estudiantes comprometidos con esa jornada extendida y estamos perdiendo esos recursos porque finalmente comienzan el programa con cualquiera de los apoyos de las privadas que nos están ayudando en este caso creo que Eafit y no van 100 estudiantes y comienzan 8 o 10 y terminan dos o tres entonces no hay no hay un compromiso estamos perdiendo una cantidad de recursos importantes a ver cómo logramos nosotros que esos recursos finalmente no se pierdan y que los jóvenes que ingresen a este programa de esa jornada extendida lo terminen porque vuelvo y lo repito empiezan unos y prácticamente son dos o tres los que están terminando en ese programa entonces yo considero que debemos de hacer una estrategia mucho más fuerte no solo en el inglés sino una segunda lengua independientemente de la que el estudiante quiera escoger sería eso mi aporte”.


La Concejal María Teresa interviene y expresa: “Yo tengo varias inquietudes una me parece muy interesante el proyecto del Ministerio de Educación de eduderechos pero pienso que hay que socializarlos muy bien tanto en las instituciones pero también con los padres de familia para que ese proyecto sea realmente implementado y tenga éxito y divulgarlo también porque muchas personas no saben de qué se trata, quisiera saber dentro del programa de calidad y de la secretaria de educación las necesidades especiales cómo se van a enfocar porque no es simplemente ser asistencialismo, ni tener un psicólogo o una

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 12 de 66

COPIA CONTROLADA

trabajadora social por tres o cuatro instituciones, siempre dentro de la campaña le comenté al doctor Raúl que a mí me parecía que debía haber un grupo interdisciplinario por institución ya que casi todos los jóvenes si bien no están dentro del grupo diagnosticados como una necesidad especial, pues bien, que sí se ven afectados emocionalmente por el entorno familiar, el entorno del bullying que es un tema que debemos de tratar y tenerlo muy en cuenta que aún se tiene como un tabú pero que el bullying existe y ha existido toda la vida, entonces pienso que es un tema que se debe de tener dentro de esa estrategia y esa metodología y es calidad la que debe estar pues ahí como pendiente, también hablando de lo del bilingüismo pues yo sí que también le apunté bastante a este bilingüismo y quiero que los jóvenes de Envigado y muchas personas se sientan felices de que sus hijos no hablan solo un idioma dos sino tres o cuatro como dice el concejal pero debemos apuntarle que mínimamente en 11 los muchachos salgan con B2 para poder hacer una transición a un a una beca en el exterior porque con B1 uno la persona siempre está floja, entonces apuntemos al menos al B2 para que llegemos al B1 cierto?. Y otra inquietud que tengo es cómo le vamos a apuntar desde la calidad educativa a la zona rural, al adulto mayor, a los jóvenes que no terminaron su bachillerato o los jóvenes o adultos que en cierto momento no terminaron su bachillerato, un programa que también se lo pasé a nuestro señor alcalde era el crear un programa donde los adultos mayores de la zona rural puedan terminar el bachillerato y tengan unas ayudas afirmativas el día que asisten a la institución de qué estamos hablando de ayudas afirmativas que tengan transporte y alimentación para ellos y para sus niños, ese es un proyecto muy ambicioso, pero que sé que nos puede sacar a muchas personas de la frustración de no haber terminado mínimamente un bachillerato que los pueda escalar y ya con la virtualidad poder tener un programa con el Cefit, con la Universidad donde ellos puedan alcanzar a sus sueños de educarse hay muchas personas en la zona rural y se los digo porque me he sentado con familias enteras a decir cómo ir hasta Envigado, cómo terminar nosotros nuestro bachillerato, alcanzar a una técnica o a una tecnología, entonces sí me parece importante que es el momento de tener en cuenta también a todos nuestros hombres y mujeres de nuestra zona rural en la parte educativa”.

El doctor Sergio Ríos interviene y expresa: “quiero como con la Secretaria de Educación proponerle dos un cambio en el indicador de bilingüismo me parece importante explorar la posibilidad con encuesta de calidad de vida estamos actualmente en la última encuesta 6.78 personas bilingües en envigado entonces proponer ese indicador, ese indicador de resultado que nos podría mejorar mucho más y con una meta creciente aumentar las personas bilingües ese nos permitiría a nosotros medir más el indicador de cómo movilizar el tema de bilingüismo o mirar y explorar la posibilidad de un indicador que es el porcentaje de prueba saber o sea hay una parte de prueba saber que también va a referir al tema de inglés y serían dos indicadores de resultado que nos pudiera contribuir más a la medición del tema, lo otro nosotros igual tenemos que tener indicadores de producto o sea el tema de las personas con bilingüismo también las tenemos que hacer en la experiencia estuve en Barranquilla como decía la doctora Sara el tema de bilingüismo en Barranquilla no es un tema de 4 años o sea nosotros en este plan de desarrollo tampoco esperamos en 4 años llegar a los niveles de bilingüismo porque es un tema de tiempo y en eso ahí hay muchos programas o sea por ejemplo en Barranquilla empezó el tema de bilingüismo en una docente que se apasiono con el tema de bilingüismo y ella fue la que promovió y motivó a todos los docentes, acá el tema de bilingüismo no solamente es los esfuerzos que hace el municipio sino también los esfuerzos que hagan los docentes, los docentes también tienen que tener esa vocación para poder hacer temas de bilingüismo, entonces no es tan fácil la meta nosotros en estos 4 años no es tan ambiciosa en tema de bilingüismo porque realmente consideramos que en 4 años es muy difícil, hay que empezar a sensibilizar docentes que sean los docentes los que acojan el tema de bilingüismo, está creo que en los programas que tenemos de bilingüismo están los niños, están todos los docentes o sea tenemos una estrategia general pero difícil en 4 años comprometernos con una meta más alta, entonces sé que es un reto muy grande sé que hemos venido hablando mucho de bilingüismo en estos 4 años pero que realmente consideramos que en las programas y en los proyectos que nosotros tenemos en este plan de desarrollo vamos a dar un gran inicio principalmente en la motivación para lograrlo entonces proponemos concejales que en esa mesa se analicen esos dos indicadores nuevos que creo que nos mejorarían mucho y recogemos todas las inquietudes que tiene Juan Pablo, Leo, Sara leo en general todas los concejales

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 13 de 66

COPIA CONTROLADA

para modificar esas dos metas”.

La Secretaria Jazmín interviene: “Con relación a las preguntas del Concejal Leo en lo que tiene que ver con la jornada única estamos trabajando en el tema de semilleros en fortalecimiento de las competencias para ciencia, tecnología y fortalecimiento de competencias en matemáticas con las estrategias de, centros de interés que son propuestas por el gobierno nacional con el programa de los pta que son los docentes que vienen a orientar el programa de todos aprender, el gobierno nacional nos propone 10 docentes todos aprender, nosotros con el proyecto de formación situada vamos a proponer completar a los docentes que nos están faltando en las instituciones educativas, ellos nos van a ayudar a fortalecer todo el tema de jornada única y de formación integral con la estrategia que tiene también el gobierno Nacional de centros de interés con los diferentes ministerios, esto ya lo venía trabajando el municipio de Envigado por ejemplo con el inder y con la Débora Arango y ese programa también trae una estrategia del gobierno nacional que es la estrategia crece que es el fortalecimiento de competencias en educación ciudadana para la reconciliación, competencias socioemocionales, competencias para la diversidad que es otra promesa del programa de gobierno del señor alcalde para el cambio climático que también aparece como otra de las apuestas fuertes dentro de la política de educación, competencias para la investigación que es otra promesa del programa de gobierno que lo haremos también desde la dirección de innovación educativa con el centro de ciencia innovación educativa, la otra pregunta que nos hacía el concejal de Leo Álzate con relación a los clei, la propuesta que nosotros tenemos en este momento es de dos clei que tenemos funcionando pero la promesa que hacemos es ese clei que también preguntaba la concejal María Teresa, no tenemos clei en el sector rural, no hemos podido abrirlo porque no tenemos la capacidad en infraestructura en este momento pero pretendemos abrirlo”.

Interviene el Concejal Leo, y expresa: “ya que estamos hablando de clei doctora Jazmín ¿qué pasó entonces con el bachillerato digital que se manejaba desde el centro de innovación? porque yo nunca entendí cómo iba a funcionar eso desde el gobierno pasado, pero en este momento como que tampoco lo veo aquí entonces me da pie para preguntar por el bachillerato digital”.

Continúa la doctora Jazmín en su intervención: “bueno, el bachillerato virtual como tal realmente no está aprobado y no hubo oferta para bachillerato digital en El Salado que era el que lo estaba manejando a través del centro de innovación para para esta vigencia, entonces no está funcionando en este momento, lo único que tenemos son los dos clei que están vigentes y pretendemos abrir uno en el sector rural y estamos pendientes es por un tema de infraestructura educativa que no tenemos capacidad en este momento para abrirlo.”


La Concejal Sara Rincón interviene: “doctora Jazmín qué pena pero pues yo considero que es importante que si administraciones anteriores han hecho avances en todos los temas educativos hoy no los debemos dejar atrás, sobre todo como está liderando la vanguardia todo el tema de educación digital, entonces no podemos decir que hicimos un avance significativo en el bachillerato digital en el pasado ya simplemente hoy no tenemos la capacidad para abordarlo, hay que buscarla capacidad, pues siento yo que debe de ser así”.

La doctora Jazmín interviene diciendo: “No estoy diciendo que el rural existía en el pasado, no existía, el rural no se ha abierto todavía ese es el que estamos pendientes de abrir”.

La Concejal Sara Rincón interviene: “No yo le estaba hablando era del digital del bachillerato digital como tal”

Continúa la doctora Jazmín diciendo: “vamos a aclarar lo de la oferta del bachillerato virtual, el bachillerato virtual como tal no está reglamentado ni aprobado, es lo que traté de explicar”.

Interviene Catalina Zuluaga Pérez, la directora de innovación y expone “tengo a cargo el restablecimiento del proyecto de volver al aula, en el tema de activar estrategias digitales, lo que ha pasado concejal Sara con el tema del bachillerato digital, es que tiene un vacío legal pero además tenía un problema con la tecnología con la que esta implementado, cuando nosotros recibimos el centro de innovación este año nos encontramos con que

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 14 de 66


COPIA CONTROLADA

desafortunadamente los servidores con los que trabajaba el centro de innovación no estaban funcionando, hubo que hacer una migración a servidores privados y en este momento ya tenemos el procedimiento por el cual podemos todas las plataformas alojarlas en el servidor del municipio con la ayuda de la dirección de TIC, entonces el tema tecnológico ha sido ahí un impase, también la plataforma en la que venía funcionando el bachillerato digital tenía dificultades, estamos haciendo el montaje a través de moodle que lo manejan las instituciones educativas a través también de las plataformas que Microsoft nos ofrece, por lo que tenemos licencia para todos los estudiantes y ahí trataremos de que volver al aula se complemente con estrategias para la ruralidad digitales, pero también mirar la forma que ellos puedan tener algún tipo de asistencia presencial por medio de convenios con la universidad la que es abierta y a distancia verdad la UNAD, entonces ahí estamos trabajando en ese sentido esperamos por supuesto restablecer, lo que pasa es que cuando se habla de bachillerato digital es delicado es porque el tema legal no está resuelto de hecho desde la dirección de control y vigilancia se debía hacer en este momento es una de las prioridades para esa revisión las instituciones que ofrecen ese servicio, porque ese servicio no está reglamentado y de momento es ilegal, entonces hay que tener cuidado es cómo se ofrece, cómo se muestra a la comunidad como una estrategia de permanencia de continuidad de trayectorias educativa, más no debemos hablarlo como bachillerato digital”.

El Concejal Leo interviene: “entonces creo que ahí hay un tema bastante delicado que tenemos que asumir porque lo que yo tenía entendido es que ahí teníamos estudiantes matriculados, entonces qué va a pasar con esos estudiantes que están allí, pues yo lo pregunto es porque con este tema de volver al aula del clei, yo pensé que nosotros veníamos avanzando fuertemente hacia la digitalización precisamente de ese de ese proceso escolar pero me informan que nunca hemos tenido licencia de funcionamiento para eso, entonces si me parece supremamente grave que eso ni siquiera lo habíamos traído al Concejo para discutirlo entonces todos los jóvenes que estaban allí ¿qué va a pasar con ellos?” .


Interviene Catalina Zuluaga Pérez: “A ver no tenía propiamente la estrategia bachillerato de bachillerato digital una licencia, pero si tenía un permiso y una resolución aprobatoria de la Secretaría de Educación bajo un tema legal que permite las modalidades de atención a distancia para población vulnerable, bajo esa norma específica fue que se legalizó el piloto que se hizo en la institución educativa del Salado, entonces si bien no se cuenta con un acto administrativo de licencia para que la institución educativa ofrezca esta modalidad porque no se puede bajo la norma colombiana en este momento, sí estaba aprobado bajo una norma que permite que para personas en situación de vulnerabilidad, niños de 13 años en adelante, que no acceden fácilmente a la educación formal, adultos y demás bajo esa norma se permiten en modalidades a distancia, entonces bajo esa norma está aprobado el piloto que se hizo en la institución educativa, nosotros le hemos hecho seguimiento a las personas que estaban matriculados, algunos manifiestan querer continuar, estamos desde el centro de ciencia y la dirección de innovación buscando esas alternativas, como les digo concejales ha sido un tema también complejo, el tema de la migración a los servidores del municipio que se requiere esa tecnología, pero nosotros sabemos que debemos ofrecer esos complementos para la población vulnerable y estamos comprometidos con eso” .

La doctora Jazmín interviene diciendo: “para dar respuesta al concejal Juan Pablo, los modelos educativos que están contemplados dentro del plan de desarrollo son cuatro, para primaria tenemos aceleración del aprendizaje, para la población en extra edad para secundaria tenemos caminar en secundaria, para la población en situación de discapacidad tenemos el modelo pases que es un modelo muy hermoso para todos estos chicos que teníamos por fuera del sistema educativo y del simat que los estábamos atendiendo con algunos operadores y que asistían algunas instituciones educativas pero no estaban registrados y fuera de eso pues no tenían una trayectoria dentro del sistema, no tenían derecho a algunos eh complementos que tenemos para la permanencia educativa y ahora sí los tenemos en las instituciones educativas, y sí están dentro del sistema, estamos haciendo toda la ruta para eliminar todas esas barreras que queremos contarles un poquitico más de eso porque efectivamente fue una lucha dura de la Secretaría de Educación y hoy tenemos avances significativos que esta es una pregunta que nos hicieron también otros concejales y yo quiero aprovechar para resolverla de una vez cómo vamos a atender

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 15 de 66


COPIA CONTROLADA

preguntaba también la concejala María Teresa, estos Chicos antes asistían a la Normal y a la Pío en algunos grupos eran atendidos por unos operadores privados, hoy en día podemos decir que con recursos propios el municipio de Envigado ya tiene la convocatoria abierta y está en proceso de selección de 14 docentes que van a ser pagados por el municipio y que van a estar de principio a fin en el calendario escolar en las instituciones educativas del municipio de Envigado y ya tenemos la autorización del Ministerio de Educación nacional y ya también vamos a sacar a convocatoria cuatro docentes adicionales que van a estar atendiendo también estos grupos pasas, que este es un modelo de educación flexible para estos estudiantes que tienen discapacidad que tienen estas situaciones que hacen que su proceso educativo sea diferente al de los demás, que van a estar en unos grupos que no van a exceder entre los 15 máximo 18 estudiantes que van a estar acompañados no solo por un docente de Educación regular o sea un docente de aula normal, sino que van a tener también una educador especial más todo el resto de acompañamiento que brinda la Secretaría de Educación o sea vamos a tener educadores especiales en las instituciones educativas todo el tiempo, vamos a tener 18 educadores de planta que van a ser educadores especiales desde principio a fin, ya no vamos a tener que estar sujetos a estar esperando un contrato con operadores diferentes, sino que ya vamos a tener dentro de la planta de educadores no solamente los educadores normales, los educadores orientadores, los coordinadores, los rectores, sino que vamos a tener también planta de educadores especiales o psicopedagogos, esto es un avance significativo y muy importante para el municipio antes nunca lo habíamos tenido, yo creo que vamos a ser de los únicos municipios y no el único tengo que verificarlo del país cuando ya los tengamos nombrados los vamos a invitar y vamos a invitar a todos los rectores porque esto es maravilloso, creo que es lo más importante quede lo más importante que podamos lograr, y estos chicos ya están siendo atendidos en este momento ya están siendo atendidos, pero ya vamos a tener esa planta reforzada, este modelo pase yo quiero aprovechar para agradecer al equipo de calidad a Lenis y a todo el equipo que nos ha acompañado en esto, no ha sido fácil porque esto no solamente requiere tener los docentes, sino que requiere hacer adecuaciones curriculares en todas las instituciones educativas, requiere disposición del rector, del consejo académico, requiere disposición de los docentes y de toda la comunidad para recibir a estos chicos y además tenemos los clei, esos son los cuatro modelos que nos pregunta el concejal Juan Pablo. ¿Cómo los atendemos? los atendemos con estos docentes que están en las instituciones educativas, pero también tenemos un equipo de trabajadores sociales, de psicólogos de psicopedagogos, que están contratados a través del ágora que también hacen el acompañamiento en las instituciones educativas de esa manera los atendemos, tenemos los dos clai que están funcionando en este momento, tenemos el del mua, tenemos también el del Salado, esperamos abrir uno en Palmas que ese es el que estamos pendientes de abrir en el sector rural que es muy necesario y estamos pendientes también de algunos otros modelos que como lo decía Catalina nos permitan avanzar en aula para todos, en cuanto a las estrategias de bilingüismo estamos de acuerdo con el ingeniero Sergio que vamos a buscar otros indicadores, no es fácil el tema del bilingüismo, el concejal nos pregunta los 1100 a qué hacen referencia, esos clubes de inglés, ese tema de los 1100 también es un tema que 17 tendremos que corregir porque efectivamente como lo decía al principio Sergio pues es un tema que es por año entonces tendrá que modificarse ese indicador porque equivaldría a un mayor número sumado en el cuatrienio pero en el tema de bilingüismo estamos siendo acompañados y asesorados por el equipo de Barranquilla, esperamos ser acompañados también por otras instituciones que nos van a ayudar con la estrategia de bilingüismo, son varias estrategias qué es lo nuevo, no podemos abandonar lo que ya venía funcionando en el municipio que son unas instituciones que traen avances significativos como la normal y como por ejemplo la Leticia Arango, qué es lo nuevo, estamos incluyendo un indicador que es, instituciones con estrategias de bilingüismo, no es que no las tuvieran, efectivamente todas las instituciones manejan algunas estrategias, pero esto nos va a permitir entre otras empezar a construir la estrategia municipal de bilingüismo a partir de lo que cada una de las instituciones educativas va a plantear con un equipo de la Secretaría de Educación que hasta ahora no lo tenemos, pero ya lo empezamos a conformar con una profesional que tiene mucha experiencia que nos va a ayudar como lo contaba Sergio, a movilizar y a dinamizar en cada una de las instituciones educativas eso que requerimos para poder consolidar la estrategia municipal, entonces vamos a llevar en primer lugar gestores de bilingüismo, profesores pedagógicos de bilingüismo a cada una de las instituciones

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 16 de 66

COPIA CONTROLADA

educativas para empezar a levantar un diagnóstico no solo desde la institución y desde la gestión curricular sino desde el diagnóstico de cada uno de los docentes y desde el estudio de los resultados en competencias en bilingüismo de cada una de las instituciones educativas para que desde allí, desde el ADN de cada una de esas instituciones empecemos a construir lo que sería la estrategia de bilingüismo de cada una de ellas para lo que sería la estrategia municipal, estoy absolutamente de acuerdo con el concejal Johnny Vélez que lo que hemos venido haciendo son estrategias aisladas e invirtiendo recursos con estrategias aisladas, este primer semestre esperamos con este equipo que estamos integrando desde la Secretaría de Educación que Repito no lo teníamos pero ya lo tenemos y con estas estrategias de cada una de las instituciones y esos dinamizadores o esos gestores pedagógicos del inglés en cada una de ellas empezar a consolidar lo que sería la estrategia municipal y movilizar esas otras estrategias que serían, por ejemplo, la formación a estudiantes, la formación a docentes, las pruebas que tendríamos que aplicar en cada una de ellas y empezar a transversalizar curricularmente en cada una de las instituciones y a movilizar las competencias en inglés, las competencias en inglés no son solamente aumentar el número de horas de inglés en las instituciones, lo decía Juan Pablo, tiene que convertirse en una estrategia que convierta en inglés en algo culturalmente normal en la institución educativa y eso requiere movilizar y dinamizar a todos los docentes no solamente al docente de inglés, el indicador que tenemos ahí y que hace parte de los 1100 y de los 50 por ejemplo los 50 son 50 de los 70 docentes de inglés que tenemos en el municipio por eso cuando colocamos incluimos el indicador de estrategias en instituciones educativas de bilingüismo, desde allí pretendemos empezar a movilizar las demás instituciones, porque los otros indicadores hacen referencia por ejemplo a los clubes de inglés y a los docentes de inglés de las instituciones educativas, desde allí no podemos movilizar mayor cantidad de recursos, pero desde el otro indicador sí, eso pensamos incluirlo dentro del capítulo de bilingüismo que vamos a traer en la política educativa que le vamos a presentar al consejo municipal, preguntaba también el concejal Juan Pablo cómo mejoramos las competencias en matemáticas esas competencias en matemáticas si ustedes vieron tenemos un indicador que habla del mejoramiento de las competencias en prueba saber 11, antes nosotros trabajábamos en mejoramiento de competencias solamente desde el grado 11, ahorita lo estamos haciendo con una estrategia de mejoramiento de competencias desde el grado noveno, décimo y once, eso lo hacemos de la mano con los rectores y con un aliado que para este año es la UdeA y lo hacemos a través de mejoramiento de competencias en docentes y en estudiantes y lo hacemos desde el grado noveno, décimo y once, para efectivamente tratar de trabajar con ellos el mejoramiento en esas competencias pero no solamente desde allí, sino también desde el tema de jornada única y semilleros y centros de interés en jornada única también con el apoyo de eh los docentes pta y también con el apoyo de esos semilleros y del centro de ciencia e innovación educativa, preguntaban también la concejala María Teresa que cuántos docentes tenemos, tenemos en este momento 620 docentes, 14 docentes orientadores, 22 coordinadores, 14 rectores y estamos en proceso para los nuevos 18 docentes de apoyo pedagógico que tendremos en las instituciones educativas y nos viabilizaron una planta de 16 docentes para educación inicial de los cuales estamos en convocatoria de 6 para las nuevas los nuevos grupos que vamos a abrir, ¿por qué no aparecen allí todas las instituciones en jornada única? en realidad sí tenemos todas las instituciones en jornada única, lo que sucede es que hay dos sedes que no tienen infraestructura para ser viabilizada en jornada única, que son la Alejandro Vélez y la Pio, pero en realidad Envigado ha funcionado en jornada única desde hace mucho tiempo, por eso es que aparece así, pero son temas de infraestructura, es por eso, el programa edu derechos que es mucho más que simplemente gobierno escolar realmente trae muchas estrategias para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, de la participación ciudadana, y efectivamente tomamos atenta nota para divulgarlo y trabajarlo también con los padres de familia en eso nos apoya muchísimo la contraloría y la personería de envigado y tenemos todo un equipo interdisciplinario que trabaja en un cronograma de todo un año para fortalecer este tipo de competencias para la convivencia y para la paz. Ya les conté que además de los docentes de apoyo pedagógico tenemos trabajadores sociales, psicólogos y un apoyo también muy importante de la Secretaría de Salud con las zonas de orientación escolar en cada una de las instituciones educativas donde también tenemos docentes orientadores, tenemos 14 docentes orientadores en la instituciones educativas”.

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 17 de 66

COPIA CONTROLADA

Interviene la Concejala María Teresa: “¿puede hacer claridad en el grupo interdisciplinario de psicólogos, trabajadoras sociales y además cuántos tenemos?”


Responde la doctora Jazmín: “Sí señora, tenemos 20 psicólogos, 20 trabajadores sociales y 14 psicólogos” continúa diciendo, “Bueno me preguntaba la concejala Sara ¿cómo se mejorará la meta? Vamos a revisar esas metas concejala efectivamente, quisimos ser un poco conservadores por temas presupuestales quiero ser honesta, pero sí es importante que podamos mejorar los indicadores esto es posible, el señor alcalde nos está apoyando y estamos haciendo un esfuerzo inmenso, aquí es también valioso dejar el mensaje en el Concejo, el programa de gobierno anterior venía focalizando dos instituciones, aquí vamos a focalizar las 14 instituciones y si queremos pues ser también como claros en que no es económico es costoso poder cumplir al menos con lo que establece el Ministerio de Educación Nacional que es que los chicos en 11 al menos alcancen el nivel B1 eso es claro, los chicos en 11 al menos deberían poder lograr salir con un nivel B1 y ya en la universidad alcanzar el nivel B2, pero Envigado lo puede lograr incluso las privadas en Envigado están alcanzando B1, B2 algunas, pero lo podemos lograr, o sea, eso es posible, Barranquilla por ejemplo para lograrlo llevó al Concejo la propuesta y le aprobaron vigencias futuras por ochenta mil millones de pesos para para sus instituciones educativas obviamente son más en número, nosotros pretendemos cuando traigamos la política educativa al Concejo municipal poder también traer un capítulo específico de bilingüismo y poderles mostrar las cifras y efectivamente luego de tener el estudio consolidado de las 14 instituciones educativas, cuánto puede costar, la concejala también nos pregunta si incluye primera infancia, sí incluye primera infancia, se incluye la primera infancia en el indicador también estamos allí diciendo que incluimos todo el tema de primera infancia ningún niño quedaría por fuera desde los cdis hasta 11 nosotros eh estamos con todo el tema de los dinamizadores del inglés y trabajando con el operador en los cdis incluyendo estrategias para el fortalecimiento en segunda lengua.”

La concejala Sara interviene diciendo que: “entonces habría que darle claridad incluirlo aquí dentro del indicador para que planeación entonces haga la adecuación porque hoy no se ve reflejado en ese proyecto”.

Continúa la doctora Jazmín en su intervención: “Sí señora lo dejaremos allí registrado y tendremos en cuenta la sugerencia del concejal Johnny Vélez con relación al tema del bilingüismo, cuando yo les hablaba de que cada institución educativa es diferente, si bien nosotros vamos a plantear estrategias dentro de la política educativa que serán transversales para todas las instituciones educativas, hemos sido claros y muy respetuosos con cada uno de los rectores que pretendemos que tanto el equipo de la secretaría como los dinamizadores o los gestores pedagógicos del inglés que los van a acompañar en la construcción, van a trabajar con cada comunidad educativa en que cada una de las instituciones educativas construya con sus comunidades lo que va a hacer su estrategia a 10 y 12 años para el tema del bilingüismo y eso nos permita ya con la secretaría consolidar la estrategia para la política educativa a 12 años también esas Serían como las respuestas concretas a las preguntas que me hicieron los concejales.”

Interviene la Concejala Sara: “yo ya le había dicho al director de planeación, importante corregir la meta del proyecto 2.1.2.2 Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva, estudiantes atendidos con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva, número 1.500 porque según lo que usted me estaba diciendo vamos a contratar alrededor de 18 profesores que van a atender 15 alumnos con discapacidad eso nos dan 270 alrededor de cada año, quiere decir que la meta en estos 4 años son 1.080 no 1.500, hay que analizarlo muy bien porque eso tendría un tema de impacto presupuestal bastante alto así que por favor déjelo en estudio si lo cree pertinente porque las cuentas no me están dando para el número de estudiantes que vamos a atender.”


La doctora Jazmín interviene, expresando: “Los 1.500 que aparecen ahí es la población estimada de estudiantes registrados en simat con diagnóstico de discapacidad o trastornos educativos”.

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 18 de 66

COPIA CONTROLADA

Interviene la Concejal Sara: “si le vamos a dar entonces el nuevo apoyo con la estrategia no nos va a dar es lo que le estaba queriendo decir, si es la estrategia de los nuevos profesores de educación especial que van a entrar a las nuevas instituciones para apoyar en aulas especiales que antes lo estaba haciendo en particular, no está dando entonces el número de población que vamos a atender es mucho más alta, o sea está bien que tienen ese número pero vamos a impactar ese número con diferentes programas o va a ser con las nuevas estrategia que va a tener la secretaría de los 18 educadores especiales que van a entrar a las instituciones para apoyar las aulas especiales”.

Interviene Leni Zapata, profesional universitario de la Secretaría de Educación: “Estoy a cargo del componente de inclusión educativa, hago claridad frente a la estrategia, hay una estrategia que se ha venido desarrollando desde hace muchos años ya con un equipo de apoyo psicopedagógico, al cual se le suman esos 18 educadores especiales que se van a tener por planta temporal docente de apoyo y que van a continuar en el proceso de atención, hay que entender algo con el tema de la inclusión, la inclusión no es atender al estudiante con discapacidad la inclusión es atender el entorno educativo donde el estudiante con discapacidad participa para que ese entorno sea lo más accesible posible para que él permanezca y participe activamente de todos el desarrollo educativo listo, entonces estos educadores especiales sumados a los psicólogos que se contratan a través de un tercero y los trabajadores sociales son el equipo que va a apoyar a esos 1.500 estudiantes que están matriculados en las instituciones educativas y que están caracterizados con discapacidad, el otro proceso que se está haciendo en paralelo fue un grupo de estudiantes con discapacidad en edad escolar que estaban por fuera del sistema educativo regular sí y de acuerdo a las indicaciones ministeriales por norma los estamos trayendo al sistema educativo regular a través de un modelo educativo flexible que se llama pases, pases significa propuesta de aprendizaje para cambiar entornos sociales, pero parte desde los componentes educativos estos estudiantes que están más o menos entre los 12 a 18 años son estudiantes que en su gran mayoría no han tenido acceso a código lecto escrito y muchos de ellos no han tenido acceso a procesos lógico matemáticos entonces de acuerdo al ministerio estos chicos deberían de ubicados en el sistema educativo regular en el grado escolar que corresponde por edad pero eso no tendría ninguna lógica para el estudiante, puede que para el sistema normativo sí, pero para el estudiante como tal no, porque tendríamos un estudiante con 15 años sin código lecto escrito ubicado en grado noveno haciendo nada listo, en términos de aprendizaje curricular, la propuesta de peses un modelo flexible que está inserto dentro del sistema educativo regular y con es lo que estamos buscando es traer estos estudiantes que estaban en un entorno por fuera de los del sistema educativo y llevarlos al sistema educativo y que participen de él y de sus procesos de aprendizaje generales, lo que hicimos o lo que venimos haciendo durante el primer mes de desarrollo y de implementación fue un proceso de evaluación y caracterización de la población, pero en sitio o sea los chicos están asistiendo a la sede John F Kennedy, están repartidos en tres grupos se hizo un proceso de evaluación y caracterización y ya se estamos montando todo el proceso de seguimiento y acompañamiento de la estrategia pedagógica para ellos a través del modelo pases el modelo pases, es un modelo flexible que trae sus cartillas, trae sus guías, trae la guía orientadora para el docente que acompaña y también trae unos materiales específicos, lo que buscamos con ello es que los chicos empiecen a formalizar procesos de aprendizaje escolar y académicos para que cambien sus entornos de vida, no necesariamente para que cambien sus entornos de aprendizaje interno, porque un chico con discapacidad es un chico que ya viene con una afectación de base, esa parte no la podemos transformar, pero sí podemos transformar su desempeño y sus habilidades adaptativas en los diferentes entornos comunitarios entonces, esos dos procesos se vienen haciendo en paralelo el del equipo de apoyo psicopedagógico en cada institución educativa y el modelo flexible pases, que en este momento lo que estamos desarrollando en la sede educativa John F Kennedy, la meta es no quedarnos en la John F Kennedy, la meta es coger este pilotaje, ir haciendo un abordaje de todo el proceso y mirar qué alcances vamos teniendo paulatinamente y en esa medida ir lo llevando otros entornos educativos bien sea tanto en la zona urbana en otras instituciones de la zona urbana, como en la zona rural si es de requerirse allá, pero primero queremos hacer es este juego, nos la queremos jugar es con estos grupos de estudiantes que ya tenemos identificados y mirar cómo vamos potenciando este proceso durante este año.”

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 19 de 66

COPIA CONTROLADA

Interviene la Concejal Sara y pregunta: “Entonces son dos estrategias completamente diferentes con dos indicadores diferentes”.

Interviene Leni Zapata y responde: “ambas apuntan a procesos de inclusión sí, ambas apuntan a procesos de inclusión, pero son dos metas que se trabajan por separado”.

La Concejal Sara interviene: “Perfecto entonces ¿vamos a ver adelante el indicador o simplemente se va a segregar de las estrategias que son diferentes, pases y el de los alumnos que ya están registrados? ¿Son dos estrategias completamente diferentes se van a ver reflejadas en indicadores diferentes o simplemente se van a atender desde el mismo indicador?”.

El funcionario Leni Zapata interviene respondiendo la pregunta de la concejal Sara: “Pases se va a ver reflejado en el que aparece como modelos educativos flexibles implementados que son cuatro, dentro de dentro de esos cuatro que son Clei, aceleración, caminar en Secundaria, el cuarto es pases, ahí es donde se va a empezar a hacer todo el tema de derivación de ese indicador”.

Interviene la Concejal Maria Teresa: ¿De dónde salen los 1500? ¿Esa es la población del municipio total que está diagnosticada?

El doctor Sergio Ríos interviene diciendo: “pido a Jazmín que nos sentemos en la mesa, para no ampliar acá más el debate y revisar las multiplicaciones que de pronto pudo haber un error ahí, ahorita hicimos también con los datos que dio Jazmín y lo dejamos en estudio, igual si la meta se conserva, la conservamos, o sea, es revisarlo para no ampliar acá el debate porque igual el proyecto nos va a quedar en estudio, entonces lo revisamos mejor”.

La doctora Jazmín interviene, expresando, “Esta es la población que aparece en este momento en el simat con diagnóstico de discapacidad o con diagnóstico de trastornos en el aprendizaje en este momento en matrícula”.


Se continúa con la lectura del plan de desarrollo, en la página 558, programa 2.1.3 cobertura educativa, se finaliza la lectura del programa con el proyecto 2.1.3.3. Implementación del Programa de Alimentación Escolar (proyecto estratégico) página 559.

Interviene el Concejal Leo Álzate, “Sobre la tasa de deserción ¿A cuánto equivale ese 3,81 de la línea base y por qué vamos a dejarlo en 3,5?, entonces quisiera saber ¿a cuánto equivale esta tasa?, para poder mirar si estos proyectos realmente van a apuntar a esa meta?”

La Secretaria de Educación Jazmín interviene: “Concejal equivale alrededor de 500 estudiantes, y la meta es disminuir de 3.81 a 3.5% por esa tasa de deserción”

Interviene el Concejal Leo: “¿y no somos capaces de bajarlo más?, ¿Cuáles serían entonces los que atacamos permanencia, repitencia, cuando hablamos de deserción?”

Interviene el funcionario Leandro Quiceno , Director de Cobertura Educativa: “la deserción intra anual es el cálculo de los estudiantes que salen del sistema educativo y que no vuelven a ingresar al sistema en ninguna otra entidad territorial, nosotros acá en el municipio envigado venimos desde el año 2014 incrementando de manera significativa el índice de deserción, de hecho hoy es uno de los más altos de los últimos años, eso el municipio tiene implementadas unas estrategias de acceso y permanencia algunas universales, otras focalizadas, por ejemplo, el transporte escolar está focalizado para la población de la zona rural tenemos dos transporte en palmas, perico, pantanillo y tarjeta cívica en arenales, vallano y catedral, esa es focalizada para específicamente esa población, hay una que es universal que es la de los kit escolares que es para el 100% de la población y hay otra que es a 100% de demanda, pero, hay unos indicadores asociados a esa deserción que no son estos específicos que estamos atendiendo, sino que están más relacionados con las

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 20 de 66

COPIA CONTROLADA

instituciones educativas que son los indicadores de repitencia, los indicadores de aprobación y el indicador de deserción como tal, si vemos la media, el promedio de los últimos años en temas de deserción en el municipio, venimos que en el 2013 la deserción era de 1.51% y terminamos el año 2022 con 3.81% de deserción, pero esas esas estrategias que nosotros estábamos mencionando y que estamos implementando no están impactando directamente esa deserción y por eso es que la secretaria nos está pidiendo que lo hagamos en articulación con calidad educativa, porque la oferta hoy en el municipio está cubierta, nosotros tenemos una cobertura neta de 100.4% y tenemos una cobertura bruta de 100.8% ,y tenemos una tasa de matriculación de 100%, la población censo dane nos dice que tenemos una población en edad escolar de 27,000 estudiantes y si sumamos las dos que ofrecemos tanto la pública como privada estamos hablando de 32,000 estudiantes aproximadamente, o sea, que el municipio tiene cubierta la cobertura propia y la de otros municipios. ¿A dónde tenemos que ir como como a impactar como secretaria? a esas otras variables que no necesariamente están asociadas con transporte, kit, alimentación, que están más relacionadas con calidad académica, entonces, si vemos que la tendencia en los últimos años desde el 2013 hasta el 2022 es incremental, nos estamos comprometiendo de manera significativa como municipio a bajar de ese 3.8 a 3.5 esa es una apuesta como municipio que nos ha puesto la secretaria y que nos ha puesto el alcalde como nuestro jefe y que es ambiciosa teniendo en cuenta que la tendencia es hacia arriba todos los años” .

Interviene el Concejal Leo: “lo que pasa es que el indicador dice monitoreo, entonces, no entiendo cómo, es decir, ¿vamos a querer reducir o vamos es a monitorear que persista la tasa?

Interviene el doctor Sergio Ríos: “las tendencias deseables de cualquier tipo de estos indicadores son de creciente, sin embargo, pues por la gran dificultad de movilizarlo pues dimos la opción de que la secretaria estuviera pendiente del comportamiento del indicador, no obstante, podemos ajustarlo ya que marcado está pues una tendencia a reducirlo en 0,3 puntos porcentuales entonces podemos corregir la tendencia de monitoreo a decreciente”.


Interviene el Concejal Leo: “¿y ahí no nos haría falta un indicador de permanencia o de acceso? es decir, es que no he podido entender bien el asunto de la tasa de deserción”.

Interviene el funcionario Leandro Quinceno: “el impacto último de la permanencia es la retención de los estudiantes en las instituciones educativas, la permanencia sería lo opuesto al tema de la deserción, de ahí se desprenden esos otros indicadores, cierto, pero si vamos a medir el pacto como tal de las estrategias es que los estudiantes no deserten del sistema educativo, por eso por eso lo dejamos como indicador ambicioso, cierto, ahí ya eso a nivel operativo nosotros lo tenemos que desagregar en esos otros indicadores que vamos a trabajarle, aprobación en las instituciones educativas, cierto, la reprobación que es hoy uno de los factores más altos en la deserción, los estudiantes llega a cierto periodo en el año donde no van a ganar el año entonces prefieren abandonar el sistema y esa permanencia como tal, entonces, en realidad el indicador de impacto que mediría las estrategias sería ese, el de la disminución del índice de deserción, las otras sí serían asociados que los desplegamos en su momento”.

Interviene la Concejal María Teresa: “para que la comunidad nos entienda un poquito, es que también la estrategia para esa permanencia es que tengan el kit, que se tenga el transporte y que tengan todo el acompañamiento de los padres y de los profesores, se está buscando es con estas estrategias que se disminuya la deserción, ¿cierto?, en palabras coloquiales”.

Interviene el Concejal Leo, “queda claro es en el entendido de que vamos a atacar es la deserción cierta, pero entonces el tema de repitencia aquí como lo vamos a manejar, porque de lo que vimos en el diagnóstico creo que es el porcentaje que tenemos más alto en el sistema educativo”.

Interviene la doctora Jazmín: “Sí aquí es muy importante reiterar que el tema de la permanencia es un tema que se trabaja de manera interdisciplinaria por decirlo así, no es

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 21 de 66

COPIA CONTROLADA


solamente un tema que se trabaje desde cobertura sino que, desde calidad lo trabajamos con todo el tema de fortalecimiento de competencias de formación docente, lo trabajamos con talento humano también con todo el tema de darle bienestar al docente, lo trabajamos con innovación educativa, también con todo el tema de fortalecimiento en temas de investigación, por eso cuando nos sentamos en comité de cobertura educativa pues está planeación educativa, está talento humano, está calidad y es un tema que debemos trabajar de manera articulada en toda la Secretaría de Educación y que además se fortalece con el tema del Kit escolar, con el tema del transporte, pero es un trabajo en el que todas las dependencias de la Secretaria de Educación deben articularse para poder comprometerse en dar todos los recursos necesarios para fortalecer la permanencia educativa, permanencia de los estudiantes y todas las condiciones necesarias para que el servicio educativo se preste adecuadamente”.

Se continúa con la lectura del plan de desarrollo municipal desde el programa 2.1.4 gestión del talento humano educativo y bienestar docente página 559 hasta el Proyecto 2.1.5.2. Divulgación de la investigación en el sector educativo página 562.

Interviene el Concejal Pablo Restrepo: “con respecto a este tema del fortalecimiento de la innovación educativa que es un proyecto de vital importancia ahora en el modelo educativo que tiene nuestro municipio, quisiera saber, habla de sedes de instituciones educativas oficiales con conectividad digital, me habla que son 23 en los 4 años, ¿hoy no hay ninguna con conectividad digital? entonces saber ¿cuáles hay? porque yo veo que acá nosotros tenemos 27 instituciones educativas o 28 cierto, entonces saber si son ¿23 nuevas o sea que solamente hay tres o cuatro con conectividad o si es que van a reforzar la conectividad digital de las instituciones educativas? porque prácticamente ahí es como si ninguna estuviera en conectividad o si las hay cuáles son o si se va a reforzar. El otro tema es la dotación tecnológica me hablan de 24 instituciones, actualmente ¿Cuántas tienen dotación? si no hay ninguna ¿Cuáles se van a dotar o si es la actualización porque hay que cambiar la redacción porque no serían instituciones educativas oficiales con dotación sino actualización de la dotación tecnológica, sería importante aclarar eso, también en el tema de licenciamiento que es de vital importancia, me hablan licencias para instituciones educativas oficiales renovadas si son tres instituciones, tres licencias y qué licencias son, aclarar como esa parte en ese indicador, el otro punto es proyectos pedagógicos de ciencia tecnología e Innovación implementados entre instituciones educativas oficiales y empresas de base tecnológica, me hablan de ¿cinco instituciones, cinco empresas o cinco proyectos pedagógicos? y ¿con cuáles empresas se tienen presupuestadas hacer ese tema de base tecnológica? o si son start up que se van a crear dentro de las instituciones educativas o si lo van a manejar a través de alguna empresa o alguna incubadora de empresas o algo en ese sentido esos proyectos, el otro punto es proyectos de ciencia tecnología e Innovación implementados tres ¿dónde se van a hacer? si ya se tienen establecidos ¿en qué instituciones educativas y cuáles serían si se tiene ya proyectado esa meta del plan?.”

Interviene el Concejal Leo: “a mí me preocupa es como la cuantía, esta proyección presupuestal es propia o también hay de sgp para que por favor me indiquen en cuánto es propio porque si la innovación va a estar por encima de la calidad y si hoy adolecemos es de calidad creo que ahí no estamos siendo coherentes con lo que realmente necesitamos, es decir, yo entiendo que hoy la innovación es muy importante pero por lo que estoy viendo aquí, la plática la vamos a gastar es en otras cosas distintas a lo que uno puede entender por Innovación, pero yo quisiera escuchar qué pretende la secretaria con los 14.000 millones de pesos.”

Interviene el Concejal Juan Pablo Montoya, “este indicador instituciones educativas oficiales con asistencia técnica pues que nos profundicen un poquito sobre ¿Qué es esa asistencia técnica? de la que estamos hablando y aquí en este proyecto de divulgación de la investigación, el sector educativo ahí quiero como hacer bastante fuerza tenemos instituciones como el comercial que viene haciendo esfuerzos grandes en temas de investigación ya con reconocimiento por fuera del municipio de Envigado, inclusive tenemos instituciones como la Jhon F Kennedy que también viene trabajando el tema de investigación a través del internet de las cosas, estamos también con la Leticia Arango que viene haciendo

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 22 de 66

COPIA CONTROLADA

talleres de robótica, entonces yo quisiera conocer esos \$296.230.868 se van a apoyar estas iniciativas de investigación o específicamente a qué hace referencia o en qué se van a invertir o gastar esos recursos y finalmente ese centro de ciencia educativa en operación es el nuevo nombre que se da el centro de innovación y desarrollo pasa a ser eso y entonces el recurso que se va a utilizar es el mismo que había o se reduce el recurso para ese nuevo”.


Interviene la Secretaria de Educación Jazmín, “Con relación a las preguntas que hace el concejal Pablo Restrepo, la pregunta que hace con relación al indicador de las 23 sedes efectivamente ya todas cuentan, pero la idea es mejorar la ampliación de cobertura de la red WiFi, esa es la meta y por eso aparece allí registrada, es una meta de mantenimiento pero también de ampliación de cobertura en lo que tiene que ver con la red Wifi de las 23 sedes de nuestras 14 instituciones educativas, también lo que tiene que ver con la dotación tecnológica, sí tenemos dotación tecnológica en todas las sedes pero lo que pretendemos es un plan de renovación tecnológica, ya estamos trabajando en él, aparecen 24 es porque son las 24 instituciones educativas más la Secretaría de Educación, no todas están en el mismo estado, algunas están un poco más avanzadas que otras, otras tienen dos aulas, algunas solo una, unas tienen equipos de última tecnología, otras tienen chromebook por ejemplo.

Interviene el Concejal Leo: “secretaria de esa dotación cuánto de esos 14000 están estimados?”.

Continúa la doctora Jazmín: “6.800 para el cuatrienio, la pregunta de las licencias que aparecen ahí son de los programas aerolight microsoft y master 2000, con relación a los proyectos pedagógicos, la idea es que podamos efectivamente tal como lo propuso nuestro alcalde en el programa de gobierno a través de los programas que tenemos en articulación en la media gestionar con nuestros estudiantes y con empresas de base tecnológica diferentes proyectos pedagógicos, por ejemplo, también en articulación con cenatec y con los diferentes programas que nosotros estamos gestionando en la triada que tenemos con empresa educación estado y en eso estamos comprometidos nosotros trabajando también con el apoyo, por ejemplo, con cámara de comercio aburra sur, el concejal Leo Álzate nos pregunta por el tema presupuestal, que por qué aparece tan alto, allí tenemos también recursos de sgp, vienen importantes recursos ahí en lo que tiene que ver con el tema de conectividad para las instituciones educativas y dotación para las instituciones educativas entonces por eso aparece también tan alto el tema presupuestal, pero efectivamente todo lo que tiene que ver con Innovación educativa impacta directamente la calidad en las instituciones educativas y más cuando hablamos también, en lo que tiene que ver con temas de investigación que efectivamente como lo dice el concejal Juan Pablo la nueva orientación que tiene el centro de ciencia e Innovación educativa antes hablábamos del centro de innovación y desarrollo que si bien ha sido importantísimo para el municipio de Envigado queremos darle ese enfoque hacia las instituciones educativas y hacia todo el tema educativo en el municipio de Envigado fortaleciendo ese componente desde la base desde la educación inicial, la educación básica e la educación también con articulación con las instituciones como la institución universitaria de Envigado y la Débora Arango para que todas nuestros estudiantes se puedan nutrir desde allí y por eso es que desde los Master teacher por ejemplo y desde el enfoque Team también con articulación con otras instituciones incluso privadas Como por ejemplo el Columbus School que nos está ayudando a fortalecer también este componente nosotros podamos hacer que esos proyectos que tienen el comercial, la Jhon F Kennedy, la Leticia Arango y otros más se nutran con ofertas que tienen que ver por ejemplo con talleres de robótica” .

Interviene el Concejal Leo: “Aquí mirando creo que hay como dos indicadores que corresponden más o a calidad educativa o al tema de la formación territorial docente, que creo que no lo he visto por acá en ninguna parte con todo el tema de docentes capacitados, instituciones educativas oficiales con asistencia técnica para la innovación en la práctica pedagógica, es decir, esto porque está aquí y no está en el plan territorial de formación docente que no lo veo por aquí esgrimido” .

Continúa en su intervención Catalina Zuluaga Pérez: “lo que pasa concejal es que tenemos

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 23 de 66

COPIA CONTROLADA

una metodología de formación diferente, tanto estudiantes como docentes se acompañan in situ pero se acompañan a partir de proyectos y programas pedagógicos que tienen enfoques team”.

El Concejal Leo interviene: “hasta ahí entiendo, pero entonces la casa del maestro que terminará siendo, es decir, lo que no quiero es que dupliquemos actividades, que a la par estemos también despilfarrando recursos cuando todo lo podemos centralizar en la casa o potenciar un plan de formación territorial docente muy robusto de tal manera que seamos también coherentes con los recursos que vamos a asignar en todo el tema de formación docente”.

Interviene la doctora Jazmín, “muy importante la precisión porque una vez tengamos ya dotada la casa del maestro para esta vigencia lo que vamos a hacer es como una campaña de expectativa y reconocer cuáles son las intenciones que tienen todos nuestros maestros, qué pretenden de la casa del maestro, qué les gustaría tener en la casa del maestro, que se sueñan en la casa del maestro y empezar como organizar toda la logística para lo que podría ser ya el próximo año poner en funcionamiento la casa del maestro, para evitar esa duplicidad de esfuerzo porque finalmente lo que nosotros tenemos en el centro de ciencia e Innovación educativa pues nutre no solamente a los maestros sino también a los estudiantes y a la comunidad en general entonces, la idea es que la oferta que tengamos en el centro de ciencia e Innovación educativa se complemente con la que vayamos a tener en la casa del maestro que además pues va a ser un lugar donde ellos van a poder tener no solo bienestar laboral sino pensamiento para el maestro, salud mental, entre otros, y a través del centro de innovación educativa, también generar estrategias por ejemplo creando apps para que ellos puedan agendar toda la oferta que tengan disponible tanto en el centro de ciencia, como en la casa del maestro, como a través del plan de formación territorial docente, que es otra estrategia que van a tener”.

Interviene el doctor Sergio Ríos “para responder la pregunta de Leo, de los 14.000 del proyecto de fortalecimiento innovación educativa, 8.000 son de recursos propios, 6000 de sgp entre libre destinación y sgp educación es la fuente de financiación de los 14000”.

Interviene el Concejal Pablo Restrepo: “no me quedó claro, la empresa base tecnológica quién lo va a hacer”.

La doctora Jazmín responde: “ese sí lo vamos a desarrollar nosotros, son cinco que pretendemos desarrollar durante todo el cuatrienio, vamos a trabajar a través de la tríada instituciones educativas empresa estado, lo estamos trabajando con los convenios que vamos a desarrollar en la articulación con la media, con cenatec y con cámara de comercio aburrá sur, durante los 4 años, el otro corresponde a la institución universitaria de Envigado”.


Continúa con la lectura del plan de desarrollo en el Programa 2.1.6. Administración e inspección educativa página 562, hasta el Proyecto 2.1.6.2. Fortalecimiento de la inspección y vigilancia del sector educativo página 563.

Interviene el Concejal Leo: “para que me aclaren las cuantías presupuestales esos 71.000 millones a qué equivalen y me alegra que por fin la dirección vaya a tener un recurso que creo que nunca había tenido una cuantía presupuestal”.

Interviene la doctora Jazmín: “en este proyecto está incluido todo lo que tiene que ver con aseo, vigilancia, servicios públicos, dotación, fondos de servicios educativos también lo de inspección y vigilancia todo lo que tiene que ver con la gestión del plan operativo anual de inspección y vigilancia ” .

Interviene el Concejal Leo “¿Pero en el plan en qué se van a utilizar esos recursos? Pues porque lo que conozco el plan solamente es visitar las instituciones educativas”

Interviene Camilo Rodríguez, director de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación: “concejal como muy bien lo dice es primera vez que la dirección de inspección

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 24 de 66


COPIA CONTROLADA

y vigilancia tiene un recurso vía plan de desarrollo y digamos que lo que queremos es dinamizar y agilizar la gestión de la inspección y vigilancia, es una labor que sí o sí por mandato de ley la tenemos que hacer, por esa razón no se anclaba a plan de desarrollo, sin embargo, resulta de mucha pertinencia porque la inspección y vigilancia de las instituciones educativas, permite verificar temas de cumplimiento normativo y que las instituciones estén dando efectivo cumplimiento a las condiciones legales que el ordenamiento jurídico nos dispone, entonces por ejemplo, hemos estado en conversaciones y en proyección de a través de un módulo un software agilizar mucho más la labor de inspección y vigilancia porque a hoy es una labor muy manual, muy rudimentaria, entonces estamos buscando la forma de sistematizarla y que sea a través de un software que lo agilice, que hemos visto experiencias satisfactorias, por ejemplo en salud que lo han logrado tecnificar y ha sido mucho más fácil la labor de inspección y vigilancia, tema de infraestructura, también desplazamiento vehículos que nos permiten hacer porque la labor de inspección y vigilancia no se hace en la Secretaría de Educación, se hace en las instituciones, entonces de ahí se halona un recurso para el tema de transporte, desplazamiento de los funcionarios que realizan las visitas tanto de evaluación que son las del plan operativo anual de inspección y vigilancia, como las incidentales a las incidentales a las que haya lugar” .

Interviene el Concejal Juan Uribe: “frente a este proyecto de cómo garantizar la prestación del servicio educativo y es en cuanto a la infraestructura educativa, con el doctor Sergio ayer inclusive hablábamos sobre la infraestructura de nuestros escenarios deportivos, el buen mantenimiento que se le debe hacer a las diferentes placas y espacios deportivos de nuestro municipio Envigado, el doctor Sergio nos hablaba que desde el inder, hay un tema de compromiso total por mantener bien estos espacios, pero existe una secretaría como Obras Públicas quien nos acompaña en la ejecución y digamos en el buen mantenimiento de estos espacios a través de los ingenieros y de todo el tema de infraestructura, qué pasa con educación, hoy muchas de las infraestructuras educativas existentes, no las nuevas, sino existentes por ejemplo el caso de la Leticia Arango que viene siendo intervenida por parte de Secretaría de Educación en convenio con un contrato que se desarrolló por deSur, lo mismo hay instituciones como la Darío de bedout que hoy presenta también dificultades en su infraestructura educativa y esto pues hay que prestarle toda la atención para poder garantizar una educación eficiente a nuestros jóvenes envigadeño, entonces si estos 71,000 millones que hablamos en este proyecto está presupuestado doctor Sergio para intervenir en el buen mantenimiento de estos espacios de infraestructura educativa que hoy nuestra comunidad educativa pues necesita y requiere, hoy a muchos de los concejales quizás a todos nos han manifestado de algunas infraestructuras que están en malas condiciones y que son necesarias ser intervenidas entonces?.

Interviene el doctor Sergio Ríos: “igual que con el sector deporte los indicadores de producto de infraestructura están en la línea tres específicamente hay una apuesta muy grande por esta administración por el mantenimiento, usted sabe que parte de lo que financia este proyecto de el plan de desarrollo es el crédito y dentro del crédito incluimos unos recursos importantes para poder hacer infraestructura educativa, ya iniciamos y vamos a seguir en la misma línea esos indicadores de producto están de manera independiente, por ejemplo, ya se destinaron los recursos este año para la ampliación de la institución educativa las Palmas que esperamos después del segundo semestre construir las cuatro aulas que tenemos entonces dentro de esos 71,000 millones no hay realmente recursos para infraestructura ya que están en una línea específica” .


Interviene el Concejal Alejandro Sánchez: “quiero que tengamos algo en cuenta y es muy importante en cuanto hablamos de la prestación del servicio de educación, hay dos líneas bases sobre la prestación del servicio, más que educación, de las instituciones educativas, que son vigilantes y señoras que nos acompañan con el aseo que hacen parte y están incluidas dentro de estos puntos si nosotros no tenemos a nuestros prestadores de servicios contentos y tranquilos va a ser muy difícil que el ecosistema educativo funcione y hoy nos estamos encontrando en cada una de las instituciones educativas donde vamos que el saludo de nuestros vigilantes y de nuestras aseadoras son quejas constantes sobre las personas con las cuales tienen su contrato cierto, problemas en la ejecución de los mismos, problemas con los pagos, problemas cuando hay incapacidades y con supervisores que no

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 25 de 66

COPIA CONTROLADA

están atentos en ningún momento a lo que sucede en el día a día con ellos, cierto, supervisores déspotas, entonces no es natural que eso pase en cada una de las instituciones educativas y que en cada uno cuando uno va es lo mismo, entonces cuando hablamos de la prestación del servicio como proyecto estratégico yo creo que debemos incluir todo, y estas personas también hacen parte de los primeros respondientes, entonces si hay una inversión muy grande de hecho y muy importante en ese tema del ecosistema educativo, velar por el bienestar de estos prestadores de servicios como vigilantes y aseadoras creo que también lo podríamos tener en la cuenta, no sé si el abogado Camilo director, cuando hablaba del fortalecimiento de inspección y vigilancia también debe tener esto en la cuenta pues terminan siendo ellos operadores directos del ecosistema educativo en el que nosotros estamos todo el tiempo, entonces agradecería tener en la cuenta esto sobre todo que somos una alcaldía humana, cercana y reitero que ellos son fundamentales dentro de nuestro ecosistema".

La doctora Jazmín interviene: "En lo que tiene que ver con el tema de infraestructura educativa, agradezco la claridad del ingeniero Sergio porque efectivamente nosotros no tenemos recursos para invertir en infraestructura educativa esa inversión, la hace tanto en mantenimiento preventivo como correctivo en obras públicas, pero sí tenemos un proyecto denominado plan maestro de infraestructura y medios educativos porque estamos trabajando de manera articulada con obras públicas, este es un tema que impacta directamente la calidad educativa y nosotros hemos 1 recibido esta administración con temas muy difíciles en materia infraestructura educativa que hemos venido sorteando de la mano con las comunidades educativas que han venido apoyándonos en el tema, aquí hemos consolidado un equipo en la secretaría de educación con arquitectos, con un ingeniero y con unos administrativos que van a trabajar de la mano con obras públicas y con desur para actualizar el plan maestro de infraestructura educativa porque no es lo mismo la mirada de Obras Públicas que la mirada desde Educación de lo que se requiere en términos de infraestructura educativa y de medios educativos, tenemos toda la ruta trazada para hacer esa actualización y que esa actualización además, nos permita tener una hoja de vida completa y actualizada tanto de predios, de catastro, de metraje, de todo lo que se requiere en términos de infraestructura educativa y de tener mapeado cada una de esas sedes educativas para las inversiones que de ahora en adelante se hagan y la manera en que se deberían priorizar con todo el tema de la inversión que va a hacer obras públicas y de Sur porque si bien son ellos quienes hacen la inversión, quien se golpea realmente todo el tiempo pues es la Secretaría de Educación y los señores rectores y todas las comunidades educativas entonces estamos trabajando de manera articulada y de la mano para que esas priorizaciones que se hagan de aquí en adelante pues las podamos hacer de manera articulada y no solo con la mirada del constructor sino también con la mirada del educador y de la comunidad educativa que es la que día a día pues eh realmente siente y vive la situación y que desde la Secretaría de Educación desde de Sur desde obras públicas y desde gestión del riesgo pues nos articulemos y trabajemos en sintonía para que esas inversiones, esas priorizaciones que se hagan den respuesta a las realidades de las instituciones y del municipio, todo el equipo de la secretaría de educación tanto de cobertura, como de calidad educativa y de innovación educativa van a trabajar de la mano para que las inversiones que hagan ellos y que hagamos nosotros den respuesta a las necesidades reales que tengamos y podamos invertir los recursos de manera adecuada eso es lo que lo que vamos a hacer a través de ese proyecto que ustedes vieron allí y tomaremos atenta nota concejal Alejandro del tema en cuanto aseo y vigilancia, lo que sí le puedo decir es que a partir de este programa de gobierno significativamente se mejoraron las condiciones salariales de cada uno de este personal, por ejemplo, de aseo de vigilancia pues hay unos estándares diferentes, pero sí le puedo también asegurar que ante algunas situaciones y contingencias que se presentaron con una de las tres empresas que hacen parte del contrato de vigilancia las hemos atendido oportunamente y hemos estado pendientes con los supervisores de subsanar las inconsistencias que presentó esa empresa en términos de dos pagos de dos quincenas y lo hemos hecho de manera diligente, dando la cara nos hemos encontrado con algunas personas un poco difíciles pero estamos muy atentos a resolver las situaciones que se presentan y si algo hay que corregir lo estaremos haciendo y estaremos muy pendientes y comprometidos, pero la intención tanto del señor alcalde como de esta secretaría es que el trato siempre sea digno, humano y acorde para todas las

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 26 de 66

COPIA CONTROLADA

personas”.

Interviene la Concejala María Teresa: “Quisiera traer este tema acá porque es importante una de las niñas que estuvo acá como concejala, solicitó que en las instituciones educativas se tenga los DEA los cardio desfibriladores, entonces, es importante que dentro de este plan de desarrollo, escuchemos la voz de los niños y seamos atentos a este tema que es bien delicado, también quisiera saber cómo están los primeros auxilios en cada uno de las instituciones, quiénes son los primeros respondientes, si están bien capacitadas las personas para una emergencia, que de un momento a otro se nos pueden presentar y es importante que nosotros también tengamos este tema” .


El doctor Sergio Ríos interviene: “dentro de la línea de gestión de riesgo hay un tema de planes de riesgo escolar creo que se llama planes institucionales de riesgo entonces ahí se contempla todo el tema de primeros respondientes y todo el tema de riesgo, simulacros y todo lo que se requiere hacer dentro de las instituciones educativas y está en esa línea específica que la vamos a ver el día mañana”.

Se continúa con la lectura del plan de desarrollo municipal, programa 2.1.7 planeación estratégica educativa, página 563 hasta el proyecto 2.1.7.1. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector educativo, página 564.

Interviene el Concejala Leo: “el tema de los observatorios como ya hemos indicado ya varias unidades pues nos han indicado que van a crear observatorios, necesitamos es que de planeación podamos articular toda esa información de tal manera que después no nos encartemos con gran cantidad de información a la cual será imposible como acceder por lo demás creo que esta dirección la veo bien Construida” .

Se procede a escuchar a la comunidad, a las personas inscritas y los comentarios de redes sociales

Interviene el estudiante Leonardo Padrón representante de los estudiantes de la institución educativa la Paz: “tengo varias preguntas para hacerlos abiertos tanto a los concejales como a Secretaría de Educación, la primera es sobre cobertura, es ¿cómo se hizo la caracterización de los estudiantes beneficiarios del programa sobre todo de escolares? en qué sentido, ¿del proyecto de transporte, si va a haber algún tipo de caracterización, van a ser ciertos estudiantes de ciertas zonas va a ser a toda la comunidad educativa, cómo va a ser ese proyecto?. La siguiente pregunta es, ¿el servicio de apoyo financiero a los docentes para el acceso pre y posgrado cubriría el 100% o solo sería una parte o se les daría directamente un pequeño apoyo financiero y si es así de cuánto sería? La siguiente es ¿los foros educativos municipales hacia quienes estarían dirigidos hacia toda la comunidad educativa o solo los estudiantes o sería para tanto docentes como estudiantes? En los grupos pasados hay una gran inquietud porque al menos en la John F Kennedy que es un donde se está participando, hay solamente hasta cuarto de primaria y quisiéramos saber si este proceso va a seguir avanzando hasta quinto y sexto y se va a poder crear un programa en el que todos sean incluidos sobre todo de forma inclusiva y consciente. Otra pregunta que viene más que todo por parte de los docentes de las instituciones es que en enero el señor alcalde se reunió con los profesores y les contó sobre una iniciativa que era sobre viviendas para los profesores, entonces algo que me han comentado muchos profesores de muchas instituciones es ¿en qué se quedó esta iniciativa y a qué repercutiría? Y por último quisiera reforzar el tema del de las personas de aseo que se ha presentado en las instituciones hemos tenido muchas inquietudes debido a que nos han dicho que están muy sobrecargadas, por ejemplo, en La Paz para tanto colegio hay solamente unas tres, cuatro, personas en las cual la mayoría se mantienen faltando y es muy duro para las señoras del aseo tener que cubrir tanta cantidad y no solamente con la paz pongamos el ejemplo más claro de la John F Kennedy, hay alrededor de cuatro si no estoy mal, también para un edificio tan amplio y tan grande, entonces la sobrecarga laboral que nos han manifestado es muy amplia, quisiera que se diera respuesta a todas estas preguntas, muchísimas gracias.

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 27 de 66

COPIA CONTROLADA

Interviene el estudiante Samuel Moreno Gómez, personero de la institución educativa la paz: “me gustaría como puntualizar lo que hemos identificado todos los estudiantes y jóvenes en cuanto a los temas de juventud, en cuanto a todo lo relacionado con los procesos de juventud en el municipio de Envigado. Envigado siempre ha sido un municipio que se ha destacado entre los otros municipios por apoyar distintas artes, distintas culturas, entonces cuál es la invitación principal, desde las juventudes desde las instituciones, desde los colegios, que principalmente compañeros, no nos olvidemos de esa participación ciudadana que hablaba Leo desde hace, no nos olvidemos de los jóvenes, nos olvidemos que los jóvenes tienen sus propios procesos y que a partir de esos procesos podemos hacer grandes cosas por el municipio, refiriéndonos desde la participación ciudadana hasta la educación y hasta sistemas políticos que pueden aportar al desarrollo Envigado, y también como dejando claro todas las dudas y consultas que pone mi compañero representante de los estudiantes si nosotros vamos de la mano de los jóvenes de acá Envigado con sus procesos musicales como lo puede ser la red de escuelas de música de Envigado, como lo pueden ser los procesos del inder, como lo puede ser en la cancha o en el polideportivo o en el parque del Dorado, en la cancha del Dorado, si vamos de la mano de los jóvenes, vamos de la mano de la cultura, y si vamos de la mano de la cultura, vamos de la mano de la educación y si vamos de la mano de la educación pues vamos de la mano de Envigado”

Interviene el señor Camilo Restrepo Gómez, presidente del Consejo municipal de juventudes, tengo que hacer una claridad, y es que como este es el espacio que por tiempo de estudio por tiempo laboral es en el que podemos estar y participar vamos a opinar sobre educación, pero también vamos a dejar constancia y aprovechando que está el secretario de planeación y que estamos en la comisión primera que es la encargada de construir ese plan de desarrollo y dar el primer debate frente a otros temas que igual nos van a quedar faltando por unos errores o unas críticas que consideramos ha cometido la administración y nos gustaría empezar por eso, lo primero es que se realizó una asamblea de juventudes este año para realizar unas propuestas que queríamos se vieran reflejadas en el plan de desarrollo, luego se realiza otra asamblea con todos los secretarios de despacho y el alcalde, nosotros o el deber ser lo que creíamos que iba a pasar era que iba a haber una retroalimentación, antes de que se radicara aquí, en el consejo municipal de juventudes, el plan de desarrollo iba a haber una retroalimentación de la administración con la plataforma de juventudes y el consejo municipal de juventudes de qué quedó de todo eso que construimos en la asamblea y que no quedó, y eso que no quedó, por qué no quedó, o de qué manera quedó, eso no pasó y eso hay que hacerle la crítica y la reflexión a la administración porque bueno, si bien hicieron algo que no había hecho ninguna otra administración anteriormente pues esto se queda en el simbolismo y solamente en ese escenario cuando vemos que en el papel no se traduce todas estas propuestas. Ahora sí yendo en materia de Educación me surge la duda en los indicadores ¿de dónde entra lo del gobierno escolar? estaba ahorita me tuve que asentar y estaba viendo virtual que lo iban a sacar del programa de alcalde en tu escuela que está en Edu derecho, eso pretende impactar si siguen en la lógica pues de que se equivocaron en la meta del plan en y no pusieron los del cuatrienio, sino la meta anual pues 100 personas, 100 estudiantes entiendo yo anualmente, como está plasmado ahí en el en el en los indicadores, entonces me preocupa, primero me preocupa en general que el plan de desarrollo sea muy genérico con relación a planes de desarrollo que se han presentado en otras administraciones, que han sido muy específicos y uno tan bueno como lo fue el de vivir mejor 2016-2019 que no sé por qué no siguieron esa misma metodología de diagnóstico y mostrar el indicador sino que ahora esta lectura de este plan de desarrollo se hace mucho más compleja, más difícil, aquí no me muestra nada sobre el programa de gobierno escolar yo no sé si entra en eso del alcalde en tu escuela y me preocupa que no estén ahí desagregadas o discriminadas, por ejemplo, cosas tan importantes que pedimos en la asamblea y es que, a los estudiantes del gobierno escolar a los a los líderes, los nuevos liderazgos, que así tiene uno en participación un indicador, pero aquí en educación también debería tener uno de nuevos liderazgos con referente a todo eso de gobierno escolar y por ejemplo, capacitaciones y hay específicas para que los líderes sepan qué son las instancias de participación, cómo entrar a la plataforma de juventudes, cómo ser partícipes del Consejo municipal de juventudes, qué



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 28 de 66

COPIA CONTROLADA

son los consejos territoriales, cómo crear una veeduría, cómo entra una junta de acción comunal, qué es un comité zonal, que yo que fui personero también de la paz a mí nunca me explicaron esto en el programa de ser líder transformar para ese tiempo, nunca lo explicaron, nunca supe cómo se hacía si no es que el presidente de la plataforma de juventudes nos busca yo no sé cómo ser parte de las instancias de participación, y esto no está aclarado en el programa de gobierno escolar y es aún más preocupante porque en este proceso que entran en este año estos recién electos del gobierno escolar no saben cómo incidir en el plan de desarrollo, porque primero no saben que es eso, con qué se come, para qué es, entonces es importante que en el plan de desarrollo que eso quede plasmado y me aclaren si entran alcalde en tu escuela o en dónde entra porque no veo lo de gobierno escolar y las constancias quería esperar ahorita lo de educación terciaria y es decirles qué quedó, y qué no quedó de lo que hablamos en la asamblea con los los secretarios de despacho que quisiera que del presidente y los concejales le remitiera al alcalde o a los secretarios de despachos en los siguientes días de intervención esas inquietudes y veamos cómo podemos lograr que queden en el plan de desarrollo, entonces no quedó en el plan de desarrollo no quedó nada sobre el consumo de sustancias psicoactivas, que habíamos propuesto que se llamara un programa de consumo consciente que esto podía entrar por salud o también podía entrar en la en la misma juventud esto básicamente qué era, que en el municipio hubiesen pruebas de riesgos y daños químicos de la sustancias psicoactivas circulantes en el municipio, que se podían hacer a través de las sustancias incautadas por la policía o las sustancias circulantes que encuentren en los caños o en los residuos de aguas de la discotecas, que es una es una es son unas pruebas de riesgo más más complejas y más difíciles, pero esto por ejemplo a Medellín le valió 350 millones de pesos desde la secretaría de juventud en la administración pasada, esto era lo que proponíamos no quedó nada de eso en el plan de desarrollo en salud, ni en juventud y entonces qué pasa mamá y papá que nos están viendo aquí a través de las redes sociales digamos que su hijo consume tusi, que su hijo consume perico, marihuana pero el mejor municipio del país no tiene políticas en este plan de desarrollo que le puedan decir a su hijo si eso que está consumiendo de verdad es tusi, de verdad es marihuana, de verdad es perico, y esto para qué es importante, esto es importante para que su hijo que ya consume, que usted no le va a evitar ese consumo diciéndole no, no consuma, quitándole la sustancia psicoactiva eso está comprobado que su hijo que ya consume eso no lo va a evitar, si el municipio hace este estudio de riesgos y daños que le dé una sobredosis, que se pueda morir o hasta evitar el mismo consumo de esa sustancia porque su hijo probablemente quisiera consumir algo que no está consumiendo porque está siendo engañado por todo el mercado pues ilegal de sustancias psicoactivas, entonces esto es importante que avance el municipio porque claramente tenemos una problemática de consumo en las instituciones de Educación en secundaria, terciaria y en general en la población joven y demás, no quedó que lo hablamos en la asamblea algo y aquí también le pedimos al concejo que le pregunte a yo creo que esto es de secretaría de planeación porque el alcalde explícitamente en la asamblea se comprometió a que los jóvenes íbamos a tener el 5% de priorización en los presupuestos participativos, esto no está en el plan de desarrollo pero la claridad es si entonces va a hacer por decreto o cómo lo puede hacer o si podemos dejarlo en el plan de desarrollo, pero esto lo dijo el alcalde explícitamente en esa asamblea de juventudes, no quedó ayer que se habló todo lo de la línea de bienestar y lo de las personas en situación de calle el centro de redignificación para los habitantes de calle, el alcalde en el plan de gobierno hablaba explícitamente de alojamiento para esta población vulnerable y esto no se ve reflejado en ninguna parte del plan de desarrollo, ayer hablaba con la secretaria de bienestar, la llamé y me decía que se han hecho unos acercamientos pero con privados, con el con el sector eclesiástico del municipio, pero no creo que sea suficiente, entonces yo le proponía al alcalde pues una articulación con la sociedad de activos especiales o con los predios que le van a quedar a la administración cuando las diferentes secretarías pasen al nuevo edificio administrativo, para ver dónde podría ser ese centro de redignificación de habitantes de calle que tampoco lo veo reflejado en el en el plan de desarrollo, lo mismo para la caracterización de los habitantes de calle que también debe quedar explícita en el plan de desarrollo como un indicador de producto y no está la caracterización de los habitantes de calle, en este momento lo que tenemos es una lista obsoleta de un de cientos de habitantes de calle que muchos ya no están en el municipio muchos ya se disertaron otros están desafortunadamente fallecidos, el programa de gobierno escolar ya lo dije y bueno que sí



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024


Página 29 de 66

COPIA CONTROLADA

quedó que hay que resaltar que sí quedó pues también en este espacio y felicitar por ejemplo la secretaria de la mujer ha sido muy diligente y en este plan de desarrollo sí quedó la ruta violeta que es la intervención del espacio público para la prevención de violencias basadas en género, eso quedó casi que explícito en el plan de desarrollo, a la secretaria de cultura también que ha sido muy diligente a Lina que nos aclaró, también la tuve que llamar porque como les reitero no se dio este espacio de retroalimentación con las instancias de participación juvenil nos dijo que quedó la caracterización artistas callejero que se traduce en el plan de desarrollo en el producto indicador de producto sistema de información en la secretaría de cultura, me dice que también se va a hacer la feria festival de arte callejero que lo planteamos en la en la asamblea y la intervención del pasaje del ley que proponíamos y también lo dijimos aquí en la sesión del Consejo alguna vez como el primer pasaje artístico cultural del municipio y que tomáramos como referencia Junín, Envigado en este momento no tiene ningún pasaje artístico cultural donde pueda haber circulación de artistas callejeros esto no quedó pues explícitamente en el plan de desarrollo, pero si hay unas intervenciones permanentes al espacio público que también ayer nos explicó la secretaria de cultura y muy importante que quedó la casa de la memoria también en el municipio que nosotros proponemos que sea en donde es hoy la secretaría de salud que allí fue el departamento de seguridad y control, pues que todos sabemos que torturó, asesinó y masacró en el municipio, cuando esa secretaría de salud pase al centro administrativo pues lo ideal sería que allí hubiese un espacio de memoria y ojalá todo esto pudiese quedar más explícito en el plan de desarrollo y ya las apreciaciones generales que teníamos que es muy genérico y que sea genérico se presta para que no se cumplan las cosas como deberían por su nivel de ambigüedad y por no tener indicadores más específicos hay un indicador que nos preocupa mucho también en lo relacionado con los habitantes de calle y es las el de acciones de sensibilización y promoción para desestimular la mendicidad porque creemos que en el carácter ontológico del Estado el estado garantiza derechos a las poblaciones vulnerables no las estigmatiza, hay disposición de estas secretarías de otras no tantas esto que yo estoy narrando aquí es lo que pude eh presidiendo la mesa de Derechos Humanos en la asamblea de juventudes lo que pude evidenciar, probablemente más cosas de que salieron de la asamblea de juventudes no estén reflejadas en el plan de desarrollo al no darse este espacio y que ya en el transcurso de la semana pues mis compañeros en juventudes irán observando, irán leyendo también el plan y que tengo entendido que el sábado habrá micrófono abierto entonces importante concejales que recibamos el apoyo de ustedes acá que se le jale las orejas a la administración en ese sentido y pues también reconocerle a esas personas específicas que se que prestado para todo esto y lo que quedó y dejar ahí.”

La Concejal Sara interviene: “recordarle a toda la comunidad que pueden participar previamente inscribiéndose acá, llegando al recinto el día de la lectura de cada una de las líneas también por las redes sociales ahora al final haremos la lectura de todas las incógnitas que tiene la comunidad y el día sábado se hará un micrófono abierto para todos los actores que quieran participar de esta proyección del plan de desarrollo y así puedan tener la oportunidad para quienes trabajan y estudian tener un día mucho más fácil para asistir, así que invitado a toda la comunidad” .

Interviene el señor Tomás del Castillo, presidente de la plataforma municipal de juventudes de Envigado: “respetado concejo y también secretarios y demás trabajadores por el bien social, respetados miembros del concejo, como joven miro con extrañeza como en este plan de desarrollo municipal en sus 314 páginas la palabra Joven se menciona tan solo 10 veces, así como la falta de rubro presupuestal definido para jóvenes, especialmente porque solo se utiliza la información del índice de desarrollo juvenil para corroborar la falta de oportunidades laborales, sociales, educativas y culturales que experimentamos actualmente el 20.5% por de la población Envigadeña que son 49,116 personas representadas por las 22 agrupaciones juveniles existentes en el municipio, las cuales sentimos una profunda desconexión política y representativa en las instancias en las cuales nos han prometido una voz, pero no se han comprometido por lo dicho y expresado por nosotros, respetado concejo municipal aunque no soy indiferente a los a lo antes mencionado, no estoy hoy aquí por eso, estoy aquí para con respeto, humildad y compromiso, reclamar algo que nos pertenece un

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 30 de 66

COPIA CONTROLADA

5% del presupuesto participativo porque la plataforma municipal de juventudes y el consejo municipal de juventudes son instancias que desarrollan tejido social en Envigado, porque no solo hacemos paseos y comemos pizza, generamos y construimos proyectos que no solo impactan a los jóvenes sino a todos los envigadeños, miren yo no vengo a hablarles sobre trabajar con uñas y dientes por un sueño, aquí todos somos colombianos y sabemos muy bien sobre eso, vengo a decirles que ese 5% de presupuesto va a cambiarle la vida a cientos de jóvenes a los cuales queremos ayudar pero no podemos por falta de presupuesto, los proyectos legitimados democráticamente en la asamblea de juventudes del pasado 2 de marzo no son un disparate, son la semilla de un Envigado con más oportunidades próspero inclusivo, sabio y consciente un Envigado donde los jóvenes también sumemos, que los jóvenes cuenten con educación en cultura ciudadana, derechos humanos, escalabilidad empresarial, manejo de sus emociones, consumo consciente de sustancias psicoactivas, sexualidad y participación política, no debe de parecernos extraño somos el municipio de Grandes eruditos como Fernando González y Débora Arango, ejemplo ejemplos de la educación holística, por el contrario, debemos de alentar a las juventud media técnica y Universitaria a que impartan estos cursos a la población envigadeña, pagando justamente este noble servicio que es profundamente legítimo, tampoco debe de parecernos extraños que queramos traer conocimiento del campo a la ciudad para que los jóvenes Rurales nos enseñen a sembrar y cultivar nuestros propios alimentos, de igual manera poder ayudar a los jóvenes del campo a tecnificarse y educarnos en sostenibilidad y desarrollo agropecuario, no debe de parecerles extraño que solicitemos recursos para que nuestros representantes en instancias departamentales, nacionales e internacionales puedan adelantar su gestión adecuadamente y a la altura de su responsabilidad como Embajadores no solo de la juventud sino de todo el pueblo envigadeño, necesitamos este 5% para ayudar a impulsar las iniciativas de nuestros jóvenes que en muchos casos fracasan en su inicio por falta de acompañamiento e información sobre el proceso de emprender, asimismo, queremos ser un apoyo para que nuestros artistas, músicos, escritores y poetas sean visibles, y sepan que su arte es valioso y valorado por Envigado, sé que aún queda mucho por decir y que nuestra verdad debe ser escuchada, también estoy seguro que ustedes conocen esta verdad y van a apoyarnos en esta tarea.”

Interviene Fatima Brito, madre de familia de estudiante de la institución Leticia Arango de Avendaño, agradece la disposición del señor alcalde, la secretaria de educación Jazmín y los concejales por siempre estar atentos a lo que la institución ha necesitado. Y dice: “me llama mucho la atención el aspecto de la educación inclusiva, me gusta mucho que en este no solamente se va a tener en cuenta al estudiante que llega con algún tipo de diagnóstico, sino que también se debe de tener en cuenta, como nos decía nuestro compañero lenis que el entorno, porque es que no solamente es el estudiante, son todos esos que nuestras instituciones sobrepasan de los 35 máximo 45 porque hay salones que tienen 45, entonces el acompañamiento debe ser a ese niño con diagnóstico que merece estar en un ambiente escolar sano, pero también a todo el entorno que lo va a rodear porque ese va a ser en donde ese niño va a desarrollar sus habilidades y sus competencias, esperamos como padres de familia poder darle esa tranquilidad a los padres con estos que esperan que sus niños sean tratados en igualdad de condiciones, porque en la Leticia Arango, nosotros desde el consejo de padres de familia todas estas situaciones las atendemos y estamos siempre pendientes de que se cumplan, entonces me gusta mucho esta apuesta de esta educación inclusiva y sé que nuestra concejala Sara siempre está pendiente de ese aspecto y es una fiel aliada de la Leticia Arango, entonces hacer mucho énfasis en ese aspecto, porque recuerden que no es solamente el niño es el docente y los demás estudiantes que acompañan el proceso escolar de estos estudiantes, todos saben la secretaria de educación sabe que hemos tenido muchas reuniones con ella y con varios concejales, como el concejal



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014


Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 31 de 66

COPIA CONTROLADA

Johnny, la concejala Sara, el concejal Juan Pablo inclusive en épocas la concejala que ya no está Juliana Álvarez, hemos estado muy pendiente del bilingüismo me causa pues que la doctora Jazmín, la secretaria nos esté planteando la estrategia municipal de bilingüismo, en donde les solicitamos en la reunión que tuvimos antes de semana santa como padres ser incluidos, porque como lo decía el concejal el concejal Johnny los padres deben de acompañar este proceso para minimizar la deserción de los estudiantes y cómo se minimiza esa deserción de los estudiantes, yo creo que Mauricio, hemos tenido reuniones una que tuvimos el año pasado, en donde ampliamos todos esos aspectos que dificultaban el buen desarrollo de esto, hablando desde el punto de vista de que tenemos los dos operadores creo que todas esas situaciones con los operadores han quedado Clara y espero que si ya esto está en una estrategia municipal esos errores sean corregidos y que ya comenzamos nuestros clubes nuestras jornadas extracurriculares sean tenidos en cuenta, porque eso es lo que da garantía al proceso, entonces nosotros desde la Leticia Arango hacemos un constante inspección, nuestro compañero el señor porras de la normal, también hace constante vigilancia desde lo que le compete a él en la normal, porque teniendo en cuenta que son las dos instituciones que llevan este proceso entonces tener pendiente secretaria Jazmín lo conversado ese día, con los dos concejales tanto Sara como el concejal Jhonny Vélez que las inquietudes que planteamos para conformar esa estrategia municipal de bilingüismo, y que como padres queremos ser tenidos en cuenta porque es desde ahí que vamos a incidir en los demás padres de familia para que entre todos, porque tengan en cuenta que los estudiantes que van a esas instituciones muchos en un proceso más amplio u otros en un proceso menos, tienen el acompañamiento de sus padres, entonces tener en cuenta la vigilancia a los operadores sea por este año, como se esté haciendo y yo creo que todo eso ya ha quedado en actas y en situaciones que hemos venido hablando en todas estas reuniones que hemos tenido, me llama la atención también toda la inversión que se va a ver materializada para los docentes yo quisiera ver porque yo aprecio mucho a los docentes por lo menos en la Leticia los docentes pues trabajan y tienen en cuenta a los padres porque entienden que si usted no involucra el padre en el proceso de los hijos está aislando una parte fundamental, porque usted está con los estudiantes hasta cierta hora en una jornada continua pero de ahí para allá es el padre el que tiene que involucrarse por sus ocupaciones muchas veces los padres quieren estar pero por sus ocupaciones no lo pueden hacer, entonces ver esa inversión docente en esas tantas capacitaciones, en ese espacio que se le va a dar en la casa en la casa del docente para su bienestar, para su creatividad para todo yo quisiera saber si esto se va reflejado en un plan de proyectos que ellos tienen que hacer o debieran hacer para ver reflejada tanta inversión que se le van a hacer a los a los docentes, porque si bien es cierto en la Leticia Tenemos muchos docentes comprometidos porque hablábamos también de tecnología en la institución educativa Leticia Arango contamos con una maestra espectacular para tecnología que está siendo apoyada por nosotros los padres de familia porque en muchos casos los implementos con que se cuentan en las instituciones educativas no son lo suficientes, entonces viendo esa cantidad de presupuesto que se va a girar es esperamos por lo menos que cada proyecto innovador que va a aplicar tecnología sea tenido en cuenta, sean tenidos en cuenta los proyectos que en cada institución se están desarrollando, tengamos en cuenta que el año pasado fue la Leticia Arango por medio de su proyecto steam que nos representó a nivel nacional entonces, si uno hace ese esfuerzo porque este año lo ya lo estamos comenzando a hacer en la Leticia a fomentarlo a muchos más salones a muchos más grados queremos ver que esa inversión tan amplia que hemos visto en ese rubro en verdad sí se vea reflejada en esos apoyos que se le dan a los docentes, porque el año pasado fueron pocos el apoyo para que los docentes se trasladarán a Bogotá, se sobreentiende que es algo que viene no dependía del municipio porque si hubiese dependido del municipio otra cosa fuera, pero que este año el municipio lo apueste 100% a esos procesos porque en verdad que uno como padre

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 32 de 66

COPIA CONTROLADA

cuando el docente le dice y le plantea una idea uno ve la necesidad de que su hijo que le gusta la robótica, que le gusta la tecnología, se incluya en esos aspectos, bueno siguiendo con el observatorio de la educación, entonces yo quisiera saber porque yo me leí la parte de educación, me leí todo lo que sacaron sobre todo doctor Sergio de planeación, yo estuve en la asamblea que hicieron de la zona 7 en la institución educativa la paz y ahí solamente dos personas hablamos de educación y cuando yo veo acá y me voy resultados zona siete ni lo que dijo la madre de familia Dubeni Sánchez que hoy no nos acompaña porque está con problemas de salud, ni lo que dije yo se vio reflejada en los resultados de la zona 7, que fue lo del bilingüismo y ciertos aspectos que hay que tocar de la media técnica en relación con el céfit, nada de eso se tocó por ahí simplemente en un espacio y aparte la única vez que nos nombran a nosotros como padres de familia es para decir aquí creo que en la página 240 y algo, por ahí está que existe aunque el padre no hace acompañamiento pero yo quisiera saber si en el observatorio de la educación nos van a tener en cuenta nosotros como padres porque es que yo en ningún espacio he visto a los consejos de padres van a ser tenidos en cuenta y creo que nosotros en la Leticia Arango hemos dado muy buenos muy buen ejemplo de un apoyo constante a nuestra institución para el crecimiento de nuestra calidad educativa entonces, sí quisiera saber en qué parte vamos a quedar nosotros como los consejos de padre, en relación al personal de aseo o digamos personal de apoyo logístico quisiera pues que este para seguridad de nosotros como padres, el personal de aseo el apoyo logístico, sea un personal permanente que nos genere confianza porque así como sucede con las personas de que nosotros como consejo de padre o consejo directivo damos para la cafetería, para la papelería, nos generan confianza entonces mirar a ver cómo se puede procurar una permanencia continua de esas personas que no estén ingresando año tras año y son personas que les toca adaptarse al ambiente que nosotros hemos procurado que se mantenga en la Leticia Arango, también quisiera el día de ayer tuve hablando con Natalia de contraloría, porque nosotros como consejo de padres sacamos nuestro tiempo para para asistir a todas las capacitaciones que se nos dan y el año pasado habíamos quedado en muchos aspectos, desarrollamos una matriz en donde hablamos de seguridad en las instituciones como lo cómo lo veíamos nosotros como padres de familia, también hablábamos de la inclusión, también hablábamos de todos estos aspectos que se nos dijo que iban a ser socializados con nosotros al momento de hacer nuevamente el plan de desarrollo, entonces constantemente madres que tienen estas situaciones me han escrito y me han dicho Fátima en que ha quedado ese aspecto de la matriz que desarrollamos el año pasado, entonces son aspectos que hay que tener en cuenta para poder seguir en esta situación de educación”.

Interviene la Secretaria Educación jazmín: “a nuestro estudiante Leonardo con relación al tema del transporte escolar y el tema de la cobertura para transporte escolar en este momento está focalizada en todo lo que tiene que ver con el sector rural únicamente, allí en el sector rural estamos en perico, estamos en pantanillo, estamos en arenales, vallano y catedral, en perico y pantanillo estamos con 33 rutas y en arenales, vallano y catedral estamos con tarjeta cívica, esa es la cobertura que tenemos en este momento solamente sector rural, en lo que tiene que ver con servicio de apoyo financiero a docentes para el acceso a pregrado y posgrado en este momento el apoyo financiero es del 70% para los posgrados y el 100% para el pregrado y la formación en cuanto al plan de formación depende del plan que se disponga a nivel territorial y esa la oferta es para todos y ellos acceden de acuerdo a demanda, está disponible para ellos, el foro educativo municipal es abierto a toda la comunidad educativa Leonardo, lo que tiene que ver con los grupos pases la inquietud que tú planteas es que por ahora está hasta cuarto de primaria, eso responde de acuerdo a lo que nos explicaba nuestro profesional, a la caracterización que se ha hecho de los estudiantes y de acuerdo a esa caracterización de cada uno de ellos que fue la



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014


Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 33 de 66

COPIA CONTROLADA

primera etapa que hicimos recordar que ellos estaban en este momento por fuera del sistema, en este momento ellos están en ese nivel que va de acuerdo a ese modelo flexible que se llama fases, el siguiente paso de acuerdo a su nivel de avance y de apropiación pues sería un modelo que se denomina tejiendo saberes, pero por ahora, ellos están en esa etapa que responde a ese modelo que se denomina fases, el señor alcalde en su programa de gobierno efectivamente ha hecho una apuesta significativa para vivienda para los profesores lo tiene contemplado está dentro del plan de desarrollo y va a ser presentado al concejo municipal, está en proceso y se está gestionando en este momento, lo que tiene que ver con el personal de aseo para las instituciones educativas, pues eso responde también a una caracterización que se hace de las mismas, la paz tiene es una de las instituciones que tiene la mayor cantidad de número de personal de aseo, nosotros nos comprometimos en buscar que dentro de ese personal de aseo pues existiera un personal masculino, estamos como en esa búsqueda, pero de acuerdo a la apropiación presupuestal que tenemos trataremos de revisar si es viable o no incrementar el número del personal de aseo de acuerdo al estudio que se haga, hemos dispuesto pues como un personal en seguridad y salud en el trabajo también que nos va a acompañar a hacer una caracterización en las instituciones educativas para revisar toda esa parte. Samuel nos habló de del tema de la participación de los jóvenes y del tema de la cultura en cuanto a los semilleros y grupos de interés pues estaremos como Secretaría de Educación tratando de apoyar esa parte, el consejero municipal Camilo Restrepo nos hablaba del tema de gobierno escolar que no lo veía visible y si se encontraba dentro de alcalde en la escuela, la verdad es que no, hace parte de un proyecto aparte se denomina proyecto eduderechos específicamente hace parte del proyecto 2.1.2.2 desarrollo de habilidades socioemocionales de convivencia y educación inclusiva, ese proyecto tiene dos productos y dos indicadores de productos que son muy importantes uno es instituciones educativas con procesos de orientación y prevención de riesgos psicosociales que dentro de ese indicador de producto pues manejamos toda una serie de estrategias que tienen que ver también con todo el tema de diversidad, de equidad, de inclusión, de orientación para nuestros niños y adolescentes, es un indicador de porcentaje de cubrimiento en todas las instituciones y sedes educativas y el otro que se llama instituciones educativas con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas también tiene que ver con todas las estrategias que vamos a implementar en articulación, por ejemplo, seguridad y gobierno para atender y con salud por ejemplo para atender todo este tema de orientación escolar en lo que tiene que ver también con todo el tema de consumo y demás y tú nos hablabas específicamente de eduderechos, es mucho más que gobierno escolar se llama proyecto pedagógico de eduderechos en establecimientos educativos oficiales y privados el indicador de productos establecimientos educativos oficiales y privados con el proyecto pedagógico eduderechos implementado y no es que sean 100 personas el porcentaje es un indicador con unidad de medida de porcentaje y equivale al 100% de las instituciones educativas con el programa implementado y además lo extendemos a las instituciones educativas privadas allí trabajamos de manera articulada con contraloría municipal y con personería municipal ese proyecto tiene adicionalmente otros indicadores de producto que son el alcalde en la escuela oferta de educación inclusiva, entre otras estrategias donde trabajamos adicionalmente temas de diversidad, temas como el bullying por ejemplo, de formación tanto a los estudiantes como a los docentes que nos parece muy importante para eliminar todas estas barreras que no generan problemas de convivencia en las instituciones educativas, bueno eso también para hablar del tema de los riesgos psicosociales que no solo los trabajamos con gobierno seguridad sino también con salud, los trabajamos también con mujer, los trabajamos también con la secretaria de bienestar social definiendo y diseñando estrategias a través del comité de convivencia municipal, también eso para darle un poco de respuesta a Tomás del Castillo, mi apreciada Fátima el tema de educación inclusiva sido un tema de constante preocupación no solo para


	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 34 de 66

COPIA CONTROLADA

el consejo de padres, sino también para la Secretaría de Educación, le estamos trabajando fuertemente, agradecemos a toda la comunidad educativa que nos ha querido apoyar en esto y por supuesto las apreciaciones de los padres de familia son fundamentales para nosotros en el tema de bilingüismo, en la estrategia municipal será consolidada a través de lo que recojamos de cada institución educativa y las estrategias que se implementen desde la Secretaría de Educación entonces no es que ya esté construida y consolidada es que ya tenemos un equipo desde la secretaría y esperamos la próxima semana socializar la estrategia con los señores rectores para empezar a consolidar ya la información a partir del ADN de cada institución, porque efectivamente no es un lineamiento generalizado desde la secretaría sino que vamos a consolidar la estrategia porque no es lo mismo Leticia Arango, que normal, que Jhon F Kenedy por ejemplo, entonces vamos a hacerlo de la mano con los rectores como lo hemos hecho hasta ahora y a partir de lo que cada comunidad educativa donde los actores fundamentales además de los rectores, docentes y estudiantes, también son los padres de familia este es un ejercicio de corresponsabilidad donde además del estudiante los padres de familia siempre van de la mano con nosotros, el observatorio de la educación y la política pública de educación tiene un actor principal en todo esto que es la familia y eso lo tiene claro la Secretaría de Educación, el personal de apoyo logístico de las instituciones educativas pues eso responde a un proceso de contratación que se hace anual mente por parte de la Secretaría de Educación con un operador en lo posible nosotros tratamos de manejar un banco de datos donde permanecen personas que han tenido un excelente desempeño que le pasamos a los operadores para que exista pues como algo de estabilidad, pero pues eso siempre dependerá de esos procesos de selección, en lo posible tratamos de que esas personas que tienen buen desempeño permanezcan, pero es importante recordar que eso siempre depende de una contratación externa y tenemos un equipo desde la secretaría que con la oficina de gestión el riesgo está trabajando fuerte en la gestión integral del riesgo escolar en las instituciones educativas, ahora que tendremos también un profesional en seguridad y salud en el trabajo vamos a fortalecer todo el tema de la capacitación en gestión del riesgo a los padres de familia para la seguridad y salud en el trabajo también para darle respuesta a la concejala que no le había podido dar respuesta ahora”


Interviene nuevamente el señor Samuel Moreno: “en las pruebas saber con relación a las instituciones tenemos una pregunta, ¿cuáles serían estos incentivos que se les daría a las instituciones educativas si mejoran su desempeño en los exámenes estandarizados?”

Interviene el señor Héctor Darío Muñoz, director del observatorio de bienestar estudiantil para Antioquia: “es un observatorio que surge después de mi candidatura a la universidad de Antioquia, eso ya pasó hace una década tenemos ya una década de funcionamiento, las líneas de investigación que nosotros tenemos en el observatorio básicamente son las que ustedes plasmado en su plan de desarrollo, no voy a abrumarlos con cifras, básicamente nosotros estudiamos lo que son las coberturas educativas, la deserción escolar, los programas de alimentación, el bullying o acoso escolar, la investigación y la extensión hacia la comunidad, la innovación y la inventiva, obviamente también por los presupuestos de la ley 30 el 10% debe estar de destinado para bienestar, también tenemos una línea de investigación con los contralores estudiantiles y líderes estudiantiles, todo esto lo configuramos en un sistema de información, básicamente el observatorio es un sistema de información ya que aquí está presente el jefe de planeación él me entenderá mucho más sobre lo que yo estoy hablando, cuáles son las bases de este observatorio, nosotros nos basamos en el plan decenal de educación, también tenemos en cuenta el conjunto de reformas que trae el gobierno actual y el que está incluido también el tema educativo, entonces los indicadores planteados acá en el plan de desarrollo también pueden sufrir

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 35 de 66

COPIA CONTROLADA

modificaciones porque estamos ante una posible aprobación de una ley de educación, bueno ya el tema de la triada Estado - educación - empresa, yo creo que la secretaria de educación ya lo manifestó y está perfectamente estamos perfectamente de acuerdo con ella, si no hacemos esa triada es difícil llevar la educación a un nivel superior, lo digo como padre porque mi hijo también estudia acá una educación en una institución educativa del municipio en el sector privado, o sea, que yo tengo información además de ser director de este observatorio, información de primera mano de lo que está pasando también en el sector educativo privado del municipio, bueno de acuerdo completamente con la secretaria de Educación, la educación cambia las vidas y las familias, la política pública de educación coloca la familia como un factor primordial en la promoción y prevención de todo tipo de situaciones que queramos intervenir, o sea que el hecho de que la familia esté allí en el foco nos parece muy importante de allí parte la educación y la responsabilidad de los padres de familia, entiendo su plan, es muy difícil para nosotros porque este es un observatorio que pretende tener una visión total de Antioquia entonces un municipio con Envigado es muy distinto a un municipio del bajo cauca o un municipio como apartado entonces sí sí hacemos esas no tenemos la capacidad operativa como para estar el completo análisis de cada municipio pero sí para tener una visión completa de lo que está sucediendo en Antioquia, bueno en relación a la línea dos de su plan de desarrollo municipal resalto los valores de este plan de desarrollo los valores son la sinceridad, la honestidad, el compromiso y el que más me gusta a mí es la humildad, porque por más preparados que seamos siempre tenemos que tener humildad vale igual la persona que está en el aseo del de la escuela como la doctora Jazmín, todos tienen su valor en todo el sistema, bueno las síntesis situacionales expresadas en el plan de desarrollo me parece que fueron bien expresadas y bueno las estudié en la medida de mis posibilidades y tengo para decirles que me gustó mucho de lo que observé digamos, los proyectos como alcalde en la escuela me pareció interesante y aquí voy a entrar ya al tema de los observatorios que de pronto para algunos puede ser un tema que no tiene como conocimiento o que crea grandes expectativas y bueno mirando su plan de desarrollo observo que ustedes también tienen un observatorio de familia eso pareció supremamente interesante también tienen dentro de la Secretaría de Educación su propio observatorio y bueno hay un conjunto de observatorios que de alguna forma la política pública los tiene que coordinar para que puedan rendir su fruto y poder pues aportar realmente el sistema educativo del municipio de Envigado, otro de los aspectos que me pareció importante es en la encuesta de bienestar docente porque nosotros realmente nos centramos en el bienestar de los estudiantes o sea en cosas directamente sobre los estudiantes no sobre la comunidad académica en total, pero sí es importante observar que el bienestar docente en este momento en educación se encuentra en un 70% según la encuesta, eso quiere decir que están completamente satisfechos y ustedes saben yo se lo digo por experiencia como estadístico ya 25 años de servicio en la ciudad de Medellín entonces funcionario contento trabaja doble eso sí lo tengo yo muy claro, entonces en ese sentido el bienestar docente es muy importante y creo lo que mencionaron de la casa que están configurando eso va a aportar muchísimo al bienestar docente, bueno otro de los aspectos que de pronto pude mirar en su plan de desarrollo tiene que ver con los temas de Inteligencia artificial, es un tema que también se está discutiendo en el concejo de Medellín entonces el tema de Inteligencia artificial quisiera que de pronto pues nosotros nunca juzgamos solamente observamos fuera un tema que también tuviera trascendencia sé que los expertos de la secretaria de educación lo conocen y que bueno ese tema lo tengan en cuenta para su plan de acción finalmente pues no quiero abrumarlos pues y extenderme sobre todo esto tengo varias proposiciones una de ellas es que creemos ferias de ciencia de inventiva, es decir, y que esto lleve a patentes realmente las patentes son elementos importantes porque pueden financiar la educación del municipio en muchos aspectos entonces una sola patente que logren dos patentes son muchos recursos que le van a


	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 36 de 66

COPIA CONTROLADA

ingresar al municipio Envigado, otro de los temas que tenemos importante para los estudiantes es soltar el celular o sea no sé cómo ese tema cómo lo van a abordar, yo creo que es algo de política internacional ya, pero si es un tema que honorables concejales y ciudadanas y ciudadanos presentes es un tema que debemos abordar, en qué momento se debe soltar el celular, verdad no me voy a extender más creo que el trabajo que están haciendo es un trabajo muy juicioso, muy dedicado, acabo de recibir un correo electrónico de educaTex del departamento administrativo de la función pública donde allí hablan de subsidios de becas para el bilingüismo un tema que ustedes acaban de tratar en la propuesta que se hizo para la universidad de Antioquia, no hablábamos de bilingüismo sino de equipos transdisciplinarios que visitan universidades de gran prestigio, es decir, embrear un equipo transdisciplinario docentes, estudiantes a Harvard a la universidad de Lausana en Suiza pues cosas que pongan al municipio en un top y que regresen nuevamente con esas experiencias a compartirlas y aplicarlas al municipio creo que no me voy a extender más finalizo mi intervención en este momento.


Interviene la doctora Jazmín: “bueno para Samuel los incentivos que estamos proponiendo a instituciones que mejoren los resultados pues son un paquete de incentivos económicos Samuel, la idea es que vamos a proponer que aquellos que logren movilizar esos resultados pues puedan tener acceso a unos recursos para que puedan mejorar sus infraestructuras, sus salas de sistemas, dotación en laboratorios, entregaríamos esos recursos, pero esos recursos serían para dotación y mejoramiento de las instituciones educativas, quiero agradecer mucho los comentarios también de Héctor Muñoz vamos a revisar detalladamente, nosotros estamos trabajando en temas de capacitación en el centro de ciencia innovación educativa en temas por ejemplo como inteligencia artificial, estamos trabajando en ferias de ciencia de manera articulada y en colaboración con algunos actores como el colombus School, estamos trabajando en dotación de una sala Maker para el centro de ciencia, estamos en una ruta que nos va a conducir a un inventario de activos de conocimiento porque como lo comentaba el concejal, Envigado tiene instituciones educativas y docentes que tienen una gran trayectoria en temas de investigación y el equipo que estamos conformando para todo el tema de dinamizadores del bilingüismo, pretendemos que también pueda ayudarnos con esos otros actores a diferentes estrategias que nos conduzcan a tener aliados a nivel nacional e internacional y a través de esas adecuaciones curriculares poder acceder también a recursos de cooperación internacional que nos permitan también poder movilizar las estrategias que tenemos para cada una de las instituciones”.

Interviene el doctor Sergio Ríos: “voy darle respuesta a Leonardo tema de docentes ayer en la línea uno se estableció un indicador de producto de 120 unidades de vivienda para docentes, es un tema que ya pasó por el honorable concejo o sea que el compromiso que hizo el alcalde en enero con los docentes está para cumplirse y ya está plasmado en el plan de desarrollo, a Samuel en el tema juventud ayer también tuvimos proyectos específicos para el tema de juventud, se vio en la línea uno, una de las líneas más importantes que tiene el plan de desarrollo y en red de escuelas de música lo vamos a mirar ahorita en el tema de cultura o sea, el municipio sigue en fortalecimiento de todas estas redes, a Camilo la primero la asamblea de juventudes fue una asamblea realmente pionera una asamblea que fue muy productiva se recibieron 117 propuestas, nosotros en este plan de desarrollo todas las propuestas que recibimos les dimos respuesta, esa respuesta está anexa en el plan de desarrollo en el apéndice 9 10 específicamente para las propuestas de juventud se tocaron de las 117 propuestas no aplican 4 un 3.4%, no viable 7 un 5.9%, parcialmente viable 34.2% por o sea 40 propuestas y 66 propuestas fueron viables o sea estamos hablando de un porcentaje superior al casi el 90% por de las propuestas que recibimos en la asamblea de

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 37 de 66

COPIA CONTROLADA

juventud se consideraron en el plan en algún indicador de producto, o sea realmente fue una asamblea muy productiva, y todos los que nosotros hicimos los zonales lo tuvimos en cuenta en este plan de desarrollo, hemos dado respuesta o sea más de 1300 propuestas que hemos recibido a todas se les dio un concepto de viabilidad en el plan y está anexo en el plan de desarrollo que nosotros tenemos, o sea que realmente fue un tema muy productivo, en lo segundo los resultados si lo quiere mirar en la página web está en el acápite 2.2.5 entre las páginas 136 y 138 para la asamblea que se hizo con jóvenes, o sea que realmente yo estuve una asamblea muy muy productiva donde recibimos grandes propuestas, el tema gobierno escolar o sea el gobierno escolar es un tema misional o sea por ley la Secretaría de Educación en los colegios, en las instituciones educativas tiene que trabajar el tema de gobierno escolar pero adicionalmente volvió un proyecto que era muy importante que leo le gusta mucho que es el alcalde en la escuela donde ahí realmente se hace la de gobierno escolar, o sea se escucha y se han destinado recursos específicos para poder escuchar la voz de los jóvenes de los representantes del gobierno escolar siempre están o sea siempre está el tema de del personero y de los diferentes estamentos de gobierno escolar y los padres de familia, docentes, o sea realmente es un proyecto interdisciplinario donde van los secretarios y escuchamos de primera mano y se da respuesta con recursos y con seguimiento para fortalecer el tema de gobierno escolar, en el plan de desarrollo nosotros tenemos una tarea es un plan de desarrollo extenso donde realmente se hizo un muy buen proceso de diagnóstico y tenemos la tarea de una vez aprobado el plan de desarrollo sacar un resumen o sea una parte donde se pueda ver más condensado porque realmente por ley teníamos que cumplir con toda la ley 152 en el tema de hacer buenos diagnósticos, quisimos recoger todo ese tema de diagnósticos, pero el compromiso es sacar algo más entendible o sea realmente el lenguaje para poderlo que la comunidad haga un seguimiento porque son casi 570 y pico de páginas y realmente la tarea de nosotros es luego condensar un poco el plan de desarrollo para poder hacer una mejor lectura de nuestro plan de desarrollo, hablamos del nuevos liderazgos, de gobierno escolar el tema de consumo quedó específico te voy a decir quedó en el producto se llama personas atendidas con servicios de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas, indicador sesiones de acompañamiento para la gestión de riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas realizadas y la meta son 8,500 personas atendidas en este indicador y la responsabilidad de la Secretaría de Salud, en el tema de consumo hay grandes programas, la idea es atender el tema de consumo de manera integral que en los centros de escucha que realmente sea desde los niños y en todo para el tema de consumo o sea sí quedó específico el tema de que mencionabas sobre consumo en el tema de Salud Mental, que es uno de nuestros los pilares fundamentales, tema de presupuesto participativo para jóvenes o sea fue una de las iniciativas que más nos gustó que le dimos viabilidad en la asamblea pero el plan de desarrollo por acuerdo no es el mecanismo para modificar el presupuesto participativo, o sea el presupuesto participativo está regulado en el acuerdo 033 que es la política pública de participación ciudadana, hay un compromiso no solamente con los jóvenes sino con los zonales de hacer una modificación al presupuesto participativo y este año vamos a traer un acuerdo donde se modifique y nosotros vamos con la tarea igual es un tema también de concertación, ustedes saben que todo el tema de participación ciudadana el municipio tiene unas instancias y a todas esas instancias vamos a convocar para modificar nuestra política pública de presupuesto participativo de participación ciudadana específicamente en lo que es presupuesto participativo y hay un compromiso del alcalde que hoy queremos en este plan de desarrollo en esta sesión que nos manifiestan de que haya un recurso específico para los jóvenes, hubo una propuesta de las viables que se tuvo pero también hay que aclarar que eso pasa por el honorable concejo, es el concejo también quien nos debe, hay una voluntad política para hacerlo, pero al ser acuerdo no es solamente exclusiva del municipio de la Administración, pero sabemos que el concejo nos

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 38 de 66

COPIA CONTROLADA

va a apoyar en ese tema porque es un clamor que han tenido los jóvenes en presentar propuestas enmarcadas en todo lo que es presupuesto participativo, en habitantes de calle sí hay un programa ayer lo revisamos con un cupo de 30 personas el tema de institución o sea de que sea prestado directamente por el municipio no está específico o sea nosotros pensamos que a través de la institucionalización de las personas habitantes de calle estamos cumpliendo, es más hubo observaciones ayer de ampliar la meta o sea no solamente quedarnos en 30 y que un compromiso de hacer gestión con otros terceros para poderlo hacer o sea creemos que no es necesario que sea el municipio directamente el que presto tenga esa esa institución cuando hay instituciones especializadas en atender habitante de calle, donde pueden hacer un mejor trabajo, un mejor acompañamiento, un mejor seguimiento entonces ese tema sí está, pero no está específico en un predio del municipio o que sea operado directamente por el municipio, pero el indicador se tuvo en cuenta que también fue una de las solicitudes que recibimos en la asamblea de juventud para todo el tema de habitantes de calle, caracterización no está pero ya se hizo una caracterización del habitante de calle en el 2023 o sea el municipio ya tiene la información y en el tema de diagnóstico se hizo realmente nosotros tenemos caracterizados el tema habitante de calle, se nos ha venido incrementando, ayer lo hablamos en la sesión que cada día nos llega más habitantes de calle, pero también estamos conscientes de que de la prevención y desde todos los programas que estamos haciendo el municipio debemos disminuir el tema de habitantes de calle y sí está, en el tema de la calle de la cultura uno de nuestros proyectos fundamentales de infraestructura lo vamos a hablar mañana, se llama la calle de la cultura o ruta de la cultura este proyecto pretende articular todo lo que es la casa museo Fernando González con la casa Débora Arango mediante una peatonalización este proyecto ya inició, o sea ya inició diseños actualmente a través de planeación por unos temas de obligaciones urbanísticas de espacio público ya estamos diseñando pero adicionalmente iniciamos con desur un tema de diseños de Casablanca para realmente volver a casa blanca, que realmente vuelva la obra de Débora Arango a casa blanca y que se vuelva un atractivo en esta zona, lo que pensamos Camilo ahí es que esa calle sea para las personas, para los artistas que tengan que mirar ahí pero es un tema regulado, es un proyecto que estamos trabajando con desarrollo económico, planeación, secretaría de cultura, obras públicas y que se permita lo que vos me decís que tenga también un espacio para los artistas que lo pidieron en juventud, pero también de un tema regulado porque si no se regula, pues se nos puede salir de las manos, pero en esa calle es donde vamos a tener esa propuesta que nos decís, que bueno que les cumplimos fue una solicitud de muchas personas en el tema de la casa la memoria, o sea, quedo un indicador específico, pero no hay sitio, yo sí quiero aclarar hoy, no hay sitio definido, no es la secretaría de salud, o no sabemos cuál es el espacio, pero en esta tarea los 4 años vamos hacer ese espacio que ha sido pedido por las víctimas, por cultura, por los jóvenes y por muchos estamentos en todo lo que nosotros hemos revisado y vamos a hacer la casa de la memoria pero no hay sitio definido quedar Claro hoy que no Camilo no es la secretaria de salud o no se ha pensado, no se ha abordado el tema para que no quede como en el ambiente, que ese es el sitio donde va a quedar la casa, la casa memoria por temas pues de lo que ocurrió allá que ahorita mencionaste del departamento de control, a Tomás le responde igual se va a modificar el acuerdo 033 el mecanismo no es modificarlo bajo plan de desarrollo es un acuerdo totalmente independiente, todos por temas de unidad de materia, a Fátima la inversión principalmente en ese rubro es de nómina 249.000 millones son todos los servicios de nómina son sgp casi todos sus recursos y no directivos, Fátima de las propuestas que existe en la zona 7 efectivamente se recibieron 391 propuestas de la zona 7 de las cuales hiciste 3, o sea, nosotros tenemos acá en el registro tres observaciones que también en lo que hablamos ahorita en el concepto de viabilidad en el formato 5 fueron parcialmente viables, pero de bienestar, seguridad y educación o sea, hiciste tres propuestas nosotros



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 39 de 66

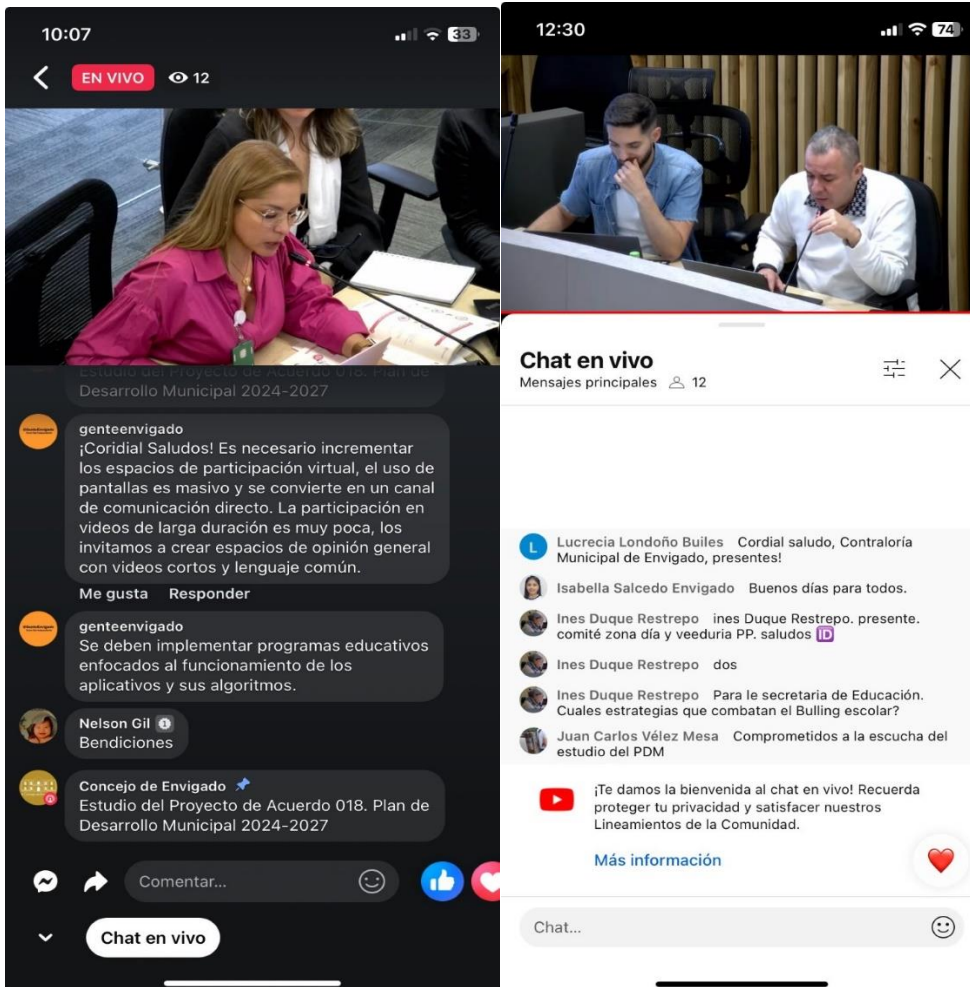
COPIA CONTROLADA

como te digo tenemos sistematizado todas as propuestas que hizo la comunidad y se dieron respuesta de su viabilidad, porque se tenían o por qué no se tenían entonces efectivamente 391 en esa mesa hiciste tres y están dadas y colgadas en la página web, de cuáles fueron y cuál fue la respuesta y cómo se tuvieron en cuenta en nuestro plan de desarrollo, en el concepto de viabilidad, y el de la encuesta que dijo Héctor de la meta 70, esa encuesta o ese indicador específicamente no tiene línea base si ustedes ven la línea base cero o sea es un tema nuevo que va a hacer la Secretaría de Educación, donde la meta es llegar a un 70%, entonces no hay línea base yo creo que está la totalidad de las preguntas”

Interviene el Concejal Leo: por favor hagamos lectura de las preguntas que se hacen por redes sociales para darle respuesta a la comunidad que se encuentra conectada con nosotros:

Gente de envigado dice cordial Saludos es necesario incrementar los espacios de participación virtual el uso de pantallas es masivo y se convierte e un canal de comunicación directo la participación en videos de larga duración es muy poca los invitamos a crear espacios de opinión general con videos cortos y lenguaje común se deben implementar programas educativos enfocados al funcionamiento de los aplicativos y sus algoritmos Muchas gracias Pues gente Envigado por hacernos esta sugerencia y lo comunicaremos a la oficina asesora de comunicaciones en la línea 5 que será pues la encargada de todo el tema de comunicación para el desarrollo

Se anexan los comentarios realizados por la comunidad a través de redes sociales:



Se realiza un receso de 30 minutos.



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 40 de 66

COPIA CONTROLADA

Se continúa con la lectura del Nodo 2.2. Educación para el desarrollo de capacidades Programa 2.2.1. Educación terciaria página 564.

Interviene el concejal Leo Álzate: “la pregunta está dirigida al desarrollo del indicador de la tasa de deserción en la educación superior, que nos indiquen ¿A qué equivale entonces cada uno de la tasa indicada y por la tendencia es de monitoreo adelante planeación?


Interviene Santiago Ruíz del Departamento Administrativo de Planeación: “ese programa tiene tres sets de indicadores o conjuntos de indicadores, los primeros hacen alusión a la fuente de la encuesta de calidad de vida y es de nuevo preguntado de forma aleatoriamente a los diferentes hogares del municipio y los otros dos conjuntos son propios levantados por cada institución de educación superior que ya ellos nos explicarán a qué hace alusión o cuál es el dato específico y a qué se obedece y cómo se interpreta, en lo que respecta a las encuestas de calidad de vida ahí primero hay que hacer una corrección es que hay uno que está duplicado pero simplemente eliminarlo y lo pondremos así en el pliego que es la tasa en educación superior pregrado, simplemente se repitió, pero es eliminarlo nada más. ¿A qué hace alusión esa tasa deserción? es a todas las personas que independientemente de la institución educativa de educación superior en la que esté matriculado, presentó o auto reporta un retiro de la educación en pregrado, es decir, que puede ser un estudiante de Envigado que está en una universidad en Medellín, que está en una universidad en otra ciudad, pero que manifiesta haber desertado, puede ser un estudiante envigadeño que estudia en una institución envigadeña y también deserta, o sea, no es un dato específico de las instituciones de educación superior públicas que son entes descentralizados de municipio de Envigado, la tasa neta de escolaridad educación superior hace alusión a las personas que están en el rango de edad que teóricamente deberían estar estudiando un pregrado, es decir, las personas más o menos entre los 18 y los 25 años que deberían estar estudiando una carrera Universitaria, ese es el porcentaje de personas que actualmente lo están haciendo, la tasa bruta de escolaridad en educación superior hace alusión a todas las personas independientemente de la edad que tengan, que estuvieron cursando en el 2023 cuando se aplicó la encuesta alguna carrera profesional, por eso la tasa en ese caso es mayor que la neta y ya las de deserción de cada institución educativa se las explicará cada uno de estos entes”.

Interviene el doctor José Leonardo Zapata Vergara, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Institución Universitaria de Envigado: “Voy a explicar la tasa de deserción en educación superior pregrado en la institución Universitaria Envigado, nuestra tasa de deserción en este momento está como bien queda consignado en el plan de desarrollo en el 9.2%, la media nacional está en este momento en 12.3, nosotros estamos un poco por debajo, el 9,2 equivalen más o menos a 450 estudiantes de un promedio de 5.000, 5.100 estudiantes que nosotros tenemos en cada semestre, esto gracias a las estrategias que se han venido implementando desde permanencia y demás, esta tasa ha venido disminuyendo en el año 2022 cuando obtuvimos la certificación en alta calidad, uno de los componentes principales fue el trabajo juicioso que se hizo aún durante y después de la pandemia para evitar que los estudiantes nuestros desertaran y por el contrario fue una de las pocas instituciones a nivel nacional que logró incrementar el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes graduados por periodo”.

Interviene el Concejal Leo: “de estas entonces, la tendencia no sería disminuir, porque ha dice monitoreo en la tendencia deseable”

Continua el doctor José Leonardo: “Sí, realmente supongo de pronto el departamento administrativo de planeación nos da como la directriz de que estas tasas son de monitoreo y por eso nosotros las encuadrando en lo mismo”.

Interviene el doctor Santiago Ruíz: “Eso es verdad, nosotros le dimos la opción a las

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 41 de 66

COPIA CONTROLADA

unidades ejecutoras en el caso de que hay unos indicadores que son muy difíciles de movilizar o cuya tendencia a nivel nacional es contraria a lo deseable, les propusimos que lo estableciéramos de monitoreo porque consideramos que es importante continuar con el rastreo del dato exponerlo, presentarlo, socializarlo, pero es bien difícil comprometerse con una tendencia a la baja en el caso tal de que eso sea lo deseable o incremento en el caso de que eso sea pues deseable”.

Interviene el Concejal Leo Álzate: “Pero entonces no somos capaces ni siquiera bajar un punto en términos de la deserción, al fin cabo son ustedes los que conocen el proceso deserción de la institución Universitaria, porque siento que si en 4 años nosotros no vamos a ser juiciosos con el tema de deserción entonces creo que tampoco vamos a creer en los proyectos que están ustedes hoy trayendo para el tema de permanencia de nuestros estudiantes”.


Interviene el doctor José Leonardo: “hay un tema un poco complicado señor concejal y es el siguiente, la política de gratuidad a veces no es tan de la mano con la política de deserción o permanencia más bien, porqué a veces los jóvenes al no costarle mucho desde el punto de vista económico, no hacen el esfuerzo de permanecer, ese es uno de los fenómenos que hemos visto, de hecho es grato mirar que en este momento las personas adultas mayores de 30 años, 35 son las que están accediendo a la política de gratuidad y son las que se están graduando cierto, las que están en este momento, entonces puede ser un factor en contra, pero yo me atrevería a decir que en 4 años esa tasa de deserción debe estar alrededor de 8.5% lo que pasa es que como bien dice planeación, no es tan fácil apuntarle a una cifra exacta” .

Interviene el Concejal Leo: “entonces mejor recojamos las recomendaciones de planeación, pero con el compromiso de estar monitoreando muy bien porque la idea al fin y al cabo es que nuestros estudiantes puedan terminar su pregrado mínimamente”.

Interviene el doctor Sergio Ríos: “también es como complementar recomendación que da planeación es que solamente el 49% más o menos son envigadeños, los que actualmente están matriculados en la universidad de Envigado y realmente se estaría también controlando un tema que también es importante porque todo lo que sea educación superior es importante, pero no toda la población que tiende la Universidad es del municipio Envigado” .

Débora Arango: “quiero también aclarar algo y es como lo dijo Santiago aquí están digamos cuantificadas las personas que por alguna circunstancia se retiraron tempranamente de del curso, del programa que estaban realizando, básicamente hay muchas variables exógenas que hacen que eso suceda, ejemplo de ello son temas económicos, emocionales, psicológicos, inclusive después de la pandemia creo que para nadie es un misterio que los temas psicológicos se dispararon en toda la sociedad, entonces en la débora hemos tenido presente esa clase de situaciones, nuestra tasa de deserción actual está en el 12% de 1.236 estudiantes matriculados por semestre se retiran 148 estudiantes, entonces digamos que esto fue una de las discusiones internas que tuvimos dentro de la misma débora, es cómo nos comprometemos a bajar este indicador por lo que decía Santiago digamos genera la conversación que tenemos en este espacio, es muy difícil, quisiéramos bajarla y de hecho nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos para que así sea, pero hay variables que son completamente exógenas, el hecho económico, los problemas emocionales, mentales, es muy difícil, yo creo que lo mínimo que nos podemos comprometer es a mantener ese indicador con tendencia decreciente o sea mantenerlo por lo menos no dejarlo crecer, es un reto institucional como les digo, es el 12% y es muy preocupante por lo que acabe de mencionar eso en cuanto a lo que tiene que ver con la tasa de excepción en los programas de formación de la Débora Arango.”

Interviene la Concejal María Teresa: “Yo sí como que difiero un poquito de esa parte, no sé si es que haya que hacer un monitoreo dentro de los estudiantes y yo se lo decía al rector la vez pasada cuando vinieron, de que tenemos que focalizarnos en esos chicos que ya están en la institución y ayudarles con las becas yo insisto en las becas que tenemos para

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 42 de 66

COPIA CONTROLADA

quienes ya están en el programa lo logren terminar y volver a otra camadita e ir sacando estos muchachos porque es que realmente las familias muchas veces no tiene los recursos en cambio con lo de la universidad pues hemos visto que con la gratuidad se ve más deserción en los más jóvenes porque a veces no tienen definida la carrera entran empiezan a brincar y eso de carrera, en carrera, pero cuando ellos tienen una familia que también los orienta, sus mismos profesores, van cogiendo una ruta, entonces yo digo que en la Débora sí tenemos con estas becas que tenemos hay que apoyarlos y sacar a los que ya tenemos ahí para que no nos vayan sin la titulación”.

Se continúa con la lectura del Plan de Desarrollo Proyecto 2.2.1.1. Apoyo a la Institución Universitaria de Envigado página 556-557.

Interviene el Concejal Leo Álzate: “la tasa de graduación la veo muy baja, será ahí un error, porque es que comparada con la tasa de graduación del tecnológico de artes como que no me cuadra”

Interviene el doctor José Leonardo: “De pronto es por la base, no es lo mismo el 34% de 2000 estudiantes, que el 8% de 5.500 en sí, nosotros tenemos una graduación más o menos por año entre 500 y 700 estudiantes por año, por periodo como se mide ahí son 350 aproximadamente”.

Interviene el Concejal Pablo Restrepo: “hay que recordar también que no va a ser la misma la tasa de deserción de la Débora Arango, a la universidad, es por el tiempo también, hay que recordar que los programas tecnológicos tienen un tiempo menor que un programa de educación superior o universitario que posiblemente se da mayor deserción por eso, porque no es lo mismo usted estudiar 5 años, que estudiar normalmente los de la Débora son 2 años, entonces también se tiene que ver esa diferencia presidente, por el tema de los tiempos también entonces, muchas veces la gente tiene más opción de estudiar 2 años y graduarse de un programa tecnológico a estudiar 5 años para salir de una carrera profesional”.


Interviene el Concejal Leo: “Este número de 8000 estudiantes ¿serán qué?, apoyos con subsidios o es ese número a qué refiere?”.

Interviene el doctor José Leonardo: “Ahí hay tres apoyos financieros que depende directamente del municipio lo que es SuperE a través de excelencia académica para este semestre por ejemplo tenemos 32 inscritos en el programa y tendremos obviamente con tendencia al alza, también tenemos los apoyos financieros que entrega la institución a los programas tecnológicos y los apoyos que se entregan a través de la beca Pro estampilla, que en promedio son 900 apoyos anuales sí la sumatoria de ello es lo que nos puede sumar los 8000 beneficios económicos que le vamos a entregar los estudiantes durante este cuatrienio”.

Interviene el Concejal Leo: “Y en temas de investigación ¿serán 30 investigaciones, publicaciones, socializaciones?”.

Continúa el doctor José Leonardo: “ahí hay tres componentes, está desde la internacionalización, o sea, los intercambios con otras instituciones de educación de otros países, los grupos de investigación y los producidos de los mismos artículos, publicaciones y demás e investigación que se vienen ejecutando, por ejemplo, este año ya iniciaron dos una con la universidad de Antioquia, otra con un grupo de las ittu del Valle de Aburrá donde se están llevando a cabo dos procesos de investigación, obviamente que fueron ofertados por minciencias y que a través de convocatorias que hizo se presentaron este grupo de ittu se los asignaron y en este momento están en desarrollo, es decir, entre los productos que se van a sacar los grupos de investigación que se van a adelantar los procesos de investigación sumarían 30 eventos”.

Interviene el Concejal Leo: “yo quisiera que se revisará bien ese indicador Santiago para poder determinar cuántas investigaciones va a entregar la universidad, cuántas en asuntos

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 43 de 66

COPIA CONTROLADA

de internacionalización máxime porque esa fue una recomendación que nos dejaron los pares en el informe anterior de mejorar la internacionalización de la universidad y el tema de transferencias que le corresponde a la Secretaría de Educación cuánto entonces está proyectado para este cuatrienio entregarle a la universidad de Envigado”.

Interviene el doctor Sergio Ríos: “la transferencia equivale a 16.840, o sea realmente ese proyecto, todas las otras actividades son con recursos de la universidad, no está cargados al plan plurianual de inversiones, lo único que hace el municipio es la transferencia y ya los otros indicadores de productos son a cargo de la universidad”

Interviene el Concejal Leo: “¿O sea que ese número cuatro qué significa?”

Continúa el doctor Sergio Ríos: “una transferencia anual”

Interviene el doctor José Leonardo: “Son cuatro transferencias, una anual y cada una vale 4.280 millones de pesos eso suma los 16,840 millones de pesos que es el valor del presupuesto”.

Interviene el Concejal Pablo Restrepo: “ojalá se mantenga ese valor y no se disminuya entonces creo que la universidad en algún momento hay que aumentarlo más porque son 4.280 cada año que se compromete el plan de desarrollo, pero creo que la universidad mientras va creciendo en su programa de acreditación de programas, que es lo más importante, mientras va sosteniendo la acreditación de alta calidad que eso también cuesta, eso no es que le ponen un sellito y ya, sino que eso también cuesta, pienso que ese presupuesto podría en algún momento aumentarse, yo sé que no se puede colocar ya porque es depende la distribución del presupuesto que se tiene para este cuatrienio, pero sería muy bueno dejar claro que en algún momento estoy seguro que muchos, o si no se puede decir que todos los concejales, estamos de acuerdo en que invertir en educación superior es invertir en el futuro de todos los envigadeños, entonces dejar ese referente que lo que es para la Débora, la universidad de envigado en especial, y el cefit que bueno que esos presupuestos aumentará” .

Interviene el rector de la IUE Eder Toro: “resaltar acá es que no hemos venido aumentando este este rubro para la universidad o sea este rubro se ha mantenido en los últimos 4 años y nos hemos sostenido con ello”.

Interviene la Concejal María Teresa: “El 40 servicio de acreditación de la calidad de la educación superior a que equivale el 40?”.

Interviene el doctor José Leonardo: “al cierre de diciembre del 2023 nosotros tenemos 31 programas académicos con registros calificado en la institución, ya para este primer semestre del año 2024 tenemos tres nuevos programas, lo que esperamos es que en el próximo cuatrienio tengamos nueve programas en total más de los que tenemos al cierre de 2023, y terminar con 40”.

Interviene el Concejal Leo: “pero entonces con el tercer producto que es servicios de investigación proyección social como ese 30 es todo y nada, entonces de una vez dejemos definido cuánto va a ser para procesos de investigación, para proyección social y otros asuntos, para que cuando vengan ya rendir informe pues podamos tener claro el cumplimiento del indicador”.

Interviene el doctor Sergio Ríos: “nosotros sugerimos ponerlo junto porque como no está en plan plurianual de inversiones de nosotros, pues realmente es un tema también del plan de no sé cómo llaman la universidad el plan de desarrollo institucional allá lo podemos desagregar más y realmente tener unas metas, nosotros nos hemos enfocado mucho más en las metas que son financiadas con Plan plurianual de inversiones, obviamente es importante el tema calidad de la educación, pero sugerimos que en el plan de desarrollo institucional sea donde se desagreguen para hacer mayor esfuerzo ahí”.



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 44 de 66

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal Pablo Restrepo: “ese es un tema que podemos nosotros ahorita en las sesiones ordinarias, cuando venga a presentar el informe de la universidad esa pregunta rector y vicerrector quede para que nos sea resuelta de que esos 30 productos cómo se desglosan, pero eso sí es un tema que nos pueden presentar en el informe de gestión”.

Interviene el Concejal Leo: “Rogándoles que por favor invirtamos mucha en investigación, que bueno que la universidad pueda subir en calificación de nuestros grupos de investigación, no sé cómo estamos ahora, ¿estamos con cuántos en B en C en A?”

Interviene el rector Eder Toro: “este dato se lo se lo traigo para la próxima sesión señor presidente, pero lo que sí le digo es que la dirección de investigación ha hecho unos refuerzos bastante grandes para efectos de mantener un nivel de investigación alto con los estándares de grandes universidades en el departamento”.

La Secretaria General del Concejo continúa con la lectura del plan de desarrollo municipal, en el proyecto 2.2.1.2. Fortalecimiento del Tecnológico de Artes Débora Arango página 567.

Interviene el Concejal Leo Álzate: “el indicador uno y dos por favor me lo explican”


Interviene el señor Mauricio Alexander Villa Mazo, Director Técnico de Planeación del Tecnológico de Artes Débora Arango: “es importante aclarar acá en este punto que al igual que la universidad Envigado el primer indicador de producto que hace alusión a como se llama servicio de apoyo financiero al tecnológico de artes y como indicador de producto son transferencias financieras al tecnológico de artes de Débora Arango, esas son las transferencias que hace el municipio a través de la Secretaría de Educación para la Débora Arango que asciende a una suma anual de 2.461 millones de pesos que nos da una suma en el cuatrienio de 9,844 millones de pesos, entonces ese indicador está atado básicamente a las transferencias que hace el municipio a la Débora Arango, los otros cuatro indicadores de producto se hacen con recursos básicamente de transferencias de la nación, transferencias del departamento de Antioquia y con recursos propios, entonces ese es un esfuerzo digámoslo institucional que no está atado a los recursos de la transferencias del municipio, el indicador 2, 3, 4 y 5 esos del dos al cinco son los que acabé de mencionar que se hacen con recursos propios”.

Interviene el Concejal Leo: “la transferencia está bien, lo que pasa es que es el dos y el tres, es decir, en qué diferencia el acceso”

Interviene el señor Mauricio Alexander: “básicamente el dos hace alusión a estudiantes a la modalidad de pregrado del tecnológico de artes Débora Arango con apoyo financiero, ese básicamente está enfocado hacia los estudiantes nuevos, nosotros tenemos una meta de atraer 650 estudiantes nuevos que llegan con gratuidades y con recursos de la nación que puedan estudiar como lo decía la concejal María Teresa que puedan estudiar en la universidad con recursos del estado, ahí tenemos una meta en el cuatrienio de 2.600 estudiantes beneficiados 650 por año”.

Interviene el Concejal Leo: “o sea que esos son becados”

Continúa el señor Mauricio: “algo así, una especie o sea reciben gratuidad, y en cuanto a estudiantes a la modalidad de pregrado del tecnológico de artes Débora Arango con apoyo para la permanencia es enfocado básicamente a los estudiantes antiguos para que ellos no

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 45 de 66

COPIA CONTROLADA

incrementen la tasa de deserción, y lo que tenemos acá básicamente son es una meta en el cuatrienio de 3200 estudiantes beneficiados o sea del orden de 800 estudiantes anualmente”.

Interviene el Concejal Leo: “¿Y ese recurso como se le entrega a Iso estudiantes?”

Continúa el señor Mauricio: “como también son transferencias de la nación, básicamente gratuidad también, y no sé concejal si me lo permiten ya como para cerrar los dos últimos indicadores aclararlos, el que tiene que ver con retos de innovación en el contexto de prácticas artísticas y creativas de la institución tenemos una meta de 15 artículos anuales, el impulso de grupos de investigación para un total de 60 actividades de este tipo en el cuatrienio, y en cuanto al último indicador que hace alusión a los nuevos programas académicos con registro calificado tenemos una meta bianual para tener dos nuevos programas cada dos años, o sea, para un total de cuatro nuevos programas académicos en el cuatrienio”

Interviene la Concejal María Teresa: “de casualidad ya tienen los programas establecidos, los cuatro nuevos”.

Interviene el señor Mauricio: “no, en este momento no tengo la información porque están en proceso de estructuración”.

Se continúa con la lectura del Proyecto 2.2.1.3. Desarrollo de la articulación de la educación media con la educación terciaria página 568.

Interviene el Concejal Leo: “quisiera que nos hablaran del tema de las medias técnicas, cómo vamos a trabajar en este cuatrienio, cómo quedó el tema de Super E, y que enseguida podamos discutir un poquito sobre la Escuela Normal”.

Interviene la Secretaria de Educación Jazmín: “Bueno los programas de articulación en la media, en el momento estamos trabajando con el Cefit y con alguna otra oferta con particulares en el municipio, con el cefit estamos trabajando con programas propios del cefit y algunos otros con el sena, pretendemos mejorar esta oferta de manera significativa con ellos de acuerdo a una oferta que sea muy acorde con las necesidades del sector y el direccionamiento que tenemos de lo que realmente son las potencialidades del municipio y fortalecerla amplia y significativamente con el sena en lo que tiene que ver con el programa”.

Interviene el Concejal Leo: “entonces en este momento qué programas tenemos en media técnica”

Continúa la Secretaria Jazmín: “tenemos 17 programas que estamos ofertando en grado décimo, a los chicos empezamos con toda una orientación socio ocupacional para que ellos desde el grado noveno empiecen a nutrirse de esa oferta y a verificar cuál sería el programa de su preferencia, y a partir de ello que presenten una serie de exámenes a ver a cuál programa pretendería acceder,

Interviene el Concejal Leo: “pero ¿cuáles tenemos?”

Mauricio Rodríguez de la Secretaría de Educación: “En educación media se renueva la oferta permanentemente haciendo una lectura de las necesidades y del mercado, en los últimos años hemos tratado como de tirarnos hacia la tendencia de las áreas de tecnología,



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 46 de 66

COPIA CONTROLADA

entonces hemos ofrecido programas nuevos como analítica de datos, muy fuertes en programación de software, energía solar, energías alternativas, seguridad digital, mantenimiento de automotores, se ha estado renovando la oferta, sin dejar otras líneas que también son muy del hacer de los estudiantes, por ejemplo hace un año empezamos con una corte de técnico laboral en barbería, entonces no dejamos de lado las tecnologías, los programas tradicionales y es una oferta que se renueva año a año, con la Débora Arango tenemos tres programas, el programa de ejecución instrumental básica, el programa de asistente de cine televisión y artes escénicas y el programa de diseño gráfico, que para ellos se llama ilustración”.

Interviene el Concejal Leo: “¿Y el tema de Super E?”

Interviene la Secretaria de Educación, Jazmín: “Ha venido funcionando con mejores bachilleres, excelencia académica y venía funcionando con el tema de créditos condonables a partir, de esta vigencia ya está listo la resignificación del programa super e, pretendemos que el programa venga recargado con dos líneas fundamentales, una sería el programa de mejores bachilleres que continuaría que serían los mejores bachilleres de las instituciones educativas oficiales y dos públicas y el acceso a la educación superior donde pretendemos que todos puedan acceder pero dándole al mérito y a la calidad unos puntajes especiales, premiando por ejemplo, los deportistas envigadeños, los jóvenes investigadores, el liderazgo juvenil, con unos puntajes especiales, ya está listo el acuerdo para ser presentado ya está en revisión en temas de jurídica y demás para ser traído al concejo municipal, allí revisaríamos con planeación el tema de las metas, porque ocurre lo mismo que con las otras que son metas planteadas anualmente.”

Interviene el Concejal Leo: “Entonces serían Cuántos, ¿300 muchachos por año?”

Continúa la doctora Jazmín: “ Son apoyos financieros, porque el programa super e, es un programa que apoya financieramente la matrícula y temas también de manutención, entonces allí hay apoyos combinados en temas de matrícula y temas de manutención todo esto está sujeto a la a temas de análisis de vulnerabilidad social y económica de las familias con una serie de requisitos que están reglamentados y esa reglamentación y esos ajustes a la reglamentación son los que traeríamos y de manera pronta estaríamos como haciendo el lanzamiento”.

Interviene la Concejal María Teresa: “Yo estoy muy interesada en el super e, ¿estos 300 son por año o son en los 4 años? y ¿la difusión y el acceso que los muchachos puedan tener va a ser en para este segundo semestre del 2024?” .

Interviene la doctora Jazmín: “por año, es importante decir que el programa está vigente, en este momento tenemos apoyos económicos a mejores bachilleres, excelencia académica que lo mencionó ya la institución universitaria de Envigado, está vigente, y todavía tenemos créditos condonables, entonces dependiendo de los tiempos pues lo vamos a traer porque esos ya están funcionando y los chicos están en este momento con los apoyos, porque también tenemos temas de calendarios académicos de las instituciones universitarias revisaríamos los temas de convocatoria” .

Interviene la Concejal María Teresa: “porque ve es muy importante, que sean los mejores bachilleres, que tengan las mejores notas, que sean los más destacados, pero usted sabe que también tenemos muchas familias en zona urbana y rural pero hago hincapié en la rural para que puedan acceder a estos recursos y a veces no son los mejores bachilleres pero sí



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 47 de 66

COPIA CONTROLADA

son los más necesitados”

Interviene la doctora Jazmín: “por eso el tema de la reglamentación traerá de hecho unos puntajes que tendrán en cuenta ese tema de la ruralidad, tendrán en cuenta por ejemplo de cuando los chicos tienen algún tipo de discapacidad, entre otros que fueron temas considerados y estudiados por todo el equipo de la Secretaría de Educación” .

Interviene el Concejal Leo: “hablemos un poco de la Escuela Normal que es un tema que me preocupa muchísimo esto de la meta del plan 40 ¿Cómo se entiende? ahí estamos hablando de un tema de graduados o inscritos en el programa”.


Interviene la doctora Jazmín: “es también de mantenimiento, ese es otro tema que es anual, son los 40 chicos que acceden a la formación complementaria anualmente, chicos con acceso a formación complementaria, ese también es anual es de mantenimiento entonces esa meta también habría que replantearla”.

Interviene el Concejal Leo: “¿Entonces cuál será el presupuesto para la normal? para estos 40 muchachos, porque es que el tema de la normal es el asunto siempre cada año el desfinanciamiento y entonces el rector tiene que asumir de la plata que le llega por sgp, la gratuidad de la cual habla la normal superior de envigado, Entonces sería bueno que hoy dejáramos claro cuál es el recurso claro para el programa de formación complementaria de esta precisamente estos chicos que van a acceder a la formación complementaria, además porque en el diagnóstico si mal no recuerdo muy triste, pues la tendencia es a la baja, veníamos con una matrícula importante de chicos que querían ser maestros y hoy no está haciendo la opción de elección, entonces yo quiero que por favor hoy sí seamos muy claros ¿cuál es el acompañamiento que le vamos a hacer a la normal? máxime que en la reforma si se da, a la educación, la normal tiene un componente bien estratégico allí entonces.

Interviene la doctora Jazmín: “bueno en este momento se le está haciendo una transferencia anual de 40 millones de pesos a la normal, el acceso a la formación complementaria en la normal para todos los chicos es gratuita en este momento, la transferencia no ha tenido incremento, ese sería eh creo que si mal no estoy”.

Interviene el Concejal Leo: “Mauricio me indica por favor, hace más de 10 años que no le cambiamos los 40 millones, entonces por favor eso en valor real presente a cuánto equivale que debería estar hoy la transferencia”.

Interviene el funcionario Mauricio Rodríguez: “sí concejal usted tiene toda la razón, esa transferencia está congelada hace muchos años, pero no es la única, ahorita hablaban aquí los compañeros de la Débora, de la institución universitaria de Envigado de que eso ha estado en el tiempo, que hemos estado pensando nosotros necesitamos y lo conversamos con el rector, un acuerdo municipal que reglamente esa gratuidad para formación complementaria, lo que pasa es que tenemos que hacer un análisis muy juicioso y muy serio, la Secretaría de Educación y los honorables concejales, porque hoy más del 50% de los estudiantes de formación complementaria no son de Envigado, entonces nosotros a quiénes vamos a entrar a seguir dándoles gratuidad, porque se supone que ellos no pagan nada de matrícula, estuvimos haciendo un sondeo en las normales de Antioquia y más o menos la transferencia por estudiante es un salario mínimo por semestre más o menos, ese sería más o menos el cobro de matrícula pero estamos también en ese debate que usted está planteando, porque hay dos proyectos de ley, uno de reforma a la ley 30 y otro por aparte que las transforma y les da la facultad para ofrecer programas de licenciatura,

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 48 de 66

COPIA CONTROLADA

entonces también habría que analizar muy bien sobre cuál va a ser la población, lo que más nos ha preocupado en la normal es la cantidad de estudiantes que de afuera que es un fenómeno que no nos pasa solo en la normal, sino también ahorita lo plantean en la institución Universitaria Envigado, en la Débora Arango, donde un gran porcentaje de estudiantes son de afuera, entonces nosotros nos ha faltado es reglamentar mediante acuerdo, la gratuidad de la normal superior, eso es una tarea que tenemos pendiente que ya la estuvimos hablando con el señor rector Pedro Rivera”.


Interviene el Concejal Leo: “Bien, entonces le queda traer a la jurídica de la Secretaría, saludos a Eunice que por aquí la veo, para que miremos cómo apoyamos y obviamente volvemos a enarbolar el interés de nuestros muchachos que estudian en la normal para que terminen su ciclo en ese entonces se llamaba el ciclo complementario, porque realmente de las profesiones más bonitas que puede existir es ser maestro y si Envigado todavía cuenta con una normal, creo que tenemos que fortalecerla y acompañarla muchísimo”.

Se continúa con la lectura del plan de desarrollo Nodo 2.3. Ingresos y mercado laboral Programa, 2.3.1. Generación y formalización del empleo página 569.

Interviene el Concejal Leo Álzate: “por favor que el secretario de desarrollo económico nos hable un poco sobre esas tasas que se presentan en el programa obviamente pues para mí la desempleo que me interesa mucho”.

Interviene el Concejal Jhony Vélez: “aquí hay unos indicadores donde se maneja prácticamente la línea base, no sé si es que no hay una información hacia atrás de los años anteriores y en la meta del plan se convierte igual o sea no hay como una especie de crecimiento tanto en la tasa de desempleo, no sé si la información aquí es del departamento administrativo de planeación, o si de pronto nos hemos apoyado también igualmente en la en la información que tenga la cámara de comercio y de pronto ahí podría ser un poco más ajustada la realidad, incluso hasta por edades que podría ser también muy interesante tener el tema por edades de la tasa de desempleo, en la en la tasa de ocupación del porcentaje también habla igual o sea tenemos la misma línea base 46.37 y la meta del plan es igual 46.37, entonces no sé si faltan estrategias de pronto dentro del plan de desarrollo para que esto crezca, o sea que la que aumente el empleo y el desempleo pues obviamente se nos se nos baje y en los emprendimientos atendidos en la secretaría de desarrollo económico pues venimos ahí también no tenemos como una información de la línea base, porque no aparece disponible, pero creo que vuelvo y lo repito en la cámara de comercio creo que tenemos esa información, entonces muy bueno sería hacer un comparativo Dr Gabriel Jaime o una información que tenga la cámara de comercio de plantearla aquí para poderla proyectar y direccionar hacia lo que nosotros queremos, y de pronto esa meta del plan podría ser mucho más agresiva, porque yo veo que esto es para los 4 años, porque estamos en el plan de desarrollo 4 años, casi que tenemos la meta, 10 por año en emprendimiento yo la veo muy baja doctor, yo creo que hay que revisarla y proyectarla pues con mucho más agresividad y proyección, y ¿los 1.600 que aparecen allí son del cuatrenio anterior? hay que tener en cuenta la cantidad de despidos que ha tenido Sura, que ha tenido el éxito, con el nuevo cambio de nutresa, por eso digo tenemos que ser muy agresivos en todo este tema y fuera de eso la banca también está haciendo lo mismo, usted mira que aquí Itaú cerraron en el área metropolitana más de 15 bancos, todo eso es desempleo que nos viene y mucha gente de esta que trabajaba en Itaú eran envigadeño o vivían en Envigado hay que estar ahí mucho más atentos a todo este proceso” .


Interviene el Secretario de Desarrollo Económico, Gabriel Jaime Londoño: doy la claridad

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 49 de 66

COPIA CONTROLADA

con el tema de los 40 que aparecen, seguro que uno ve ese número y dirá que es muy poquito, pero no son emprendimientos atendidos solamente, porque en realidad desarrollo económico en 4 años podemos atender más de 1000-1200 emprendedores, este indicador va más relacionado con el tema de los que se formalizan que es uno de los retos más grandes que nosotros tenemos de los emprendedores que pasan de ser emprendedores a formalizarse, entrar en cámara de comercio, de empezar a pagar industria y comercio y que empiezan a generar un empleo ya muchísimo más formal. Nosotros tomamos como datos con el ejercicio que hicimos en los años anteriores, no teníamos una línea base como aparece que no está disponible tan clara, pero lo que nosotros apuntábamos incluso con cámara de comercio diseñamos un plan digital, tenemos una guía donde estamos empezando a incentivar muchísimo más a los emprendedores para que se puedan empezar a formalizar, entonces no es de emprendimientos atendidos en la secretaría sino los que estamos a contando a que podamos formalizar, con respecto al tema de empleo que también es uno de los retos más grandes que está en la que se habla de 1600 estamos, hablando que son 400 personas por año que estamos apuntando que podamos nosotros vincular por medio de empleos decentes que tengan con todas sus prestaciones legales, no de una forma ilegal o que tengan un tema informal, sino que ellos puedan conseguir empleo de forma responsable y que no tengamos dificultades con las empresas, ese es el reto grande que hay, sabemos en este los indicadores últimos que han salido desde el mismo banco de la República, desde la economía, donde antes hay unas crecientes grandes de despido de empleados en las diferentes empresas y lo que menos queremos es cometer un error por pensar de tirar una cifra enorme que nos vamos a equivocar y que no vamos a cumplir con lo que tenemos, vienen dos años que son de elecciones donde el ambiente económico y político otra vez empezó a volver muy complejo, el tema de la inversión extranjera se está frenando bastante nuevamente, entonces ahí tenemos un reto grande, incluso cumplir 400 empleos cada año es una cifra muy alta para poder nosotros llegar a los 1,600 que es lo que estamos apuntando en los empleados que queremos llegar, tenemos cifras que fue el estudio que hicieron desde planeación, que fue el estudio que normalmente se hace que se tuvo eso es algo de información, pero nosotros tenemos un reto grande porque a nosotros nos toca pegarnos para temas de desempleo es con los datos que saca el dane a área metropolitana, nosotros no tenemos información directa de Envigado que nos den un dato directo desde Envigado, cuántas personas son empleadas, cuántos hay desempleados o cuántos son informales, hay un reto grande en un tema de observatorio que ahí donde estamos también nosotros haciendo un análisis, levantando la mano hasta la misma área metropolitana de cómo poder tener datos mucho más cercanos a la realidad, la última vez veíamos cifras que aproximadamente el 65% de las personas de Envigado trabajan por fuera de Envigado, es muy alto pero son cifras más que nos arrojan desde afuera, y esos 1600 fue el cuatrienio completo de pronto hay que corregir ahí que dice 2023 pero es cuatrienio”.

Interviene el doctor Sergio Ríos: “queremos como proponer, o sea, el tema de la tasa desempleo por edades con encuesta de calidad vida lo podríamos obtener, realmente se envía es un general, pero si queremos hacer una solicitud a desarrollo económico que el tercer indicador es más de producto que de resultado, entonces de pronto mirar la posibilidad como dice el doctor Jhony de algunos datos de cámara de comercio como es la mortalidad empresarial y otros que ellos sí manejan, porque realmente la cámara de comercio no maneja el tema de desempleo, sino que maneja es más de las de emprendimiento, entonces pedirle respetuosamente al secretario de desarrollo económico eso, porque está muy a producto y podemos construir ahora en las mesas uno más de resultado y que nos permita mejor dar gestión en estos 4 años, revisemos lo que es muy de producto también doctor porque hay que mirar indicadores más de resultado que nos permitan medir todo el nodo

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 50 de 66


COPIA CONTROLADA

como tal, entonces esos los podemos armar en unos de resultado doctor” .

Continúa con la lectura del plan de desarrollo y se inicia en el proyecto 2.3.1.1. Mejoramiento de la intermediación laboral para mitigar las barreras de acceso al mercado laboral, página 570.

Interviene el Concejal Jhony Vélez: “el manejo de lo que tenemos que proyectar en la formalización, hablábamos ahora doctor Gabriel Jaime de la formalización que de las 40 que teníamos apenas formalizadas y obviamente quedan unas que no se dan, entonces porque no se le da como ese seguimiento y ese trabajo de acompañamiento digámoslo así, hasta que se formalicen y obviamente que no desaparezcan porque es que el problema muchas veces del emprendimiento es que se crea el emprendimiento, se organiza y como no tenemos un rubro un manejo de seguimiento muchas veces terminan en no más casi que en una idea y apenas en el mismo comienzo casi que mueren estas empresas o estos emprendimientos, entonces hay que, yo no sé si crear aquí un rubro o algo con planeación, Cómo podemos proyectar o parte de esa de esa inversión que tenemos de \$ 2.933.783.727 millones de pesos y de los : \$ 7.735.296.050 que se viene a ser un rubro que engruesa casi los 10,000 millones de pesos, cómo podemos hacer como un seguimiento a esos emprendimientos que finalmente no desaparezcan en la misma forma en que aparece, para poder organizar, y obviamente tener un recurso importante para que ellos se formalicen porque es que si no hay recursos importantes para que ellos se formalicen, difícilmente ingresan al tema de la banca donde se hace un trabajo que ellos puedan tener ahí unos recursos también de la banca con unos bajos intereses que nosotros de pronto también dentro de este mismo proyecto lo estructuramos con unas condiciones mucho más fuertes, yo veo aquí también que debe involucrarnos también obviamente aquí está la doctora Heidy Mar del Cefit, inclusive el doctor Juan Carlos, aquí hay un trabajo importante de nuestras instituciones donde el cefit, la Débora Arango, incluso la misma universidad, deben de apoyar todo este proceso porque finalmente son la formalización del registro laboral para el servicio de la asistencia en general, la formalización del empleo, creo que son parte fundamental de ese eslabón que nosotros tenemos que trabajar para el desarrollo económico poder proyectar y sacar estos empleos, entonces que queden con una formalización y que logro se articulen obviamente con alguno de esos técnicas o tecnologías que se articulen ya los que quieran de pronto hacer ya una especialización o algo ya en la universidad, entonces yo creo que ahí tenemos que hacer una articulación completa Dr Gabriel Jaime para poder lograr que estos indicadores la unidad de medida, la meta del plan que siendo responsable desarrollo económico podamos proyectar ese crecimiento y esa sostenibilidad digámoslo así de estas empresas que van naciendo”.

Interviene la Concejal Sara: “secretario yo quisiera saber si dentro de estos programas de todo el tema del fomento del emprendimiento están con enfoque diferencial para todo el tema de mujer y discapacidad importante porque en la autonomía económica sabemos que estos son factores que juegan un rol bastante importante para todo el tema del cierre de brechas con estas comunidades, importante dar la claridad porque ayer que hablábamos de inclusión social, realmente estos rubros de autonomía económica no se veían reflejados en estas dos secretarías, qué bueno saber que estén acá reflejados y en el tema del empleo pues realmente dentro de las tasas siempre esperamos que sean tasas para mejorar, pero sabemos que la condición del país en estos momentos no presenta unas condiciones favorables para los empresarios generar empleo, entonces desde el emprendimiento secretario pensaría yo que podemos hacer un gran esfuerzo en este instante de que en este plan de desarrollo queden bien concedidas las bases del emprendimiento como lo dice el concejal Jhony y ahí poder entonces generar ese empleo que quizás no vamos a poder

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 51 de 66


COPIA CONTROLADA

generar desde esa gestión que lo ha caracterizado usted en años anteriores de trabajar junto con el empresariado porque sabemos que son condiciones variables del mercado, el contexto en el que estamos viviendo y que este gobierno nacional nos las está facilitando entonces por lo menos ya sabemos que son 2 años no favorables para la generación del empleo de los envigadeñoa, así que siento yo que tampoco podemos tratar de desplazarnos mucho en la meta puesto que al final estaríamos en un indicador en rojo porque no podríamos cumplir, no porque el secretario o la secretaria no haga su función, el señor alcalde dentro de su plan de gobierno no lo haga, sino que realmente son las condiciones que hoy nos están dando a nivel nacional, también importante ver cómo se está coincidiendo con el cefit sobre todo con el tema de la formación para el trabajo que se esté realmente ofertando en el tema educativo lo que verdaderamente se está necesitando en el mercado, porque sabemos que hoy hay un montón de necesidades de trabajo remoto que incluso no estamos viendo una oferta clara que se esté manifestando dentro de nuestro municipio, dentro de las universidades, pero tampoco dentro de las técnicas que estamos ofertando, entonces, qué bueno secretario que usted haga un trabajo bien importante en articulación con el cefit para que podamos ofrecerle a esos empresarios que van a lograr sobrevivir estos 2 años lograr entregarles también unos envigadeño capacitados en lo que requieren hoy del mercado laboral” .

Interviene el Concejal Jhony Vélez: “muy interesante mire peldar hace 25 30 años esto en cámara de comercio nos hizo una solicitud a la administración que necesitaba eh unos técnicos dentro del proceso de los que ellos manejaban dentro de la planta aquí de peldar estamos hablando hace tiempo atrás y en cierta forma ellos pasaron un listado de técnicos tecnólogos que necesitaban para la operación de la de la planta aquí en el municipio en final creo que no se hizo mayor cosa y creo que una de las decisiones de peldar hoy 30 años después de salir del territorio fue también por la dificultad de tener personas que tuvieran ese manejo y esa componente para poder y es una empresa que estábamos hablando en ese momento de 500 600 empleos directos dentro de la planta, entonces creo que es fundamental hoy hacer un inventario con las diferentes empresas que tenemos acá en la localidad y no solo las empresas de manufactureras o de lo que poco tenemos sino también la de servicios que es importante tener ese ese inventario como bien lo comenta Sara en el informe que ella también procede a dar entonces es muy importante secretario tener muy en cuenta también esa parte laboral para poder vincular a los empresarios en este tema y obviamente darles esa mano de obra que ellos requieren.”

Interviene la Concejal María Teresa: “le quería preguntar sobre el invima, cómo vamos a apoyar a los empresarios que en estos días también lo hablábamos con el cefit, porque el invima pues es costoso muchas personas no tienen el conocimiento y la ruta para poderlo obtener en sus empresas, más que todo en la producción de alimentos y manipulación de estos productos, entonces sí me parece importante también tener claridad frente a este tema hoy que estamos acá con toda la comunidad y nos están viendo por las redes”.

Interviene el doctor Gabriel Jaime: “Bueno les doy varias respuestas ahí en conjunto entonces una de la que mencionaba el conejal Jhony Vélez con el tema de poder avanzar con esos emprendimientos que puedan formalizarse y que no nos mueran en ese famoso Valle de la muerte que es el que se menciona que es de 1 a 5 años que cámara de comercio maneja muy bien los datos en esa parte, estamos diseñando dos programas que los vamos a hacer con cámara de comercio son en alianza uno para emprendedores que es el programa de capital semilla Envigado emprende se llama, y el otro que estamos proyectando se llama crece ecosistema empresarial que es coger los emprendedores, formarlos, capacitarlos, darles un incentivo económico en especie, que incluso apuesta de

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 52 de 66


COPIA CONTROLADA

este plan de desarrollo del señor alcalde es mucho más alto entonces van a haber unos incentivos económicos muy amplios, las personas que están en redes sociales que son emprendedores, pueden estar atentos que en este momento estamos ya en convocatoria en el primer proceso y estos emprendedores después de que ya superan esa primera parte los queremos llevar al otro programa que llama crece que es donde se formalizan y empezar a darles todas esas bases para que no se nos mueran esas empresas, entonces ahí estamos conectando los dos programas y los dos son con cámara de comercio entonces ahí está una gran noticia sí, Y también con acopio, prosur vamos conectando como todos los diferentes protagonistas o que trabajan en todo el sector empresarial y esa es la idea como trabajarlo, entonces ahí están como enrutados, con lo que preguntaba la concejal Sara el enfoque de género acá pueden ver en pantalla donde podemos hablar todos los procesos de emprendimiento, todo servicio técnico, asesoría técnica, capital semilla, formación, líneas de crédito, ferias de comercialización, todas las estamos haciendo con enfoque de género, ahí estamos incluyendo grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, personas con algún tipo de discapacidad, jóvenes, mujeres, sector rural, sector creativo y cultural, estamos cogiendo y en todos los eventos que estamos haciendo estamos garantizando y en los programas de capital semilla pusimos algunos rubros específicos donde sí o sí todos estos sectores van a ganar el incentivo económico, también entonces eso va a ayudar bastante y vamos a garantizar que cada uno estas poblaciones puedan estar beneficiadas con lo que pregunta la concejala del invima, nosotros en años anteriores en algún momento se apoyó con los invimas, qué es lo que pasa con el invima, uno el invima se lo puede dar a cualquier emprendedor y darle el apoyo sea un registro, un certificado o algo, pero si ellos no adecúan sus plantas de producción se perdió la platica, entonces ayudarle con invima a un emprendedor por ejemplo, alguien que haga morcilla se le ayuda y sacan el certificado vale 5, 7, 8 millones de pesos dependiendo pues como de la alternativa que se requiera, pero si ellos no hacen todo el cambio en baldosas, en acero inoxidable en todos sus mesones, en todo en las lechadas, todo lo que hacen cuando llegue el invima a hacer la visita se pierde el certificado de invima, entonces por eso se tomó la decisión que nosotros no seguimos dando invimas directamente porque se estaba perdiendo el recurso, lo que estamos haciendo es asesorándolos, explicándoles cómo se debe hacer, incluso ya hay muchos invimas que no lo están ni cobrando, el certificado salen algunos desde el gobierno nacional, otros desde el gobierno departamental, donde no cobran los invimas, pero lo que sí cuesta es la asesoría técnica y la transformación porque hay un tema de mano de obra muy importante porque tienen que transformar completamente sus cocinas o si no, no se las van a autorizar, entonces por eso es, pero le estamos dando toda la asesoría” .

Interviene el Concejal Leo: “sigo aún esperando el equivalente del desempleo porque según la encuesta de calidad de vida estamos en el 3,39% de desempleo en el municipio, ¿eso a cuánto equivale?”.

Interviene el doctor Sergio Ríos: “Santi nos calculó los indicadores, población económicamente activa según el último censo 158.720 tasa de desempleo 339, lo que establece una población desempleada de 6.348 personas y las tasas de desempleo por grupo etario de 14 a 26 años 4.23% nos preguntó el doctor Jhony, y de 27 a 54 años 3.44% y volvemos con todo lo que se está comentando Gabriel, el indicador de mortalidad es muy importante poderlo construir y dejarlo acá porque en general es lo que nos medirá el esfuerzo que hagamos con todo el tema emprendimiento y que perduren en el tiempo”

Interviene el Concejal Leo: “por eso me parecía interesante que conociéramos la tasa porque secretario hay un interés desde juventud por desacelerar fuertemente el desempleo en los jóvenes, porque creo que la tasa de desempleo en la edad joven está muy alta en el

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 53 de 66

COPIA CONTROLADA

municipio, entonces que bueno poder también construir un asunto aquí claro sobre qué vamos a hacer específicamente para eso”.

Interviene el doctor Gabriel Jaime: “nosotros Incluso en uno de los indicadores que está mencionando acá, hablábamos de cuantas empresas vamos a socializar temas de sensibilización de diferentes grupos poblacionales, qué es lo que nosotros hacemos normalmente con todas estas empresas donde les llevamos la información de que puedan vincular personas entre comillas adultos mayores, mujeres, personas con algún tipo de discapacidad y jóvenes, donde también hay unos incentivos tributarios que tiene la alcaldía Envigado, entonces lo que estamos haciendo nosotros en los desayunos empresariales, en las reuniones, en las visitas a las empresas, es sensibilizarlos para poder que le den la oportunidad a estos jóvenes que están pidiendo su primer empleo que ahí está el incentivo económico o estos otros grupos poblacionales para poder que nos den oportunidad, porque el argumento que siempre escuchan los jóvenes es que usted no tiene experiencia, pero cómo van a tener experiencia si no les da la oportunidad de trabajar y en eso lo que estamos trabajando bastante con las empresa sensibilizando para que nos den una buena oportunidad para ellos” .


Interviene el Concejal Leo: “Pregunta que creo pues para los dos para planeación y para la secretaría, nosotros aprobamos hace poco la política pública de desarrollo económico” .

Interviene el doctor Gabriel Jaime Londoño: “la que se aprobó fue la actualización de la política económica una fue la de turismo y la otra fue la actualización de la económica que ya existía era la actualización”.

Interviene el Concejal Leo: “entonces en esas políticas de una manera todas van apuntando a querer darle una vocación a este municipio y no sé eso cómo se recoge aquí en este plan de desarrollo”.

Continúa en su intervención el doctor Gabriel Jaime Londoño: nosotros en la última política que trabajamos, la tendencia más fuerte que tenemos como vocación económica sigue siendo el tema de servicios en el municipio, cada vez es menos industrias grandes y pesadas, es mucho más comercio, pero al lado sigue asomándose bastante el sector promisorio que es el tema del turismo, es otro sector que nosotros sabemos, yo sé que se ha hablado mucho del tema pero yo sé que con esos indicadores que nos quedaron planteados que son muy exigentes en la política de turismo ahí vamos a apuntar, incluso mucho de lo que está acá, va con el sector del turismo, también ha incluido ahí” .

Interviene el Concejal Jhony Vélez: “con la intervención doctor, se me ocurre lo de los practicantes que muchas veces no tienen empleo pero es que usted van donde los empresarios y comunican, es que yo ya pasé un listado que necesito tres practicantes en mercadeo por decir algo y llama al Cefi ,llama la Débora, llama a las diferentes estancias de nuestra administración y no se encuentran, entonces no sé si es que hay una especie de mala comunicación o de articulación pero finalmente no se encuentran los practicantes, tanto el empresario que lo solicita o como el mismo estudiante que requiere allá, entonces yo creo que ahí tendríamos que manejar un canal directo articulado, un banco de datos qué se yo una información, que podamos tener ahí rápidamente eso, porque muchas veces mucho empresario opta por pagarle al el la sanción que muchas veces cobran o lo que pagan, que tener el mismo el mismo practicante dentro de la empresa, entonces yo creo que eso es una forma también de empezar a que tengan experiencia estos jóvenes y normalmente cuando un joven entra de practicante de una empresa le garantizo que el 80%

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 54 de 66

COPIA CONTROLADA

se quedan trabajando en la empresa, por experiencia propia lo digo en mi empresa se quedan trabajando, porque son personas que finalmente cogen el amor por la empresa, se organizan, se estructuran y cogen la experiencia que verdaderamente necesitan para poder entrar a ese mercado laboral” .


Interviene el doctor Santiago Ruiz del departamento de Planeación: “Con relación a la articulación de la política pública, económica, actualizada el año pasado en el apéndice 9.5 está la articulación con todos estos instrumentos de planeación, específicamente para la económica hay 58 indicadores de producto que se articulan con las estrategias de esta política y abarcan unidades ejecutoras como planeación, educación, medio ambiente, bienestar, por supuesto, desarrollo económico, mujer, la universidad de Envigado y el Cefit, respecto a la política pública de turismo hay en total relacionados o articulados 44 indicadores de producto que también corresponden a las unidades ejecutoras de planeación, seguridad, educación, salud, medio ambiente, bienestar, desarrollo económico, mujer, cultura, cefit y la oficina de gestión del riesgo y jóvenes dentro de bienestar.” .

La Secretaria del Concejo Municipal continúa con la lectura del plan de desarrollo municipal, en el programa 2.3.2. Formación para el trabajo y el desarrollo humano página 571.

Interviene el Concejal Jhony Vélez: Aquí mirando las unidades de medida y la meta pues muy está bien, considero que dentro de lo que estamos dando como la formación a nuestros estudiantes o los que están sacando la tecnología o lo tecnológico vemos que hay una cantidad importante de números, aquí donde faltaría la articulación para poder incluirlos a la parte laboral, mire que en el servicio de Educación al trabajo está la estrategia de accesos a los programas de formación para el trabajo tenemos una meta un plan es 2.500 es una meta ambiciosa y buena, pero de esos 2,500 cuántos realmente ingresan al mercado laboral e igualmente en todos los indicadores de medida, igual encontramos eso, el servicio y apoyo para el fortalecimiento de la política y formación para el trabajo igual 3400 la meta entonces ahí donde necesita Dr Gabriel Jaime el trabajo que tenemos que hacer fuertemente para poder nosotros toda esta capacitación que le estamos dando en las diferentes instituciones tanto el cefit, la Débora, en fin, la misma Universidad de ese potencial que tenemos ahí ya capacitado cómo lo articulamos para que finalmente estén en el mercado en la parte laboral, gestionando todo ese trabajo y toda esa cantidad de personas o del número de metas que tenemos ahí”

Interviene el doctor Sergio Ríos: “Sí doctor Jhony, precisamente el indicador de resultado es empleabilidad o sea el otro de producto donde es el número de estudiantes, pero la empleabilidad mide que tanto y está creciente pasamos de 75% a 77%, o sea, que suben las personas pero también sube la empleabilidad, entonces, ahí es una combinación entre el producto y el resultado final que obtenemos en que la gente que estudie en el cefit realmente sí se emplee”.

Interviene el Concejal Leo: “vamos entonces a revisar al fin qué es el Cefit y este espacio que bueno que lo tenemos, para que nos demos un debate bien bueno, porque siento que el Cefit le apuesta mucho al asunto de la formación para el trabajo, pero el componente de desarrollo humano yo nunca lo veo e incluso en el mismo indicador solamente hablamos de empleabilidad de los egresados del centro de formación para el trabajo pero no hay algo específico que nos hable sobre el desarrollo humano y ustedes saben que hoy el desarrollo humano se está capitalizando casi como el índice más importante a nivel del mundo para poder generar capacidades en los seres humanos. Entonces yo sí quisiera saber el Cefit cómo asume este concepto de desarrollo humano y por qué no lo veo en ninguno de los

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 55 de 66

COPIA CONTROLADA


indicadores de producto o planeación pues no sé cómo estamos asumiendo el desarrollo humano para este cuatrienio, es decir, es que el Cefit, centro de formación para el trabajo y desarrollo humano y aquí solamente encuentro todo incluso hasta los mismos proyectos un asunto muy hacia la formación para el trabajo, empleabilidad, pero el desarrollo humano dónde está”.

Interviene la Directora del Cefit, Heidimar Duque: "bueno con respecto a lo que mencionó ahorita el concejal Jhony, aclaro también con el tema de empleabilidad del cefit, en el cefit el 75% de los estudiantes, todos se emplean, de hecho nosotros allá tenemos inclusive de las solicitudes que hacen las empresas, la verdad no damos abasto o sea cuando vamos a buscar o practicantes o cuando vamos a buscar perfiles para laborar, por lo general ya todos están okay, porque ellos mismos también a pesar de que nosotros hacemos también un proceso con los estudiantes, ellos también buscan por aparte con sus empresas o empiezan desde el principio y ya llegan como tal a las empresas cierto, y ahorita que estaba pues aquí mi compañero Gabriel, nosotros estamos haciendo un trabajo con desarrollo económico precisamente con todo el tema de la oficina del empleo, entonces estamos haciendo una estrategia importante con ellos, estamos haciendo pues como ese tema articulado directamente la oficina del empleo y el cefit, entonces, estamos haciendo pues eso constantemente, ya con los estudiantes, eso no venía en este en el proceso anterior, pero ya a partir de este año empezamos con esa estrategia importante y ya vamos en camino, con lo del tema de lo que decía el concejal de desarrollo humano, o sea los programas como tal todos van enfocados al tema del desarrollo humano o no sé si no fue que no entendí muy bien la pregunta”

Interviene el Concejal Leo para aclarar su pregunta: “no es decir aquí todo una apuesta por contribuir al empleo y que obviamente me parece muy bien porque tenemos alta cifras de desempleo, pero en un asunto de desarrollo humano no veo indicadores asociados”

Interviene el doctor Santiago Ruíz: “efectivamente la educación para el trabajo y desarrollo humano hace parte del componente de sistema educativo, pero no lo deberíamos entender como dos componentes diferentes, sino que uno contribuye al otro, en el indicador de programas ofertados en los diferentes niveles de cualificación si bien el énfasis del programa como tales, coger los estudiantes que salen del colegio y darles unas aptitudes y conocimientos para su colocación laboral también el Cefit presenta una serie de ofertas que coge ya es la población que está trabajando para mejorar o cualificar o ampliar sus conocimientos en oficios pues ya particulares o con los que tengan un conocimiento empírico, entonces en los programas ofertados en diferentes niveles de cualificación ahí se ve reflejado no solamente los estudiantes que van a aprender de cero van a acceder después de su graduación de bachiller sino también las personas que quieren o desean mejorar sus conocimientos y que ya puede que estén inclusive pues con algún tipo de empleo o quieran mejorar su empleo y por ende pues ampliar sus conocimientos, ya pues el centro de pronto me especificará más en alguno de los programas que ellos estén ofertando para no solamente la formación laboral de cero sino el desarrollo que pueda tener un empleado que ya tiene algún nivel de experiencia” .

Interviene la Concejal Sara: “Yo quisiera preguntarle en estos indicadores en cuál se ve reflejado la educación para el trabajo con enfoque de inclusión, sobre todo a personas con discapacidad, entendiendo que el Cefit como tal en su infraestructura no cuenta con adecuaciones para tener accesibilidad universal, qué importante sé que usted estaba haciendo unos avances importantes para el uso de los sec para todo el tema de formación para personas con discapacidad, pero aquí no se ve claro ningún indicador que hable de lo

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 56 de 66

COPIA CONTROLADA

social que podemos hacer para impactar la calidad de vida de estas de estas personas que tienen alguna condición física o cognitiva”.


Interviene la directora del Cefit Heidimar Duque: "con respecto al tema de inclusión o sea nosotros allá a hoy tenemos personas en situación de discapacidad, dentro de la infraestructura a hoy no contamos como se debe ser, sin embargo, en la sede del barrio mesa, si hay un aula que se ajustó, pero sabemos y entendemos que aún no tenemos esa capacidad de infraestructura para ello, sin embargo, estamos en ese proceso y hay uno dentro de los indicadores donde se habla de mejoramiento de infraestructura, pues ahí lo teníamos también contemplado porque es la búsqueda y la necesidad de hacer los ascensores allá en el cefit, obviamente ahí estamos en ese proceso como tal, con la secretaría de bienestar social venimos adelantando también con ellos, porque si hoy no tenemos nosotros la capacidad de infraestructura ya buscamos la forma de que nosotros nos podamos trasladar o buscar la manera para atender a esas personas en otros salones o en otras aulas que tengan las condiciones que se pueden manejar, entonces nosotros con bienestar social venimos en ese proceso con el fin de descentralizar también ese proceso con ellos”.

Interviene el Asesor de planeación del Cefit, Juan Fernando Álzate Echeverry: "con el fin de ampliar el tema del desarrollo humano cuando hablamos de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano no quiere decir que haya unos programas de formación para el trabajo y otros para el desarrollo humano, sino que en el diseño curricular de cada programa se soporta competencias laborales específicas del programa que estamos desarrollando, es decir, las competencias que tienen que ver con la labor del hacer y competencias básicas que son las competencias del ser, entonces todos los programas técnicos del Cefit tienen competencias específicas y competencias básicas eso qué quiere decir que queremos que un mecánico no solamente sea muy buen mecánico y tenga un conocimiento técnico de lo que es el mecánico, sino que sea un mecánico con nociones de emprendimiento, que sea un mecánico eficiente en su trabajo, que sea honesto, que sea una persona ética, entonces todas esas competencias se van desarrollando durante el proceso formativo y todos los programas técnicos tienen ese componente dentro de su diseño curricular” .

Interviene el Concejal Leo: “Bueno no sé yo a mí me queda faltando poder visibilizar un asunto más fuerte del desarrollo humano, vuelvo e insisto, hoy el desarrollo humano viene imponiéndose en el mundo incluso, más allá del desarrollo económico, entonces yo quisiera que nos sentáramos también en la mesa técnica que vamos a tener y podamos dar una comprensión clara sobre qué es desarrollo humano y cómo esos programas realmente sí responden a eso o si no pues definitivamente habrá que cambiar el nombre al Cefit y ponerlo centro de formación para el trabajo, para que incluso desde los autores podamos también soportar el concepto de desarrollo humano que insisto hoy la ONU pues muchas cosas ha dado al respecto del desarrollo humano y si es un asunto de ley, pues entonces tenemos que conceptualizar muy bien el Cefit como trabaja el desarrollo humano”.

Se continúa con la lectura del plan de desarrollo municipal con el Programa 2.3.3. Productividad y competitividad de las empresas página 573.

Interviene el Concejal Jhony Vélez: “Aquí Gabriel Jaime viendo estos indicadores y estas fuente de información y la meta del plan de lo que se hizo el cuatrenio pasado no se articuló mucho de esos programas que fueron exitosos, ruta 21, una cantidad de manejos pues obviamente fue pandemia y postpandemia que se trabajó el tema y creo que fue muy exitoso

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 57 de 66

COPIA CONTROLADA

con los tantos incentivos que se dieron en la administración y la forma también de financiación, no sé si le dimos continuidad eso porque pues cuando algo funciona bien creería yo que hay que seguirlo replicando y direccionando, no sé si entonces hasta dónde se volvieron esos indicadores, ahora aquí en el tema de apoyo a la formalización más que la formalización es al manejo del direccionamiento en la asesoría que le podemos dar los empresarios o comerciantes es mirar también a ver de esas empresas y de esas nuevas empresas que estoy juntando un poco todo en el crecimiento y en el manejo si tenemos un indicador que diga de qué sectores somos los que estamos creciendo en el municipio o sea porque habla de 200, por acá por un lado en la en la medida 300 empresas nuevas asesorías en el municipio, bueno ahí está el sector, empresas de implementación tecnológica y medios de producción, también pues habla de una meta de cuatro y hay una cosa importante que dentro de ese proceso de crecimiento de los emprendimientos y las empresas, ¿Cuáles son realmente los sectores que más se están dinamizando porque ya sabemos que la vocación empresarial dentro del municipio más que todo se está dando es por la parte de tecnología y de asesorías e incluso hasta las mismas call center que se vienen asentando dentro del municipio ahí en ayura tenemos un call center grande donde tenemos creo que más de 200 personas, mucho más 300 o 350 personas dentro de ese proceso ese call center, entonces es mirar también a ver cómo empezamos a darle ese apoyo a que esa zona naranja que tenemos nosotros prácticamente cómo la fortalecemos y la proyectamos y tengamos unas estadísticas mucho más manejables, la información que da aquí cámara de comercio está complementada con la de desarrollo económico o únicamente ese esa meta del plan básicamente cuando dice la fuente de la información es cámara o ya están juntas las dos las dos las dos informaciones la que tenemos por desarrollo económico y las que tenemos por cámara de comercio o están separadas no sé, porque si están es bueno juntar esos dos indicadores ahí y no solo en la línea base sino también en la meta del plan para poder ser mucho más agresivo” .

Interviene la Concejal Sara: “En estos indicadores veo un poquito con preocupación sobre todo el tema de empresas nuevas asentadas en el municipio, sé que la fuente de información es la cámara, pero en la realidad del país hoy no veo que un empresario se anime mucho a crear una nueva empresa sobre todo con la reforma tributaria y con todo lo que respecta a ese tema, entonces yo quisiera planeación de pronto que revalúo estas tasas con el fin de que no nos vayamos a equivocar cuando hagamos las mediciones porque obviamente todos queremos que crezca cierto en este municipio y como concejales pues daremos todo para que así sea, pero sabemos muy bien que en la medición estos números son quienes nos van a definir cómo hagamos este gobierno, entonces de pronto no serán las acciones las que nos definan sino los números que logremos, entonces yo sí le encomendaría director de planeación por favor revise muy bien todas estas unidades de medida para las tendencias deseables porque yo no veo en estos momentos unas condiciones económicas favorables para para que se realicen, no obstante, obviamente mantener unos indicadores favorables para que ojalá estas tendencias se cumplan o pues obviamente tengamos una tendencia creciente pero no nos comprometamos de pronto a números y cifras que no vamos a alcanzar, no por nuestra falta de trabajo sino por las condiciones propias del país” .

Interviene el doctor Sergio Ríos; “sí acogida doctor acá estamos con Santiago mirando también el número, entonces lo acogemos, lo otro es también aclarar ahorita o sea el de mortalidad está acá porque es empresa formal, el otro es emprendimiento, es muy difícil con la cámara de comercio porque emprendimiento esto puede ser una venta de empanadas, que no una peluquería, entonces ahorita hablamos de incluir ese indicador, pero realmente no es necesario, acá está el indicador donde está claramente que es la cámara de comercio que nos va a ayudar a medirlo, entonces si está y corregir eso o sea no es necesario



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 58 de 66

COPIA CONTROLADA

colocarlo en la anterior porque realmente es emprendimiento y no tendríamos cómo medirlo”
Interviene el doctor Gabriel Jaime: “bueno con respecto a lo que mencionaba el concejal Jhony Vélez de los programas que hemos hecho que nos dieron muy buen resultado que uno fue ruta que usted lo menciona, que fue supremamente ganador la continuidad del programa ruta se llama crece ese va a ser cree modificamos algunos temas de expertos, algunos contenidos adicionales que vimos que los estaba necesitando y la idea es continuar con este tipo de programas que nos dieron muy buen resultado y salvaron muchas empresas en pandemia, entonces el programa crece, ecosistema empresarial, es una continuidad de ese programa pero con unos adicionales que hacían falta e incluso el incentivo económico subió, el alcalde nos mejoró en el tema presupuestal y el incentivo económico que se le dar a las empresas es mucho más alto en especie, entonces ahí vamos a seguir con esa alternativa, también estamos mirando algunas alternativas de líneas de crédito donde estamos buscando subsidiar las tasas de interés, ayudándole a las empresas para darles más flujo de caja, en este momento las tasas de interés están altísimas, por más que se mencione que de pronto el banco de la República bajan un poco las tasas de interés siguen estando altísimas, incluso hasta las bancas de segundo piso no se encuentran unas buenas tasas, entonces estamos proyectando también eso, también otro sector promisorio el que le hemos encontrado mucha fortaleza es el sector moda, el sector moda acá en el territorio aumentado muchísimo nos ha ido supremamente bien y con inex moda queremos hacer algunas alianzas también con ellos un programa que se llama Tejiendo fibras, donde vamos a seguir apoyando a estos empresarios que la idea es empezar a apostar el tema de exportación, que es otra de las líneas que esta vez ya hemos hecho algunos acercamientos con analdex y con otras empresas o con otras instituciones que son expertas en exportación porque sabemos que tenemos empresas acá en nuestro territorio que pueden llegar fácilmente a otros a otros destinos o a otros lugares, entonces estamos en una campaña fuerte internacionalización que también está incluido acá en este en este proceso, con respecto al reto que mencionaba la concejala Sara de nuevas empresas estamos completamente de acuerdo no es nada fácil poder llegar a 300 empresas asentadas vamos a tomar nota lo que mencionaba porque no es fácil crear tantas empresa en estos momentos como está la situación, pero ahí está el reto de estos programas como crece todo lo que tenemos para poder seguir avanzando.


Se continúa con la lectura del plan de desarrollo municipal desde el proyecto 2.3.3.1. Fortalecimiento de la productividad y competitividad empresarial página 575.

Interviene el Concejal Leo Ázate: “dos cositas planeación o secretario donde dice incremento de la formalización del turismo 5, ¿Qué significa? y creo que acá necesitamos responsable el incremento de la percepción de seguridad porque solamente está desarrollo económico, no tendríamos que tener acompañamiento también de la secretaría de seguridad son las preguntas”.

Interviene el secretario Gabriel Jaime: “en el que menciona concejal incremento de formalización de turismo son empresas o operadores turísticos que queremos formalizar del sector eso es lo que estamos apuntando ahí, que es uno de los retos grandes que tenemos muchos guías locales y no locales que no se han formalizado y lo que estamos esperando es que ellos se puedan empezar a formalizar.”

Interviene el Concejal Leo: “Casi que uno por año”

Continúa el Secretario Gabriel Jaime: “Sí, es un reto grande la verdad no es tan fácil, lo que son empresas del sector turismo no son muchas en el territorio, han estado creciendo un

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 59 de 66

COPIA CONTROLADA

poco más pero todavía no se han formalizado y la idea es empezar a crecer mínimo que tengamos formalizados una por año”.

Interviene el doctor Santiago Ruíz: “digamos que técnicamente la fuente de información es una encuesta que va a aplicar que va a desarrollar y aplicar la secretaría de desarrollo económico y por eso la hace pues la responsable del reporte, ya sería pues como la Secretaría de Seguridad responsable o corresponsable en las acciones que se desarrollan dentro del proyecto, sin embargo, consideramos viable incorporarla como corresponsable del reporte de información”

Interviene el Concejal Jhony Vélez: “tenía una sugerencia aquí presidente y era pues ahora en educación hablamos de la señalética que la teníamos pues una propuesta que incluso hizo el concejal Juan Pablo, yo Considero que ahí tendríamos que ser muy fuertes en ese tema porque si finalmente queremos hacer este programa de desarrollo de la estrategia de la producción y la percepción del sector turismo creería yo que tendríamos que empezar, hay zonas muy frecuentadas por personas de otras ciudades o países donde casi que el idioma para ellos es una dificultad cuando vienen acá y casi que hablan es por señas entonces considero que sería muy interesante hacer un programa que incluya todo esto la señalética en las diferentes zonas que ya tenemos pues puede ser el mismo parque Envigado, la zona de la buena mesa, la zona del Dorado, donde están frecuentando nuestros turistas y están llegando, y eso apuntaría obviamente al bilingüismo que estamos tratando de manejar dentro de las mismas instituciones educativas y la misma universidad, el Cefit, de la Débora, para poder hacer un programa completo con ese tema de la segunda lengua, segundo idioma que tenemos en el municipio como proyección y el incremento de la percepción no sé, eso cómo lo miden aquí dice que tiene un 73% y la idea es subirlo al 77%, no sé cómo se trabaja ese tema es muy sensible y no sé, desarrollo económico cómo lo cómo lo alcanzó a medir y a proyectar a esa meta del 77” .

Interviene el Secretario Gabriel Jaime: “con lo que mencionaba hace un momento, el tema de señalética varias en realidad, nosotros estamos apuntando como empezar a traer todo un proyecto de señalética, incluso estamos mirando de formular uno para fontur a ver si con recursos también del gobierno nacional lo podíamos hacer, pero lo que encontramos fue que diferentes dependencias estamos trabando algunos proyectos y la idea es que salga una sola señalética, muchísimo más uniforme, no que de desarrollo salga una de planeación otra movilidad y estamos trabajando en un plan estratégico del centro, que coge todo ese valle o ese sector creativo y cultural que arranca desde el museo otra parte, todo el sector de la buena mesa, toda la parte del centro, algo del Dorado también estamos mirando donde las diferentes dependencias estamos ya como haciendo unas reuniones para poder empezar a trabajar en la señalética que nos quede bien organizado y que la gente cuando salga a caminar sea agradable, que sea con bilingüismo, que tenga unos temas de códigos QR o algo que les lleve información también a los diferentes visitantes, que tengan eh ganas de salir a caminar por nuestro por nuestro sector porque sabemos que eso es un reto grande y también en la zona rural lo que son todas las fincas cafeteras o silleras que tenemos también, en perico y pantanillo y también tenemos una alternativa grande de poder hacer algo de señalética también y con lo que preguntabas ahora de cómo se va medido, lo mencionaba Santiago hace un momento, la idea es hacer una encuesta donde se va verificando como la percepción pero es muy válido lo que mencionaba el concejal Leo Álzate, de que es una corresponsabilidad donde con secretaria de gobierno de seguridad, nos den la mano con lo que son los policías de turismo que, por ejemplo lo que es nosotros en el sector del vallano que es donde más gente nos llega los fines de semana ahí necesitamos mucho el apoyo de los carabineros, policía de turismo, también con medio



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 60 de 66

COPIA CONTROLADA

ambiente nos han dado la mano con los guardabosques también para poder que se sienta una presencia mucho más fuerte.”

Interviene el doctor Santiago Ruíz: “para complementar lo que dice secretario, es un indicador proveniente de la política pública de turismo en la cual se preguntó aleatoriamente a los visitantes qué tan seguro se sentían los diferentes atractivos que se priorizaron en el municipio, la idea es como con todas las demás políticas que la secretaría desarrolle un instrumento y ya lo aplique de forma interna o con ayuda externa y que también sea de forma aleatoria sobre la percepción de los visitantes que tienen en los diferentes atractivos turísticos del municipio, ahí también se puede articular con la Secretaría de Seguridad que ellos también aplican unos instrumentos de observatorio de seguridad que tiene que ver con la percepción que hay en las diferentes zonas, en los barrios y en las comunidades, entonces ese instrumento que ya se desarrolla por la Secretaría de Seguridad podría la secretaría de desarrollo económico utilizarlo y optimizarlo para que también vaya dirigido a los visitantes”.

Se continúa con la lectura del plan de desarrollo municipal desde proyecto 2.3.4.1. Aprovechamiento de potencialidades y capacidades del territorio para el posicionamiento del turismo como nodo de desarrollo, página 577.

Interviene el Concejal Leo Álzate: “no hay observaciones, entonces llamamos al equipo de cultura para que nos acompañe para la lectura de esta de este nodo”

Se comienza con la lectura del plan de desarrollo municipal nodo 2.4. Fomento de la cultura Programa 2.4.1. Arte y cultura página 578, hasta el proyecto 2.4.1.1. Implementación de estrategias de promoción y acceso a procesos artísticos y culturales página 579.

Interviene el doctor Santiago Ruíz: “antes de comenzar el debate solamente para recalcar dos fe de erratas, en el objetivo programático estaba el objetivo de educación terciaria, pero ya pues acá lo estoy modificando en el pliego que es fortalecer el acceso y la participación en procesos artísticos y culturales mediante la implementación de iniciativas artísticas y la promoción de la diversidad cultural enriqueciendo así la experiencia cultural y el tejido social, ese es el primero, y el segundo es que se repitió por demanda en el indicador de asistencias técnicas en procesos artísticos, ya también queda pues acá corregido en el pliego de modificaciones”

Interviene el Concejal Leo Álzate: “Quisiera que me explicaran lo de las líneas base, pues dice, fuente de información, secretaría de cultura, ¿estos 94.321 obedecen a ciudadanos que han participado en las actividades o cómo entendemos esto?, ¿aquí está incluido el tema del Plan Decenal que está por aprobarse o que está en estudio en este momento, recoge alguno de los elementos que están allí?”.

Interviene la Secretaria de Cultura, Lina María Vásquez Ángel: “sí, sumado todas las actividades que durante el año 2023 participaron los ciudadanos con las actividades emprendidas desde la Secretaría de Cultura sumaron los 94.321, y sí, efectivamente este plan de desarrollo con ese plan indicativo incluye gran parte de también de esos indicadores y esas alternativas de solución contenidas en el plan decenal que está en proceso de aprobación por el Concejo.”

Se continúa con la lectura del plan de desarrollo municipal en el programa 2.4.2. Patrimonio, página 580.

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 61 de 66

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal Leo Álzate: “Con los 250 años del municipio de Envigado esta va a ser considerado como una actividad o qué se pretende con los 250 años”.

Interviene la Secretaria de Cultura, Lina María: “Los 250 años es un conjunto de actividades que iniciaríamos su preparación desde este año y que tendríamos todo el 2025 como ese año para la ejecución y la realización de esas actividades, no solo pues alrededor de esos 250 años que es una fecha que se conmemora a partir de un acuerdo municipal sino también como todos esos orígenes que le dan vida al territorio”.

Interviene el Concejal Leo Álzate: “Revisemos lo de la protección del patrimonio cultural, acá dice cinco museos locales ¿a qué museo nos referimos?”.

Interviene la Secretaria de Cultura, Lina María: “actualmente tenemos cuatro museos que es nuestra línea base, otra parte, Casa Blanca, el mae y casa Ángel cierto y el quinto sería el museo de la memoria que aparece también como un indicador aparte como adecuación, pero ya en operación los cinco en el indicador superior”.

Interviene el Concejal Leo: “¿y qué vamos a hacer con casa Ángel? ¿Eso sí está catalogado como museo?”

Interviene la Secretaria de Cultura, Lina María: “Con casa Ángel tenemos muchos retos, primero elaborar una mesa técnica de modo que permitamos como su preservación y que la actividad económica estacional que se realiza cerca de este equipamiento, hacer una pedagogía o que se mueva, porque lo que hicimos es que tienen como unos asientos pues esa actividad económica y ahí pues consumen algunos productos que alteran que esos residuos de comida puede traer roedores y que pueden alterar los restos arqueológicos que ahí están enterrados y pues finalmente eso se denominó museo y pues tendríamos entonces que entrar a ser parte de nuestra ruta cultural, hace parte de las rutas patrimoniales y tendríamos que potenciar el lugar como museo al aire libre adelante director” .

Interviene el doctor Sergio Ríos: “Yo quiero hablar un poquito del museo casa Ángel, o sea, realmente cómo nació el museo casa Ángel, es una obligación del icán cuando se hizo todos los hallazgos arqueológicos de metroplus, donde le obligó al municipio un sitio para disponer de esos hallazgos arqueológicos que se encontraron, prácticamente o sea se denominó museo a cielo abierto, porque allá se encontraron dos elementos muy importantes, una casa muy antigua que era la pertenecía de la familia Ángel donde se encontraron algunos mosaicos de piso o sea vestidos de unos mosaicos de piso y la antigua tapia, los diseños prácticamente emulan la casa de Tapia y fue una obligación del icán, la mayor parte de hallazgos que hay allá están enterrados o sea es una obra que mucha dice realmente uno no ve mucho o sea es un tema de iconografía, de mirar y de contar la historia unas fotos solamente se ve la tapia, y unos pedazos de mosaicos, pero está amojonado toda esa zona verde donde hay enterrados un montón de hallazgos que se encontraron o sea realmente son hallazgos de importancia eso no lo terminó el municipio eso lo terminó el ican en el proceso de arqueología de metroplus y era una obligación para cerrar la licencia que tenía este antropólogo, entonces prácticamente los diseños nos los impusieron, no los pasaron y hay mucha gente no entiende realmente el significado, pero lo que hay ahí enterrado es de mucho valor arqueológico para al ican”.

Interviene el Concejal Leo Álzate: “Se comprende claramente, pero sería bueno como poder unir realmente eso que dicen ser museo, con lo que está ahí, claramente que uno sí entiende que ahí hay un enterramiento muy importante, pero realmente a eso le falta difusión y



ACTA DE COMISION PERMANENTE

Código: FO-ALA-014

Versión: 04

Fecha de Aprobación:
febrero de 2024

Página 62 de 66

COPIA CONTROLADA

apropiación, o sea, hoy es el lugar para ir a comer perro, pero no es el museo casa Ángel, entonces creo que ahí nos queda un reto muy grande como secretaría porque si aquí vamos a tener cinco museos en operación, creo que ese sí que hay que darle mucha fuerza, ¿Cuáles de los procesos de salvaguardia vamos a tener? porque dice que para el cuatrienio vamos a tener dos”

Interviene la directora de formación y patrimonio de la Secretaría de Cultura, Mónica María Cardona: “obviamente vamos a tener serenateros que incluso ya estuvimos acá hace 8 días el sábado pasado que se celebró el proyecto de acuerdo de aquí en adelante vamos a seguir pues como organizando y estableciendo todo lo que tiene que ver con esta tradición artística y cultural que tenemos, este legado de tradición oral de estos jóvenes entre comillas, pues porque ya los tenemos un poquito adultos, pero hacen parte del legado de todo lo que tiene que ver con nuestra tradición oral y lo otro es la semana santa si bien es cierto este año iniciamos pues como todo ese proceso de Semana Santa con televid, se hicieron la transmisión de todas las ceremonias, vamos a implementarlo de una manera mucho más organizada, para poder dar a conocer a toda la comunidad envigadeña y a nivel nacional e internacional todo lo que tiene que ver con nuestro legado histórico de la Semana Santa, entonces, esos serían los planes”.

Interviene el Concejal Leo Álzate: “No estoy viendo en el plan de desarrollo, por ejemplo, las celebraciones que tienen ya acuerdo municipal, el natalicio de Débora, el tema de silleteros o dónde están incluidos, las fiestas patrimoniales cómo las vamos a mirar”.

Interviene la Secretaría Ana María: “efectivamente no existe un indicador que esté promocionando específicamente las actividades patrimoniales, hay algunas que se configuran dentro de la semana de la cultura y fiestas del carriel y hay otras dentro de la agenda cultural”.


Interviene el Concejal Leo Álzate: “Creo que entonces aquí sí nos va a faltar porque ahí tenemos dos acuerdos que son de alta relevancia y que fueron aprobados por este Concejo, el primero el natalicio que incluso tiene ley de la república para conmemorar el natalicio de la maestra, y dos el de la muestra cultural silleterera que si no lo tenemos aquí se nos va a perder incluso el rubro presupuestal”.

Interviene el doctor Sergio Ríos: “Le solicitamos a cultura revisarlo e incluirlo, me parece muy importante, muy a lugar la observación que hace el concejal e incluirlos, o sea, dentro del plan plurianual de inversiones están, porque se sabe que hay que hacerlos, pero me parece importante también medirlos dejarlos ahí establecidos para poder darle el seguimiento, entonces acogemos la propuesta y vamos a incluir unos indicadores de producto específicos de la Secretaría de Cultura para esas actividades” .

Interviene la Secretaria Ana María: “lo haremos llegar”

Interviene el Concejal Leo: “frente al plan especial de manejo y protección ¿a quién vamos a construirle el plan de manejo y vamos a hacer solamente uno en el cuatrienio?” .

Interviene la doctora Mónica María: “Con la Morena. Sí, porque ustedes bien saben que un plan especial de manejo es un equipo interdisciplinario que tiene que actuar, entonces acá vamos a estar absolutamente todas las unidades ejecutoras para poderlo llevar adelante, tenemos todas las investigaciones hasta la fecha que se han realizado con la morena, entonces la idea es organizar esto, revisarla y poderlo sacar adelante, tenemos allá como todos los vestigios arqueológicos” .

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 63 de 66

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal Leo: “Me parece muy bajita la meta para los 4 años, tienen más o menos un aproximado de cuánto nos valen los planes especiales de manejo es que tenemos muchos bienes que entonces si no avanzamos en estos 4 años cuándo va a ser”.

Interviene la doctora Mónica María: “lo que pasa es que si bien es cierto sabemos que es poca la meta, uno es muy poquito, pero tenemos que tener en cuenta todo lo que tiene que ver con la parte económica, es algo muy dispendioso, bueno un plan especial de manejo, bajita la mano podrían ser 600 millones de pesos”.


Interviene la secretaria Ana María: “Todos los bienes tienen unas particularidades y todos tienen unas características que hacen que tengan una destinación en recursos específica para su mantenimiento, para nosotros dentro del techo presupuestal optamos por uno y ese es el que proponemos, no obstante, dentro de todos los documentos de investigación, pues también vamos a estar apoyándonos y fortaleciéndonos para documentar de forma adecuada otros de esos bienes patrimoniales que ya existen en el territorio” .

Interviene el Concejal Leo: “Yo creo que esa es una deuda que tenemos con el municipio, es una deuda incluso porque si cada que vamos a hacer un plan de desarrollo nos vamos a saltar los planes, nuestros bienes van a seguir deteriorándose, entonces no sé ahí planeación que podemos organizar” .

Interviene el doctor Sergio Ríos: “nosotros este cuatrienio lo vamos a ver mañana en la línea tres, vamos a tener el tema de plan de ordenamiento territorial, dentro del plan de ordenamiento territorial tenemos que abordar el tema del patrimonio e identificar algunos sitios, el municipio no tiene muchos bienes de interés cultural, también declarar unos nuevos bienes de interés cultural tiene unas implicaciones grandes en lo que es el tema de conservación o sea realmente nosotros, por ejemplo, las chimeneas de peldar las conservamos y quisimos conservarlas, más no tenemos el objetivo de declararlo bien de interés cultural, los bienes de interés cultural a veces se nos vuelven un dolor de cabeza porque para intervenir Casablanca llevamos un año y medio sacando un permiso, para intervenir a Fernando llevamos 2 años bregando sacar un permiso de un bien de interés cultural, cuando realmente esos planes de manejo nos tienen a nosotros unas responsabilidades muy grandes que nos limitan mucho su intervención, nos limitan mucho su conservación, entonces, a veces es bueno vía plan de ordenamiento territorial tratar de conservarlos, más no llevarlos a una declaratoria nacional, por ejemplo, departamental, porque perdemos toda la competencia y realmente yo con respeto lo digo, no sé mucho del tema, pero que bienes también ve de interés municipal pues tan importantes que ameriten un plan, porque los más grandes que tenemos realmente lo tienen que es Casa Blanca y Fernando González, ¿Tienen el plan?”.

Interviene el Concejal Leo Álzate: “no lo conozco, ninguno tiene plan, es que les digo, es decir, el deterioro incluso de nuestros bienes está dado porque los planes no existen entonces por eso hacer uno, en 4 años me parece muy poco”.

Interviene el doctor Sergio Ríos: “vamos a llevar la revisión, yo me comprometo a hablar con el señor alcalde, revisarlo y a ver qué podemos hacer en transferencias y miramos la inclusión o no del plan, lo revisamos Lina entonces, antes de traerlo a la siguiente mesa sobre todo por el tema de recursos, acá se implican unos recursos, habría que hablarlo con el señor alcalde pero llevamos la solicitud respetuosa a ver si lo podemos ampliar”.

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 64 de 66

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal Leo: “Incluso porque cuando si nos devolvemos al tema de museos, el tema de museo, por ejemplo, Casablanca, necesita también un asunto museable, es decir, el guion cómo se va a construir, pues acá donde también va a estar, si lo que estamos pensando es aperturar Casa Blanca, el guion museográfico dónde aparece aquí o va a estar dentro de lo que consideramos operación.”


Interviene la Secretaria Ana María: “sí está considerado, ahí tenemos los equipamientos culturales, también estamos hablando de los museos que es garantizar una dotación propia a esos guiones museográficos y museológicos que complementen pues esa apertura en espera de Casablanca y en operación es mantenerlos todo el tiempo, de todas maneras digamos que estos recursos para para estos museos hay veces superan la cultura y también los podemos ver presentes en otras dependencias” .

Interviene el doctor Sergio Ríos: “Nosotros tenemos una apuesta grande en esta administración con Casablanca, es más, si el concejo considera pertinente dividir los recursos, es más es un recurso que ya está apropiado este año, para hacer todo el tema museográfico y todo el tema de estudios de detalle de intervención de Casablanca, o sea a nosotros nos ayuda mucho más en la meta, no habría ningún problema, los recursos están destinados y si el honorable concejo considera que es mejor tener dos indicadores separados para poder medirlo nos ayudaría mucho más, los recursos ya están en vía convenio con obras públicas y de Sur, para hacer ambos uno lo va a hacer el mam y otro lo va a hacer el Ferrocarril de Antioquia, que es un estudio aproximadamente unos 563 millones, ahí aporta mucho planeación porque nosotros tenemos un rubro que son de derechos transferibles de construcción, que son las densidades adicionales que van para conservación patrimonial y ambiental y en este plan plurianual de inversiones se lo dedicamos todo al tema patrimonial, o sea, son dos escenarios grandes que vamos a tener que es Casablanca y Fernando González, nuestros dos patrimonios que tenemos entonces vemos bien, separar y dividir los indicadores de producto” .

Interviene el Concejal Leo: “con esta noticia nos podríamos aventurar directora, por lo menos a construir dos planes especiales de los bienes que ya tienen declaratoria, es decir, como dice el doctor Sergio, no aventurarnos a nuevas declaratorias, pero las que ya lo tienen por lo menos empezar en a dejarlos bien equipados y por lo menos con sus planes especial de manejo, entonces yo quisiera que por lo menos a dos planes especiales, pero como dijo el director lo consultaremos también con el señor alcalde bien. Con el tema de las investigaciones tenemos 10 , con el tema de investigaciones siempre he tenido preguntas a la secretaría de cultura, porque uno nunca ve eso donde reposa cierto y cada año se hace investigaciones, pero no se conoce, aquí ¿Cuántas vamos a hacer sobre antropología, arqueología, historia, patrimonio o cómo consideramos estas 10?” .

Interviene la Secretaria Ana María: “no, nosotros en este momento no tenemos, más allá de las de este año pensadas en con exactitud cuáles haríamos cierto, las dejamos en un indicador amplio que nos permita dar como manejo a esas necesidades que tenemos de documentar esa historia o ese patrimonio local, tenemos claro concejal lo que usted nos acabó de decir que hay una falla en la secretaría que no ha existido como un proceso de divulgación adecuada de las investigaciones, ni una apropiación social del conocimiento que es algo que ya tenemos en proceso de acción de mejora, no solo con nuestros contratistas, personas naturales sino también las jurídicas que hacen parte de estas investigaciones que se están haciendo” .

Interviene el Concejal Leo: “porque yo ahí sugeriría entonces en Eevigado adolecemos hoy

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 65 de 66

COPIA CONTROLADA

precisamente construir una historia que podamos contar y no de las que se inventan muchos que caminamos la ciudad cierto, empezar a construir realmente una historia y a propósito que vamos a cumplir 250 años, aunque sabemos que hay varios elementos ahí que discutir alrededor de la fecha de fundación, es eso a lo que les invito también y es que aprovechemos este indicador para poder construir esa nueva historia del municipio de Envigado, un compendio real que podamos leer todos y que podamos contar, yo a veces me sorprendo de la cantidad de información que hay por toda parte, pero que nada recoge y nada condensa sí y que cuando uno va incluso a las instituciones educativas todo el mundo me pregunta bueno y cuál es el libro donde me puedo parar para leer la historia Envigado y realmente creo que hay dos, pero cuando uno va y mira pues le falta mucho sustento científico, entonces qué bueno que aquí alguna universidad, la Universidad Nacional que tiene facultad de historia o la Antioquia, pues nos ayude también ahí construyendo esa yo lo llamaría nueva historia del municipio de Envigado” .

Interviene la Secretaria Ana María: “dentro de la celebración de los 250 años o los orígenes de Envigado, eso no son eventos de Ciudad, ni eventos en Plaza pública, lo que se pretende es hacer unas producciones académicas, conversatorios, encuentros, socializaciones, formación de público alrededor de los orígenes de Envigado y ahí tenemos pensado una publicación sobre la historia, entonces, tendremos en cuenta su recomendación”.

Se continúa con la lectura del plan de desarrollo en el programa 2.4.3. Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas desde la página 581 y hasta concluir esta línea.

Interviene el Concejal Leo: "Hablemos un poco del sistema municipal de bibliotecas, cómo está contemplado”.


Interviene la Secretaria de Cultura Ana María: “El sistema municipal de bibliotecas públicas en operación lo conforman la biblioteca pública Débora Arango, la biblioteca de otra parte y las bibliotecas comunitarias, nosotros dentro de otras estrategias activamos la red municipal de bibliotecas que incorpora también las escolares, pero en estricto sentido de las públicas serían esas cinco por el momento, y lo ponemos como sistema toda vez que pueden existir pretensiones de crear nuevas bibliotecas o que se unen el sistema bibliotecas comunitarias, bueno y también acá lo pertenece que si bien es de carácter privado, pero presta un servicio público es la biblioteca José Félix de Restrepo, todas están recogidas en este, no solo en el indicador como sistema sino también en la proyección presupuestal” .

Interviene el Concejal Leo: “Mi pregunta va a la operación de biblioteca pública Débora Arango, es decir, ¿si es pública quiere decir que nosotros estamos también recibiendo transferencias de la nación por asuntos de biblioteca pública o este no está contemplado aquí?”.

Interviene la funcionaria Mónica María: “Parte de la biblioteca Débora Arango, nosotros tenemos el convenio con ellos y sabemos que ellos en determinado momento pueden recibir algún tipo de dinero del Estado que sería la ley 715 en su momento que tiene que ver con estampillas”.

Interviene el doctor Sergio Ríos: “no, dentro del plan plurianual de inversiones no tenemos ningún ingreso, dentro de la financiación que tiene el municipio como tal para este plan de desarrollo no tenemos ningún ingreso proveniente de ese concepto no lo tenemos” .

Interviene el Concejal Leo: “Lo que pasa es que hay que mirar porque a mí siempre me ha parecido muy particular que nosotros no recibamos aportes de la nación toda vez que

	ACTA DE COMISION PERMANENTE	Código: FO-ALA-014
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: febrero de 2024
		Página 66 de 66

COPIA CONTROLADA

tenemos una biblioteca pública, y hay recursos del estado que permite de alguna manera el funcionamiento de la biblioteca pública, entonces para que también revisemos el tema, esos 13000 millones entonces son de recursos propios”

Intervienen de la Secretaría de Cultura: “Si, propios”.

Se leen los comentarios de redes sociales de:

“Jorge Soto Comenta gracias por su maravillosa labor y por editar pinturas de una verdad prohibida para las mujeres pensamiento de Débora Arango que pueden leer en Google digitando Jorge soto.es”.


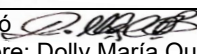
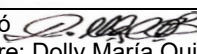
“Rodolfo Palacio Saluda”

“El señor Fredy Jaramillo dejó un comentario escrito se tuvo que retirar y dice, deboirme cuido mi mamá, gracias si puede exponer si se quiere calidad de educación hay que mirar cómo es posible que en los colegios, escuelas, jardines, solo se oye reguetón música oscura, creada para crear sociedades imbéciles, manipulables, sería bueno mirar qué está pasando Atentamente Fredy Jaramillo”.

El presidente de la comisión da por terminada la misma y agradece a todos por su presencia, indica que mañana se continúa con la lectura correspondiente en el cronograma a partir de las 8:00 am.

La comisión termina a las 04:08 p.m.


Dolly María Quintero Betancur
 Secretaria General
 Concejo Municipal

Transcribió  Nombre: Dayhana Mesa Arias Cargo: Profesional Universitaria CT	Revisó  Nombre: Dolly María Quintero Betancur Cargo: Secretaria General	Aprobó  Nombre: Dolly María Quintero Betancur Cargo: Secretaria General
---	---	---